

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA

“Inseguridad ciudadana. La delincuencia juvenil en la Delegación Venustiano Carranza y el análisis del Programa Social Rescate de Espacios Públicos como mecanismo para erradicar la inseguridad”

TRABAJO RECEPCIONAL
PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN
CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA

PRESENTA:

Aline María Del Carmen Vázquez Salazar

Directora del trabajo recepcional

Mtra. Georgina María de la Luz González Sánchez

México, D.F. Junio, 2015.

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS ©

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

AGRADECIMIENTOS

A Dios por haberme permitido llegar a este día tan importante para mí. Por los triunfos y momentos difíciles que me han enseñado a valorar todo lo que tengo, me considero bendecida por él, por todas las personas que ha puesto en mi camino y han dejado bellos momentos en mi vida.

A mi madre Carmen Salazar Rodríguez, por todo el apoyo que me ha brindado, por los consejos, la paciencia y el amor que me ha demostrado incondicionalmente, por ser mi mejor guía, el mejor ejemplo que tengo. A mi padre Juan Manuel Vázquez Regidor, por la motivación constante. Gracias a ambos por todo lo que me han dado y por confiar en mí.

A mis hermanos Juan y Marisol por no dejar de creer en mí, porque a pesar de tener momentos malos, siempre han estado conmigo apoyándome y motivándome a luchar por mis sueños. Aunque no se los digo los quiero mucho.

A Denis, Naomi y Jorman, porque sin ser su mamá, siempre los apoyaré y eso me impulsa a cumplir mis metas y mi proyecto de vida. Externándoles todo mi amor.

A mi abuela Oliva Rodríguez y a mi tía Elvira Salazar, que a pesar de no estar físicamente conmigo, están en mis pensamientos, es a su memoria. A mi familia.

A la Dra. Georgina González Sánchez, por haberme guiado en el desarrollo de esta investigación y en otros proyectos en los que hemos trabajado juntas, compartiendo sus conocimientos y su gran experiencia en el campo de la investigación, considero que usted fue mi mejor elección para dirigir este trabajo. Le agradezco la paciencia y el tiempo que dedico a mis asesorías.

A la Dra. Gabriela Tapia Telléz, al Dr. Miguel Moreno Plata, al Mtro. José Remus Galván y al Lic. Bernardo González Rodarte, por dedicarme el tiempo para la revisión de este trabajo y aportar sus conocimientos.

A mis amigos Diana, Enrique, Katia, Alberto, Rubén, Elena y Evelin, perdón si los nombro en distinto orden o si me falta alguno. Soy una persona afortunada por contar con grandes amigos, que han estado en momentos buenos y malos en mi vida.

A la Universidad Autónoma de la Ciudad de México por haberme abierto las puertas a esta gran casa de estudio. A los profesores con los que tome clases, que me orientaron y compartieron sus conocimientos durante el desarrollo de mi formación académica. También agradezco el apoyo económico por parte de la UACM para la impresión y empastado de este trabajo recepcional.

INDICE

SIGLAS.....	4
INTRODUCCIÓN.....	6

CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO-CONTEXTUAL

1.1 La era de la globalización.....	10
1.2 La tendencia neoliberalista.....	14
1.3 El tránsito del Estado de bienestar a la globalización en México.....	15
1.4 El caso de México en el proceso neoliberalista.....	18
1.5 Globalización, el neoliberalismo y los problemas sociales.....	20
1.6 Las nuevas corrientes ideológicas: democracia y participación.....	25
Recapitulación.....	28
Referencias	31

CAPÍTULO II POLÍTICAS PÚBLICAS

2.1 Introducción a las políticas públicas.....	34
2.2 Conociendo más sobre las políticas públicas.....	37
2.3 La corriente clásica y el estudio de las políticas públicas.....	38
2.4 La corriente contemporánea y el estudio de las políticas públicas.....	51
2.5 Los autores prospectivos de las políticas públicas.....	59
Recapitulación	66
Referencias	69

CAPÍTULO III MARCO NORMATIVO DE LA PLANEACIÓN Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

3.1 Marco jurídico de las políticas públicas (Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos).....	71
3.2 Estructura general de la Administración Pública.....	73
3.3 La planeación en México.....	79
3.4 Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.....	84

Recapitulación.....	86
Referencias.....	88

CAPÍTULO IV PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS

4.1 Antecedentes del Programa.....	90
4.1.1 Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012.....	90
4.1.2 Estrategia Vivir Mejor.....	92
4.1.3 Programa Nacional de Seguridad Pública Social 2008-2012.....	94
4.1.4 Programa Sectorial de Seguridad Pública 2007-2012.....	97
4.2 Aspectos generales del Programa Rescate de Espacios Públicos.....	99
4.3 Objetivos del programa.....	102
4.4 Lineamientos del programa.....	104
4.5 Instrumentación y operación del presupuesto.....	106
Recapitulación	110
Referencias.....	112

CAPÍTULO V METODOLOGÍA CUANTITATIVA, CUALITATIVA Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS

5.1 Metodología para el análisis del Programa Rescate de Espacios Públicos.....	115
5.2 Evaluación del Programa Rescate de Espacios Públicos.....	118
5.3 Impacto social y resultados del programa.....	120
5.4 Instrumento de captación de información: la encuesta.....	124
5.5 Interpretación, análisis y resultados.....	126
5.5 Análisis FODA.....	134
Recapitulación.....	135
Referencias.....	138

Propuestas (Modelo de las políticas públicas, aplicado al Programa Rescate de Espacios Públicos).....	140
Conclusiones finales.....	144

Glosario de términos.....	149
Relación de Cuadros y Gráficas.	
Cuadros.....	151
Gráficas.....	151
Anexos	
Anexo 1 Respuesta otorgada por la Secretaría de Desarrollo Social a la solicitud de acceso a la información con número de folio 0002000113212.....	153
Anexo 2 Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos. Respuesta otorgada por la Secretaría de Desarrollo Social a la solicitud de acceso a la información con número de folio 0002000131512.....	160
Anexo 3 Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos. Respuesta otorgada por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal a la solicitud de acceso a la información con número de folio 0113000024414.....	168
Anexo 4 Encuesta sobre la percepción ciudadana acerca de la Seguridad Pública de la Delegación Venustiano Carranza, relacionada con el Programa Rescate de Espacios Públicos.....	173
Anexo 5 Encuestas respondidas por habitantes de la Delegación Venustiano Carranza.....	174

SIGLAS

BM: Banco Mundial.

CJEF: Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

CONACULTA: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

CONADE: Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

CONADIC: Consejo Nacional Contra las Adicciones.

CONAPRED: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

CNSP: Consejo Nacional de Seguridad Pública.

D.F: Distrito Federal.

DGEIZUM: Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano Marginadas.

EZLN: Ejército Zapatista de Liberación Nacional.

FMI: Fondo Monetario Internacional.

IFE: Instituto Federal Electoral.

INEGI: Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática.

ISR: Impuesto Sobre la Renta.

IVA: Impuesto al Valor Agregado.

LOAPF: Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

ONU: Organización de las Naciones Unidas.

PAN: Partido de Acción Nacional.

PIRE: Plan Inmediato de Reorganización Económica.

PRD: Partido de la Revolución Democrática.

PRI: Partido Revolucionario Institucional.

PNSP: Programa Nacional de Seguridad Pública.

SAGARPA: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

SCT: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

SE: Secretaría de Economía.

SECTUR: Secretaría de Turismo.

SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

SEDENA: Secretaría de la Defensa Nacional.

SEDESOL: Secretaría de Desarrollo Social.

SEGOB: Secretaría de Gobernación.

SEMAR: Secretaría de Marina.

SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

SENER: Secretaría de Energía.

SEP: Secretaría de Educación Pública.

SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SICARTSA: Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas.

SNPD: Sistema Nacional de Planeación Democrática.

SRE: Secretaría de Relaciones Exteriores.

SSA: Secretaría de Salud.

STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

TELMEX: Teléfonos de México.

TLCAN: Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

INTRODUCCIÓN

A menudo escuchamos y leemos en los medios de comunicación (periódicos, televisión, radio e internet), cifras que demuestran que día a día aumentan la inseguridad delictiva en la Ciudad de México. El tema de la inseguridad ciudadana, en los últimos tiempos ha ido incrementando, esto como consecuencia de la delincuencia.

Una de las funciones de cualquier gobierno es brindar una mejor calidad de vida para las personas que habitan dentro de alguna ciudad, esto se puede llegar a lograr a través de la elaboración e implementación de acciones, estrategias, políticas públicas o programas sociales, los cuales son diseñados para brindar servicios (salud, educación, vivienda, transporte, alcantarillado, servicio de limpia, seguridad) Es importante que el gobierno de México reconozca las problemáticas sociales existentes e identifique las necesidades de los ciudadanos, en este caso el de la delincuencia.

La presente investigación aborda el tema de la inseguridad ciudadana en la Delegación Venustiano Carranza y de cómo el gobierno utiliza como mecanismo para disminuir esta problemática la implementación del Programa Rescate de Espacios Públicos, la investigación se enfoca también a los jóvenes; ya que planteó que estos son un grupo vulnerable, principalmente por la falta de oportunidades o la poca atención que se les brinda en temas de pobreza, adicciones, desempleo y carencia de algunos servicios básicos.

Este trabajo tiene como finalidad demostrar que el gobierno tiene que diseñar e implementar diversas políticas públicas y programas sociales que logren disminuir las cifras de incidencia delictiva principalmente en los jóvenes. Cabe mencionar que aunque existen estrategias y acciones diseñadas por el gobierno que están enfocadas a procurar el bienestar de este grupo social, no son suficientes.

El objetivo de esta investigación es estudiar las diferentes políticas públicas o programas sociales que se han instrumentado como mecanismos para tratar de erradicar el problema de la delincuencia juvenil; en la Ciudad de México y de informar de algunas cifras en cuanto a la delincuencia. La investigación se acota al análisis del Programa Rescate de Espacios Públicos en la demarcación de la Delegación Venustiano Carranza en el periodo del 2007 al 2012.

¿El para qué de esta investigación?, es dar a conocer cuál ha sido el impacto social y los resultados del Programa Rescate de Espacios Públicos y si esta acción diseñada e implementada por el gobierno ha funcionado como mecanismo para disminuir los índices delictivos en la demarcación.

Por otra parte, mediante una encuesta (metodología cuantitativa) aplicada a los vecinos de la Delegación Venustiano Carranza, se investigó cuáles son las distintas perspectivas en cuanto a eficiencia que tienen acerca del Programa Rescate de Espacios Públicos y si consideran que con la implementación de este programa la delincuencia juvenil ha se reducido. También se utilizaron el método inductivo, la metodología etnográfica a través de la técnica de la observación (metodología cualitativa).

Algunas de las preguntas que utilizaron para el desarrollo y análisis de esta investigación son las siguientes: ¿De dónde surge las políticas públicas o programas sociales y cuál es su marco jurídico?, ¿Cuáles son las políticas públicas y/o programas sociales que el gobierno Delegacional de Venustiano Carranza implementó para combatir a la delincuencia juvenil?, ¿Qué enfoque tiene este programa social?, ¿Qué resultados son los que se obtuvieron? Y para finalizar ¿Qué se puede hacer para mejorar este programa social?

En el capítulo I se desarrolla el marco teórico-contextual, es importante describir el contexto de la problemática, en este caso los distintos procesos políticos, sociales, económicos, tecnológicos e incluso culturales, que ha ido y siguen transformando nuestro entorno. Se explica mediante diversas definiciones brindadas por diversos autores como los procesos de la globalización y el neoliberalismo influyen y cuál es el impacto que generan en la sociedad, siendo los jóvenes un grupo vulnerable.

En el segundo capítulo, se desarrolla el tema de las políticas públicas desde la perspectiva (clásica, contemporánea y prospectiva) de diferentes estudiosos del tema, también se abordan los diferentes modelos, enfoques y procesos de elaboración de políticas públicas.

En el capítulo III, se explica el marco normativo de la planeación y la implementación de las políticas públicas en México, también se nombra marco jurídico o legal. Dicho

marco principalmente es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en esta se sustentan las bases del gobierno, como lo son la planeación, así como también se explica la estructura general de la Administración Pública del país.

En el capítulo IV de este trabajo recepcional, se investigó cuáles son las estrategias que se implementaron en la administración del ex presidente de México Felipe Calderón (2007-2012), para el combate de la inseguridad. Se describe también aspectos esenciales del Programa Rescate de Espacios Públicos, tales como son: ¿Quién o quiénes son los responsables de este programa?, ¿Cuáles son los objetivos que tiene este programa?, ¿A quién está dirigido?, ¿Cuáles son los actores sociales que participan?, ¿Cuál es el presupuesto que se le ha invertido desde el 2007 hasta el 2012?

Para finalizar esta investigación, dentro del capítulo V, se describe cuál es metodología que se utiliza para medir el impacto social que generó el Programa Social del 2007 al 2012, así como también se menciona cuáles fueron los resultados de éste, desde la perspectiva de algunas dependencias y organismos de gobierno (Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, la Secretaría de Desarrollo Social, la Delegación Venustiano Carranza y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social). Dentro de este capítulo, por medio de la aplicación de una encuesta aplicada a habitantes de la demarcación se da a conocer cuál es la perspectiva que tienen del programa.

CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO-CONTEXTUAL.

A lo largo del tiempo los seres humanos hemos vivido distintos procesos, tanto políticos, sociales, económicos, tecnológicos e incluso culturales, que ha ido y siguen transformando nuestro entorno. Muchos de estos procesos tienen sus pros y sus contras, ya que, en la mayoría de los cambios que provocan en la sociedad, no siempre se ven beneficiadas todas las personas.

En la mayoría de los casos, estos procesos afectan el entorno social de la juventud, haciendo que los problemas sociales que existen en las grandes ciudades como lo es la Ciudad de México afecten su vida cotidiana, llenándolas de carencias de económicas e incluso carencias de identidad, causadas por el sistema que nos rige (político y económico).

En este primer capítulo del presente trabajo, abordo el proceso de globalización y el proceso de neoliberalismo, defino estos conceptos desde la opinión de algunos autores. Mencionaré ¿Cuándo iniciaron estos procesos y por qué?, sus principales características, y además describiré como han sido y son los procesos de la globalización y el neoliberalismo en México, los aciertos y beneficios de éstos, así como los efectos negativos que han y siguen provocando en la sociedad y principalmente en los jóvenes.

Otro de los temas que abordo en este capítulo, son algunas de las nuevas corrientes ideológicas, políticas y sociales en México, destacando el proceso de transición a la democracia en el país, desde el 2000. Defino este concepto y lo relacionaré con el tema de la participación de ciudadanía en los asuntos políticos del país, esto con la finalidad de analizar como la sociedad a través de su participación le demanda al gobierno de mejores condiciones de vida.

Para finalizar este primer capítulo hablé del costo social que han traído consigo los procesos de globalización, el neoliberalismo y la democracia en el país; uno de esto son los problemas sociales que actualmente se vive en el mundo como lo son la pobreza, el desempleo, la desigualdad, la segregación social y la inseguridad. Estos males afectan a algunos grupos sociales como el de los jóvenes. Este grupo es muy vulnerable a todos los cambios que se dan en las sociedades modernas,

principalmente por los cambios emocionales que viven durante el periodo de la adolescencia y los problemas de identidad que llegan a tener algunos.

Este capítulo tiene relación con mi objeto de estudio, por la razón, de que, tanto la globalización, como el neoliberalismo han ido transformando a las sociedades y sin duda los jóvenes se tienen que ir adaptando los cambios económicos, políticos y sociales del país. Del mismo modo la globalización ha creado una segregación y exclusión social, además de definir muy bien a las clases sociales, lo cual genera conflictos por no poder tener un valor adquisitivo.

Me enfocó a esta población en específico, ya que este grupo de personas son el futuro de los países, por tanto los gobiernos deberían de enfocar sus políticas públicas y programas para brindarles una mejor calidad de vida.

1.1 La era de la globalización

Uno de los procesos que han cambiado totalmente al mundo y a sus habitantes, es el de la globalización, pero antes de que aborde el tema de la globalización, describiré de manera muy breve el tema del capitalismo proceso anterior a éste. “El capitalismo tiene, aproximadamente, seis siglos, de existencia. Después de sus génesis en la entraña del sistema feudal, manifiesta una tendencia la expansión geoeconómica y una dinámica de transformación que, en algunas épocas y etapas, afecta tangiblemente a la propia estructura”.¹

Con el auge que tuvo el capitalismo y las nuevas tecnologías, trajeron consigo a la globalización, el nuevo orden económico mundial, ya no era suficiente para los países producir para ellos mismos, tenían la necesidad de producir y exportar a otros países.

En este sentido es difícil mencionar exactamente en qué año formalmente se inicia este proceso. Autores como Carlos Vilas nos mencionan que la globalización no es un proceso nuevo, hay quienes afirman que sus orígenes son desde el siglo XV, pero empezaría a cobrar importancia hasta el siglo XVIII después de la Revolución Industrial, esta Revolución trajo consigo grandes e importantes avances en la

¹ Maza, Zabala. Globalización. “Proceso histórico y estrategia del capitalismo”, en: *El saldo de la globalización en América Latina*, coord. Alonso Aguilar Monteverde. México: Grupo Editorial Cenzontle, 2007. p. 20.

tecnología de producción y de transportes, lo que dio paso a un aumento en la producción y en el comercio.

“La globalización es una dimensión del proceso multiseccular de la expansión del capitalismo desde sus orígenes mercantiles en algunas ciudades de Europa en los siglos XIV y XV. Como tal, es parte integral de un modo de organización económica y social profundamente desigualador, basado en la explotación de los seres humanos y la depredación de la naturaleza: un modo de organización social y económica que asocia el progreso de algunos con la desventura de muchos”².

La globalización, comienza con el desarrollo del capitalismo, el cual a la vez que impulsa el mercado mundial, va formando mercados globales, bloques económicos y del mismo modo así como tomaba auge el capitalismo lo mismo sucedía con la globalización, los cambios económicos, sociales y políticos que suceden en el mundo van transformando la vida de los habitantes del mundo.

Por tanto, no existe una definición universal para explicar este proceso, el concepto de globalización es ambiguo, son muchos los autores que nos hablan de este tema, por ejemplo, Alfredo Córdova Kuthy, la define de la siguiente manera: “La globalización es un proceso en el cual las relaciones sociales presentan dimensiones que parecen no tener distancia o fronteras, de tal forma que los seres humanos se encuentran participando cada vez más en el mundo, como si fuera un lugar en común”.³

Otra forma de llamar a la globalización, es la internacionalización. John Saxe nos menciona lo siguiente: *la globalización es equivalente a la* “internacionalización económica, y por tanto es un fenómeno vinculado con el desarrollo capitalista, intrínsecamente expansivo y que tiene la experiencia colonial e imperial una de sus más claras expresiones históricas y contemporáneas. Es en este sentido en el que la globalización ocurre en los contextos de poder y de contracciones del capital”.⁴

² Vilas, Carlos. “Seis ideas falsas sobre la globalización”, en *Crítica a un paradigma*, Saxe-Fernández John, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, Editorial Plaza y Janes, 1999. p. 71.

³ Córdova Kuthy, Alfredo. La globalización como un proceso del desarrollo de la economía internacional, en: *La dinámica mundial del Siglo XXI: revoluciones, procesos, agentes y transformaciones*, Graciela Arroyo Pichardo, México: Grupo Editorial Zenzontle, 2010, p. 47.

⁴ Saxe-Fernández, John. Globalización e imperialismo. *Ob. Cit.*, p. 9.

Como ya lo mencioné anteriormente el concepto globalización tiene un gran número de definiciones y algunas denominaciones, incluso para algunos autores hay diversos tipos de globalización, como son los siguientes: económica, cultural, política, lingüística, tecnológica; esto depende desde el enfoque desde el cual se estudie este proceso.

La globalización económica podríamos explicarla de la siguiente manera: Es el proceso en el cual, los gobiernos de los países, mediante la actividad del comercio intercambian productos o servicios expandiéndolos por todo el mundo.

Para Ignacio Ramonet la globalización es: “Un fenómeno económico, la globalización hace que cada vez haya más países que intercambien una cantidad mayor de bienes y servicios. Para que este intercambio sea más intenso, la lógica de la globalización exige la supresión de todo lo que puede frenar los intercambios comerciales: aranceles, aduaneros, tasas, leyes, reglamentos proteccionistas, etc”.⁵

La globalización como un proceso económico y financiero, es desintegradora de los tejidos sociales, un ejemplo de estos, es que promueve el libre mercado o el libre flujo del capital y de mercancías, con esto se da en un mercado una mayor competencia entre personas y empresas. Además hace que se genere un mayor valor adquisitivo que no todos los individuos pueden tener. Al igual con la globalización se van perdiendo algunos derechos de algunas personas y las democracias en algunos países.

“El concepto de globalización ha servido, ante todo como instrumento retorico con objetivos políticos: la reducción global de los niveles salariales, la eliminación de las actuales barreras a los flujos libres de capital; la reducción de los mecanismos redistribuidos del presupuesto estatal (en educación, salud, pensiones, etc.)”⁶

El proceso globalizador busca nuevas fronteras, que no tenga límites busca la completa internalización de los mercados. Algunos autores como Villafañe nos

⁵ Ramonet, Ignacio. *Antiglobalización*. En: Rebelión, publicado el 4 de septiembre de 2002. Consultado el 20 de septiembre de 2014. Disponible:<http://www.rebelion.org/hemeroteca/opinion/ramonet-1040902.htm>

⁶ Wallerstein, Immanuel. El mundo en el que estamos entrando, 2000-2050, en: *¿Adónde va el mundo?*, Raúl, Villegas, México: Ediciones Fundación Cultural Tercer Milenio, 2002, p. 57.

mencionan que: “La globalización económica se puede definir entonces, como el proceso de interrelación compleja entre diversos mercados, generalmente por conducto e agentes privados cuyo objetivo primordial consiste en ensanchar su escala de ganancias por la venta de productos y servicios o el establecimiento de filiales con fin de reducir costos o el competir en mercados protegidos”.⁷

Este proceso globalizador ha implicado tanto políticamente como económicamente la formación de bloques, haciendo que los que obtengan mayor beneficio con estas alianzas sean los países más ricos. Un ejemplo de esto: países como México dependen económicamente de otros países (Estados Unidos de Norte América), al depender de este país, la estabilidad política, social e incluso cultural del México se va perdiendo poco a poco.

La globalización cultural podemos definirla de este modo: Es la pérdida de la identidad y de las tradiciones de los países, se trata de imitar a algún país en tradiciones, un ejemplo sería que en México el día de muertos anteriormente se festejaba poniendo ofrendas para recordar a los difuntos, poco a poco esta tradición se ha ido perdiendo, porque ahora este día lo festejamos como lo hacen en Estados Unidos, con una fiesta de disfraces o un Halloween. Lo mismo pasa con la globalización o internacionalización política, entre países se copian o se imitan los sistemas políticos, los sistemas de partidos y las formas de gobierno.

La globalización de la tecnología podríamos definirla como: la expansión mundial de la tecnología, principalmente en telecomunicaciones e informática, la transformación y evolución de la tecnología en el mundo ha y sigue modificando las relaciones laborales al mejorar los instrumentos de trabajo (maquinas industriales y equipo de cómputo) e incluso actualmente, las relaciones sociales se han expandido por todo el mundo a través de las redes sociales.

Pero estos no han sido los únicos efectos que ha traído consigo este proceso, otro de ellos es el crecimiento y la gestión de los recursos de algunas ciudades como: Nueva York, Tokio y la Ciudad de México, en el caso de esta última, con el crecimiento

⁷ López Villafañe, Víctor. *Globalización y Regionalización desigual*, México: Editorial Siglo Veintiuno, 1997, p. 13-14.

de la industria desde las primeras décadas del siglo XX comenzó a tener un crecimiento demográfico, lo cual trae consigo un gran número de problemáticas sociales, entre las cuales: destacan la pobreza, la desigualdad, el desempleo, la falta de educación, esto solo por mencionar algunos de los males sociales que actualmente y desde hace muchos años se viven en un mundo globalizado.

1.2 La tendencia neoliberalista.

“El neoliberalismo se ha presentado como la doctrina del capitalismo y como condición elemental de la globalización”.⁸

De igual forma que el concepto de globalización, no existe una definición única para el concepto de neoliberalismo, aunque algunos autores coinciden que es una ideología económica y política, una de las características más importantes de esta corriente, es la liberación económica del mercado y la reducción del Estado.

Pero ¿cómo es que surge este modelo?, Nayar López dice que:

“El neoliberalismo surgió como un paradigma que busca renovar al capitalismo a partir de la desarticulación del llamado Estado Benefactor, proceso que se desarrolla en un periodo de importantes transformaciones mundiales en lo político pero también bajo la crisis de las estructuras económicas y los mercados del sistema generado en los años sesenta y ochenta”.⁹

Para entender un poco más de este proceso, analizaré, los cambios que ha habido en las transiciones de los tipos de Estado, principalmente en América Latina:

- Estado oligárquico: Se caracteriza básicamente por monopolizar y centralizar el poder, en el que los grupos o elites sumamente poderosas y ricas son las que gobiernan al Estado.
- Estado Desarrollista o Estado Benefactor: En este tipo de Estado se da la consolidación del capitalismo, la globalización y del industrialismo, se amplían

⁸ Maza, Zabala. *Ob. Cit.*, p. 33.

⁹ López, Castellanos Nayar. *Izquierda y Neoliberalismo de México a Brasil*, México: Editorial Plaza y Valdez, 2001, p. 29.

los sectores de la sociedad, clase alta, media y baja, se da la creación de nuevos partidos políticos (en el caso de México).

- Estado Populista: Es una ramificación del Estado desarrollista en donde se hace una alianza entre la clase capitalista y los trabajadores, hay un auge de los sindicatos, lo que trajo consigo una urbanización y una industrialización, principalmente en países como: Brasil, Argentina, Chile y México.
- Estado Neoliberal: Surge aproximadamente en 1980 como resultado de las crisis que se originaron trayendo como consecuencia el endeudamiento de los países, en este tipo de Estado la globalización tomo un auge impresionante, uno de sus mayores efectos es la desregulación del Estado. En América Latina una de las consecuencias de la aplicación de las políticas neoliberales fue la privatización de empresas nacionales, otra de las grandes consecuencias fue la eliminación de las barreras comerciales. Lo que trajo como consecuencia la unión de regiones o bloques y la reducción del gasto público.

En América Latina el neoliberalismo, surgió aproximadamente en la década de los años ochenta, ya que muchos países cruzaban por una severa crisis económica y obviamente al no poder pagar a sus acreedores (el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial) muchos de los gobiernos de América Latina siendo vulnerables ante esta situación de crisis, decidieron que sus países deberían empezar a aplicar este sistema neoliberal.

El primer país con aplicar políticas neoliberales en América Latina fue Chile durante el periodo en que gobernaba Pinochet, en México estas políticas iniciaron en el gobierno de Miguel de la Madrid y tuvieron su gran auge en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari.

1.3 El tránsito del Estado de bienestar a la globalización en México

En México los cambios (económicos, políticos y culturales) que trajo consigo la globalización, dieron consigo una estabilidad al país aproximadamente de los años 1940 a 1970, en estos años se gestaron y murieron varios procesos, entre los cuales se encuentra el Estado de Bienestar.

El Estado de Bienestar, también es conocido como el Estado benefactor, este periodo se caracterizó por que el Estado efectuaba una inversión importante para gastos para brindarles a los ciudadanos una mejor calidad de vida en educación, salud, vivienda y seguridad. Aunque se vivieron años buenos para el país durante este periodo, también este proyecto de Estado Benefactor tenía un trasfondo económico y político, ya que para poder invertir en el bienestar social, poco a poco se aumentaba la inversión extranjera y se generaban para el país mayores fuentes de trabajo.

El crecimiento económico que vivió el país durante los años cuarenta, es también conocido como el “Milagro mexicano”, debido al auge que presentó la economía del país por esos años. Se trató de modernizar e industrializar al país bajo la política de sustitución de importaciones, este programa a grandes rasgos lo que pretendía, era que la manufactura de México creciera gracias a la demanda que había en otros países del mundo, por el periodo de guerra en el cual se vivía.

Con el paso de los años el modelo de Estado Benefactor resultó contraproducente ya que el país se endeudaba poco a poco. Para lo cual el gobierno implementó una estrategia económica nombrada Desarrollo Estabilizador. Cuyo objetivo era evitar nuevas devaluaciones deteniendo el alza de salarios y de precios.

A la par que en México se vivía en un Estado donde el gobierno era el benefactor también se dio un Estado intervencionista, en donde el Estado intervenía en los asuntos económicos del país, pero este Estado tuvo grandes fallas como el endeudamiento del país, es en este momento donde el país se volvió vulnerable y se empieza a dar un tránsito a la globalización.

Durante esos años el crecimiento industrial creció significativamente principalmente en la Ciudad de México, lo que trajo consigo que la gente de otros estados emigrará a la ciudad buscando una mejor calidad de vida. Gustavo Garza nos dice que: “La globalización ha conducido hacia una nueva función estratégica para las principales ciudades, que se transforman en los centros de comando de la economía global”.¹⁰

¹⁰ Garza, Gustavo. *La ciudad de México en el fin del segundo milenio*. México: Ediciones del Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, 2000, p. 316.

En el país desde hace muchos años la Ciudad de México es uno de los principales centros políticos, económicos y culturales de la República Mexicana, lo cual genera algunas problemáticas sociales (la pobreza, el desempleo, la desigualdad, la segregación social y la inseguridad).

El fin del Estado Benefactor y el periodo de estabilidad en el país, se dio por varios motivos entre los cuales destacan el fin de la Segunda Guerra Mundial, el endeudamiento con los organismos financieros mundiales, la entrada de inversionistas extranjeros, el control que perdió el Estado al ser intervencionista en la economía y los movimientos sociales de finales de la década de los años sesenta.

Desde la perspectiva de Sarah Babb (2003) para México:

“Los años finales de la década de los sesentas representaron un monto crucial para el modelo desarrollista mexicano. Como en muchas partes del mundo, en México esos años fueron un periodo de agitación social y protestas contra la injusticia de los órdenes político y económicos existentes; además, hacia principios de esa década, signos de un declive económico contribuyeron a la impresión general de que los años relativamente pacíficos y prósperos del periodo de posguerra habían llegado a su fin y que iba a tener que cambiar”.¹¹

En el país surgieron varios movimientos sociales en contra del gobierno, le demandaban mejores condiciones de vida, algo que se había logrado durante el periodo donde el Estado fue benefactor; el más importante de estas agitaciones sociales fue movimiento estudiantil de 1968.

Las principales características de la globalización y que se aplicaron en el país, con lo cual decayó el Estado benefactor, fueron: el libre comercio, la desregulación financiera, se promovieron políticas neoliberalistas como la privatización de empresas paraestatales, la reducción del gasto público, solo por mencionar algunas, además que socialmente la globalización es excluyente y desintegradora de la sociedad.

Con todas estas características, nuevamente así como el capitalismo trajo consigo a la globalización, el orden mundial cambió, la globalización también dio paso a una nueva ideología que es el neoliberalismo.

¹¹ Babb, Sarah. *Proyecto México: Los economistas del nacionalismo al neoliberalismo*, México: Editorial Fondo de Cultura Económica, 2003, p.149.

1.4 El caso de México en el proceso neoliberalista

El modelo neoliberal en México comenzaba el sexenio de Miguel de la Madrid en el año de 1982, en este año el país atravesaba por una crisis económica derivada a la deuda externa, esta crisis propicio la devaluación de nuestra moneda en esos años. “El gobierno De la Madrid puso en marcha el Programa Inmediato de Recuperación Económica (PIRE), que no era otra cosa que la puesta en práctica de los acuerdos establecidos con el FMI y el bloque acreedor. Fue un programa de corte netamente monetarista, basado en el control regido de la oferta monetaria”.¹²

Como bien lo cita Guillén, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial prácticamente condicionaron a México el nuevo préstamo para que el país lograra salir de la crisis que enfrentaba, lo condicionaba a que el país tuviera una gran apertura económica, a la reducción de Estado y pasaba de ser un productor de bienes a un regulador de actividades no competitivas.

En el sexenio de Carlos Salinas el modelo neoliberal tuvo un gran auge, cuando este asumió la presidencia el panorama para México no pintaba nada bien, por la crisis económica. Para Salinas la forma de salir de la crisis y obtener más recursos económicos fue la de deshacerse y desaparecer muchas empresas nacionales, con la argumentación de que supuestamente estas empresas no funcionaban al contrario solo eran pérdidas financieras para el Estado. “Entre las áreas privatizadas más importantes, hasta 1993, se encontraba el sistema bancario, Telmex, Cananea, Sicartsa I y II y Altos Hornos de México, a cambio de las cuales se recibieron 21,500 millones de dólares, de los que 43 por ciento se utilizó tan sola para amortiguar la deuda pública”.¹³

Pero sin duda dentro del sexenio de Salinas, se daba un acontecimiento con el cual se reforzaban las ideas y políticas neoliberales fue la firma del TLCAN (Tratado de Libre Comercio de América del Norte), este es un acuerdo entre los gobiernos de

¹² Guillén, Arturo. *México, hacia el siglo XXI: crisis y modelo económico alternativo*, México: Editorial Plaza y Valdes, 2010, p. 39.

¹³ López Castellanos, Nayar. *Ob. Cit.*, p. 82.

México, los Estados Unidos de Norte América y Canadá, fue firmado en el año de 1993 y entró en vigencia el 1 de enero de 1994.

El mismo día que entró en vigencia el TLCAN, un movimiento social estalló, encabezado por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), este ejército creado en Chiapas le declaraba la guerra al régimen de Carlos Salinas, uno de los principales puntos que demandaba era la renuncia como presidente; y formulan “La Declaración de la Selva Lacandona” en donde le exigieron al gobierno: trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, democracia, libertad, justicia y paz.

“Desde los primeros experimentos reformadores de la administración de Miguel de la Madrid, pasando por el bigpush del salinismo, hasta los últimos intentos de la administración de Zedillo por sacar al país de las crisis con políticas de ajustes ortodoxas, los objetivos explícitos de la estrategia neoliberal han sido lograr condiciones de estabilidad macroeconómica y reiniciar una etapa de crecimiento sostenido de la producción. Al conseguir crecimiento con estabilidad, se plantea, se resarciría sobre las bases sanas, el deterioro de las condiciones de vida de las grandes mayorías”.¹⁴

También durante éste sexenio surgió un suceso, para el país relativamente algo nuevo, para otros países del mundo un proceso que se había gestado desde hace varias décadas atrás, fue la apertura y la alternancia política. En la Ciudad de México, en 1997, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), fue desbancado del poder, resultando como triunfador Cuauhtémoc Cárdenas candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD) de corte izquierdista, este elegido como Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Además en esas mismas elecciones el PRI perdió una gran bancada dentro la Cámara de Diputados.

Con estos acontecimientos, en el país se daba paso a la etapa de transición a la democracia en México, en la elección para elegir presidente del 2000, el PRI que llevaba más de 70 años en el poder pierde esas elecciones y resultó ser triunfador Vicente Fox Quezada candidato del Partido Acción Nacional (PAN).

¹⁴ Guillén, Arturo. *Ob. Cit.*, p. 221.

Durante el sexenio de Vicente Fox la aplicación del modelo y políticas neoliberales también estuvieron presentes, el cambio que se daba en este sexenio fue la alternancia política y los nuevos actores sociales principalmente de izquierda, estos jugaron un papel muy importante para la supuesta etapa hacia la democracia mexicana. En el siguiente apartado de este capítulo describiré algunos de los cambios que ha tenido el país tras la transición hacia la democracia.

La ideología neoliberalista trajo muchos cambios, este tipo de gobiernos privatizan al Estado, con lo cual poco a poco se fueron y se siguen reduciendo las responsabilidades que el Estado tiene con la sociedad, también se incrementó la dependencia de los países subdesarrollados a los desarrollados, es el caso de México y nuestro país vecino Estado Unidos de Norte América.

Las características del neoliberalismo provocaron y provocan una concentración de riqueza y poder en manos de unos cuantos y dejan sin protección a la gran mayoría de la población. Abre las fronteras para mercancías, capitales y flujos financieros y deja sin suficiente protección a los pequeños productores, con estos efectos negativos que surgen con las políticas neoliberales en las sociedades contemporáneas hay una segregación social y empobrecimiento.

1.5 La era de la globalización, el neoliberalismo y los problemas sociales

Algunos de los principales problemas sociales que trajo consigo el proceso globalizador es el tema del empleo y su antónimo, las corrientes del capitalismo, la globalización y las nuevas políticas neoliberales benefician a solo unos pocos, en este caso a los grandes empresarios, en el caso de México la gran mayoría de las grandes empresas que hay son transnacionales.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y publicados por el periódico el Excélsior, nos mencionan lo siguiente: “Las cifras revelan que en abril de 2013 hubo 2 millones 532 mil 442 desempleados, 122 mil 336 más que en el

cuarto mes de 2012, cuando el número de personas que no lograron integrarse al mercado de trabajo totalizó 2 millones 410 mil 106 individuos.”¹⁵

Estas cifras reflejan que día con día crece la tasa de desempleo; y que los últimos gobiernos de país son incapaces de resolver.

En ocasiones, la gente que no cuenta con un empleo formal tiende a buscar otras oportunidades para poder subsistir y recurren a la opción de un empleo informal, en donde por ser informal no cuentan con algunos beneficios como el de tener seguro médico. Los empleos informales traen como consecuencia problemas económicos para los países, este tipo de empleos están fuera de la ley, no pagan impuestos y por consecuencia no hay una recaudación fiscal.

En México, como en otros países, en algunas empresas no contratan a gente joven, supuestamente con la justificación de que los jóvenes no están preparados y no tiene experiencia, tampoco contratan a la gente mayor porque éstas personas según por su edad, ya no tiene la misma agilidad y habilidades para realizar su trabajo.

Algunos autores como Aldo Isuani analizan los problemas sociales que enfrenta América Latina, pero en especial analiza los problemáticas sociales (desempleo, educación, inseguridad, desigualdad) de Argentina.

“La juventud actual es hija del neoliberalismo donde el futuro es incierto y por tanto le resulta difícil sostener proyectos de largo plazo; está afectada por las altas tasas de desempleo y precarización: el desempleo juvenil duplica en América Latina y Europa a la tasa general de España y Grecia alcanza el 50%; también es América Latina la OIT nos dice que el 60% de los jóvenes terminan en trabajos informales y 20 millones ni estudian ni trabajan (800 en nuestro país). El título universitario no es ya más un propulsor al éxito sino un paracaídas que amortigua el choque contra el mercado de trabajo. Finalmente, vive bombardeada por invitaciones a consumir y señalada por el dedo por el incremento de la delincuencia”.¹⁶

¹⁵ Ramos, Jorge. *INEGI reporta que el desempleo en México subió a 5.04% en abril*, en: Periódico Excelsior, el día 24 de mayo de 2013. México. Consultado el 25 de septiembre de 2014. Disponible: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/05/24/900720>

¹⁶ Insuani, Aldo. *Revolucionarios y Delincuentes*. Publicado el 24 de mayo del 2012, Argentina. Consultado el 25 de septiembre de 2014. Disponible: <http://www.aldoisuani.com/revolucionarios-y-delincuentes/>

Hoy en día al igual que el desempleo, la pobreza es sin duda uno de los problemas más apremiantes y preocupantes de nuestro tiempo, no por nada esta situación se ha ido generando con mayor regularidad en todo el mundo, lo que ha generado una situación que si no se soluciona rápidamente podría provocar graves trastornos mundiales.

Según el periódico el economista en su edición del día 8 de febrero del 2012, nos dice que: “El informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2011 realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) indico que la población en situación de pobreza ascendió a 46.2% en 2010, lo que representa 52 millones de personas”.¹⁷

Este dato que es brindado por el periódico, nos revela la situación en la cual vive el país, pero es irónico ya que uno de los hombres más ricos del mundo es el mexicano Carlos Slim. Es alarmante el futuro para México y más para los jóvenes del país, día con día son más las empresas extranjeras que invierten en México y ya son menos los beneficios con los que cuentan los trabajadores en la actualidad.

La pobreza es generadora de una gran cantidad de conflictos sociales, algunos de estos son problemas de inseguridad, alimentación, salud, educación, vivienda, desigualdad, segregación, marginación entre otros. El gobierno para tratar de erradicar todos estos males sociales enfrenta la sociedad, diseña e implementa políticas públicas y programas sociales, pero estas no son suficientes para lograr dar solución estos problemas ya que solo benefician a una parte de la sociedad. Son muchos los problemas sociales que enfrenta el país y los gobiernos neoliberales son incapaces de resolverlos.

Otra de las dificultades sociales con las que se enfrentan los gobiernos del mundo hoy en días es el de la seguridad nacional, aún no ha diseñado una política eficiente que combata la inseguridad que se vive. En México, en la administración de Felipe Calderón se dio inicio a una lucha contra el narcotráfico, esto obviamente con la

¹⁷ Periódico el Economista. *Hay 52 millones de pobres en México: CONEVAL*, en: Periódico El Economista, el día 8 de febrero de 2012. México. Consultado el 25 de septiembre de 2014. Disponible: <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2012/02/08/hay-52-millones-pobres-mexico-coneval>

finalidad de garantizar a los mexicanos una seguridad, aunque esto no se ha logrado. Arturo Guillen interpreta que esta disputa que se tiene contra el narcotráfico es una estrategia de Calderón para legitimar su poder.

Textualmente él nos menciona:

“El gobierno de Calderón para tratar de legitimarse después de su asenso fraudulento al poder, enfoco su acción a una supuesta lucha frontal contra el narcotráfico, en una réplica de la lucha antiterrorista emprendida por George W. Bush después de los ataques en contra de las Torres Gemelas de Nueva York. Para ello saco al ejército a las calles a realizar funciones policiacas para las cuales no está facultado por la Constitución. Los resultados están a la vista más muertos que las bajas estadounidenses en la guerra de Irak; múltiples abusos contra la población civil, perdida del territorio frente a los carteles”.¹⁸

Como bien lo dice la cita anterior, el gobierno de Calderón es una réplica de lo que hizo George Bush, en muchos estados y carreteras de México se hizo presente el ejército, esta medida proteccionista no ha dado resultado, pues el país sigue viviendo en un ambiente de violencia y delincuencia. Aunque en teoría el gobierno de Felipe Calderón si aplicó políticas públicas para combatir este mal, los resultados fueron otros, el gobierno de Hinojosa ha sido uno de los más violentos en toda la historia de México.

Es realmente triste ver como un país, como lo es el caso de México, que si bien en el ámbito político y económico tiene grandes fallas, culturalmente es un país muy rico, razón por la cual, ayudaba en años pasados a que fuera turísticamente muy visitado. La falta de seguridad que se atraviesa por todo el país ha generado que mucha gente que ha sido víctima de la delincuencia opte por irse a vivir a otros países.

Debido a esta situación que se vive en el país mucha gente se ha organizado y ha fundado asociaciones para el combate y lucha para erradicar la inseguridad, un ejemplo es el caso del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y la Asociación Civil México Unido Contra la Delincuencia (MUCD) esta última creada en 1997, dentro sus principales objetivos, es el de buscar que la sociedad se organice para hacer algo y no para ser pasivos en cuanto al tema de la inseguridad.

¹⁸ Guillén, Arturo. *Ob.Cit.*, p. 347.

Como bien lo he mencionado anteriormente las cifras en cuanto a inseguridad aumentan día con día esto a lo largo de todo el país, esto es un serio problema que nos afecta a todos como ciudadanos, ya no importa la clase social que seamos, en la actualidad en el país se vive en un clima de inseguridad, esto nos lleva a tener un desconfianza hacia nuestros representantes, ya que estas cifras en cuanto inseguridad en lugar de que bajen aumentan.

A continuación mencionaré algunas cifras que nos comprueban la realidad que se vive en el territorio mexicano. La encuesta presentada por la Asociación Civil México Contra la Delincuencia en conjunto con Consulta Mitofsky los resultados de la encuesta sobre la percepción de la seguridad en México durante el gobierno de Felipe Calderón.

En esta encuesta se toma como referencia el muestreo del listado de secciones electorales en el país y de la elección federal de diputados del 2006, en cada sección se escogieron dos manzanas, en cada una de las manzanas cinco viviendas y en cada vivienda un mexicano mayor de edad con credencial de elector, el total de las personas encuestadas fue de 1000 mexicanos.

“Cabe mencionar que esta encuesta se realiza cada trimestre desde el año de 1997 y la última actualización que hay de esta es de marzo del 2012, de tal modo. En cinco años de gobierno los delitos ocurridos en el país pasaron de 1.5 a 1.8 millones lo que representa un aumento porcentual del 15.0%; respecto al fuero de los delitos se observó que los de orden común crecieron de un 14.5%, mientras que los federales 21.5%. Durante el periodo señalado los delitos del fuero común representaron más del 90% del total de delitos registrados en México. En lo que va del 2012 se registraron 146,381 delitos en averiguaciones previas”.¹⁹

Como podemos ver las cifras anteriores reiteran lo que he escrito en líneas anteriores, que la inseguridad en todo el país va en aumento, es por este motivo que durante el sexenio se ha incrementado y se han puesto en acción más planes, programas y estrategias para poder disminuir este problema social.

¹⁹ México Unido Frente a la Delincuencia A.C. *Décima Encuesta Nacional sobre Percepción de Inseguridad Ciudadana en México*. Publicado en marzo del 2012, México. Consultado el 25 de septiembre de 2014. Disponible: <http://www.mucd.org.mx/recursos/Contenidos/EncuestaMitofskydePercepcinCiudadanasobrela/documentos/10%20Encuesta%20%20Mitofsky%20completa.pdf>

1.6 Las nuevas corrientes ideológicas: Democracia y Participación.

El modelo neoliberal, según el autor Arturo Guillén, en nuestro país lleva aproximadamente treinta años, durante este proceso el país ha pasado por varias crisis económicas, dos devaluaciones de la moneda y una competencia más abierta por el poder del Estado.

Las elecciones presidenciales del 2006, fueron para el PAN la primera vez que compitió desde el poder, para el PRI fueron la forma de replantear su ideología política y para el PRD era la forma perfecta para la consolidación del partido, que desde 1997 empezó a crecer el su número en simpatizantes.

El proceso electoral del 2006 dio mucho de qué hablar por el supuesto fraude electoral, ya que resultó vencedor el candidato del PAN Felipe Calderón Hinojosa, hecho por el cual Andrés Manuel López Obrador candidato del PRD impugnó las elecciones, alegando que estas habían sido un fraude y que estuvieron llenas de irregularidades; finalmente y después de varios meses de resistencia y movimientos sociales encabezados por López Obrador, el Instituto Federal Electoral declaró como ganador al candidato de PAN.

Muchos de los simpatizantes del partido de izquierda y de Andrés Manuel como protesta ante los resultados hicieron una gran movilización social para demandar y exigir que se resolviera el conflicto electoral y que se declarara como ganador al candidato del PRD. Aunque esto no pasó, en ese momento el concepto de democracia en México tuvo un gran auge, esto aún a pesar que se dice que México es un país democrático, aunque esto solo es teoría y no en la práctica.

El 1 de diciembre del año 2006 Felipe Calderón tomó posesión de la presidencia de la república, dentro de la plataforma electoral del PAN, para estas elecciones propusieron incrementar la tasa de empleo en México, esto no se logró al igual que muchas de sus propuestas elaboradas en la plataforma.

“En materia económica, los gobiernos de Vicente Fox (2000-2006) y Felipe Calderón (2006-2012) en vez de cambiar el modelo económico neoliberal han seguido fielmente las políticas aconsejadas por el consenso de Washington”.²⁰

²⁰ Guillén, Arturo. *Ob. Cit.*, p. 322.

La democracia a grandes rasgos, es una forma de gobierno en la cual por medio del voto los ciudadanos eligen a sus representantes políticos, por tanto la participación de los ciudadanos es vital para las democracias.

La participación de la sociedad es indispensable y de suma importancia para que el Sistema Político Mexicano trabaje de forma correcta y eficiente. Pero en la actualidad los ciudadanos no tenemos una cultura de lo que es la participación en asuntos políticos.

La participación significa: pertenecer o ser parte de algo, lo cual es de importancia para nosotros, ya que vamos a reflejar el interés que tenemos por ese algo, mediante acciones, en fin la palabra participación es un concepto ambiguo.

La participación es de suma importancia para la formación y el mantenimiento de un Estado o una nación, pero en la gran mayoría de las ocasiones, los ciudadanos no participan por muchos factores, cuando los ciudadanos no participan en los procesos electorales, el Estado no es del todo democrático. Y solo una parte de la población escoge a nuestros gobernantes.

Además, esta fomenta un tipo de ciudadanía que tiene mayor interés en informarse acerca de los asuntos políticos. “En las sociedades democráticas, pues, la participación ciudadana es la pareja indispensable de la representación política. Ambas se necesitan mutuamente para darle significado a la democracia. No obstante, la primera es mucho más flexible que la segunda y es también menos conocida, aunque su nombre se pronuncie con mayor frecuencia”.²¹

El país, sigue en una transición a la democracia, y si no hay una participación suficiente jamás se lograra dar paso a una democracia auténtica y total, esto es debido a que la gente ha perdido la credibilidad en el sistema político y en el sistema de partidos políticos, ya que solo el gobierno beneficia a unos cuantos, especialmente a los grandes empresarios y gente con que posee un gran valor adquisitivo.

²¹ Merino, Mauricio. *La participación ciudadana en la democracia, Cuadernos de divulgación de la cultura democrática*. México: Ediciones del Instituto Federal Electoral. Consultado el 25 de septiembre de 2014. Disponible: http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/la_participacion_ciudadana_en_la.htm#participacion

“La transición a la democracia, cada vez más postergada comienza a ser asociada a la agitación social. En la actualidad, los movimientos democráticos están obligados a construir un movimiento a favor de la justicia social, del pleno empleo, de un nuevo concepto de desarrollo en el que el problema ecológico sea uno de sus principales aspectos. No a la intervención, libre mercado y de otros emblemas del neoliberalismo fueron cada vez más asociados a llamados a la movilización para defender a la clase media del Estado, de altos impuestos y de otras exigencias injustas. Sin embargo actualmente el desempleo, la exclusión social, la violencia, la agitación social están en el centro de la vida política”²²

Regresando al tema de la apertura política en México, la democracia es una de los nuevos principios que han adoptado en el país desde el año 2000 con el cambio de partido en el poder. La definición del concepto de democracia se remonta a los antiguos griegos, por tanto hay un gran número de conceptos para definir lo que es esta, incluso algunos autores no hablan de distintos tipos de democracias.

Los movimientos sociales surgen de la participación ciudadana, en estos se demanda la falta de espacios públicos, salud, educación, vivienda, drenaje, alcantarillado, seguridad, etcétera. La sociedad le demanda al Estado recursos vitales para que estos puedan tener una vida digna y sin carencias de servicios básicos.

Un tema de cual se “ocupó” el gobierno de Hinojosa, fue la lucha contra el narcotráfico y la delincuencia organizada, en esta lucha hubo un gran número de muertes, desde mi punto de vista muchos de los muertos en esa supuesta guerra contra el crimen fueron gente inocente.

En México con la llegada de la globalización más la implementación de políticas neoliberales han causado grandes problemas sociales, afectando a algunos grupos sociales, como lo son los jóvenes, creo que lo que se necesita es trabajar para que los ciudadanos participemos para que haya una auténtica democracia, pero para que esto también suceda los partidos políticos tiene una gran responsabilidad en el fortalecimiento de la democracia, ya que de estos depende que los ciudadanos

²² Dos Santos, Theothonio. América Latina: militarismo, democratización, ajuste estructural y nuevas propuestas estratégicas, *Revista de Estudios Latinoamericanos*. México: Editores CELA-FCPyS, Nueva Época, año, vol. #11, enero-junio de 1999, p. 39.

dejemos la apatía y la desconfianza que hay por las instituciones y personas que nos gobiernan.

Recapitulación.

Para finalizar este primer capítulo de mi investigación, observé que el proceso del capitalismo cambio la economía mundial haciendo que el planeta entero haya dado paso a otro proceso que es el de la globalización, este nuevamente cambiando el esquema principalmente de la economía mundial, pero del mismo modo se han globalizado otros aspectos de la sociedades como lo es la cultura, la lingüística, la religión, la economía, entre otros.

Aunque las economías, países y personas más ricas y poderosas siempre son los que resultan más beneficiados por la globalización, afectado el entorno de las sociedades que ahora son inequitativas. La globalización ha cambiado la dinámica mundial excluyendo en aspectos políticos, económicos, culturales a la sociedad en general, pero grupos sociales como el de los jóvenes actualmente se ven afectados en aspectos de falta de trabajo y acceso a la educación, situación por la cual, muchos jóvenes tiene que buscar otras opciones para poder subsistir en un mundo totalmente globalizado.

En México la globalización aproximadamente en los años de 1940 a 1970, trajo como consecuencia una estabilidad al país, a esta estabilidad se dio durante Estado de Bienestar o Estado benefactor, su primordial característica fue que el gobierno no escatimaba en gastos para brindarles a los ciudadanos una mejor calidad de vida en educación, salud, vivienda. Duró unas décadas trajo sus pros y sus contras, su principal error que cometió el gobierno es que poco a poco se endeudó con los principales organismos económicos mundiales y estos presionaron al país a aplicar políticas neoliberales. Así con este nuevo proceso y con las agitaciones sociales que se dieron a finales de los años sesentas poco a poco se fueron estos años de estabilidad para el país.

También en este primer capítulo abordé el tema del neoliberalismo y como bien lo cito anteriormente: El neoliberalismo se ha presentado como la doctrina del capitalismo

y como condición elemental de la globalización, el proceso de neoliberalismo, básicamente se trata de reducir al estado y el gasto público, la privatización de empresas nacionales, la eliminación de las barreras comerciales.

En el país el neoliberalismo surgió aproximadamente en los años ochentas y para 1994 tuvo un gran auge, trayendo graves consecuencias económicas, políticas y sociales, entre las que destacan la guerra que se le declaró al gobierno de Carlos Salinas por parte del Ejército Zapatista de Liberación Nacional EZLN, le demandaba su renuncia como presidente; le exigieron al gobierno: trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, democracia, libertad, justicia y paz. En lo económico entró en vigencia el TLCAN en donde se demostraba que el comercio y la economía del país están abiertos. Durante el gobierno de Ernesto Zedillo se siguieron aplicando estas políticas neoliberalistas.

Las consecuencias de todas las fallas del Estado, fueron el que la sociedad le organizaba y se manifestaba en contra del sistema político, se dio una apertura política y por primera vez, en más de 70 años en el poder, en el 2000 el PRI perdió las elecciones presidenciales, quedando como ganador Vicente Fox del PAN.

A partir de estos años en el país se empieza a hablar con mayor fuerza de los términos de democracia y de participación ciudadana, aunque el término democracia es muy antiguo y se remota desde años antes de Cristo con los griegos, democracia a grandes rasgo significa el gobierno elegido por el pueblo, aunque en teoría se aplicaba en México la realidad es otra.

La participación ciudadana y la democracia en la actualidad van de la mano, porque una sin la otra no existe, en las sociedades actuales es de suma importancia que los ciudadanos participen en procesos políticos y de elección de sus representantes, del mismo modo para que así unidos se le demande al gobierno mejores condiciones de vida para todos, sin exclusiones.

En este capítulo también abordé el tema de las elecciones del 2006, que fueron totalmente polémicas por el supuesto fraude electoral del PAN, muchos de los simpatizantes del PRD y del candidato de este partido Andrés Manuel López Obrador,

durante varios meses realizaron demasiadas protestas por varios meses, finalmente el IFE declaró como ganador a Felipe Calderón Hinojosa, candidato del PAN.

Muchos de los ciudadanos del país no estaban conformes con esta decisión, aun así, este empezó a gobernar el país, una de sus principales promesas en campaña fue la de aumentar la tasa de empleo, esto no lo logró; y decidió cambiar la estrategia y empezó con una supuesta lucha contra la delincuencia y el narcotráfico, dejando una gran cantidad de muertos y aumentando día con día la inseguridad en todo el país.

Sin duda son muchos los problemas sociales (inseguridad, desempleo, educación, etcétera) que se viven en el país en la actualidad y son consecuencias de los procesos del capitalismo, la globalización y la aplicación de las políticas neoliberales y lamentablemente los gobiernos son incapaces de resolverlos, los ciudadanos a pesar de que se han organizado para demandar mejores condiciones de vida, no han tenido el mejor resultado. Creo que es tiempo de demandarle y de exigirle al gobierno la aplicación de mejores políticas públicas, que sean realmente eficientes para poder lograr mejores oportunidades para todos, garantizando sus derechos.

Referencias.

Bibliografía:

1. Babb, Sarah. *Proyecto México: Los economistas del nacionalismo al neoliberalismo*, México: Editorial Fondo de Cultura Económica, 2003.
2. Córdova Kuthy, Alfredo. La globalización como un proceso del desarrollo de la economía internacional, en: *La dinámica mundial del Siglo XXI: revoluciones, procesos, agentes y transformaciones*, Graciela Arroyo Pichardo, México: Grupo Editorial Zenzontle, 2010.
3. Garza, Gustavo. *La ciudad de México en el fin del segundo milenio*. México: Ediciones del Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, 2000.
4. Guillén, Arturo. *México, hacia el siglo XXI: crisis y modelo económico alternativo*, México: Editorial Plaza y Valdes, 2010.
5. López, Castellanos Nayar. *Izquierda y Neoliberalismo de México a Brasil*, México: Editorial Plaza y Valdez, 2001.
6. Maza, Zabala. Globalización. "Proceso histórico y estrategia del capitalismo", en: *El saldo de la globalización en América Latina*, coord. Alonso Aguilar Monteverde. México: Grupo Editorial Cenzontle, 2007.
7. Vilas, Carlos. "Seis ideas falsas sobre la globalización", en *Crítica a un paradigma*, Saxe-Fernández John, México: UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas, Editorial Plaza y Janes, 1999.
8. Wallerstein, Immanuel. El mundo en el que estamos entrando, 2000-2050, en: *¿Adónde va el mundo?*, Raúl, Villegas, México: Ediciones Fundación Cultural Tercer Milenio, 2002.

Hemerografía:

1. Dos Santos, Theothonio. América Latina: militarismo, democratización, ajuste estructural y nuevas propuestas estratégicas, *Revista de Estudios Latinoamericanos*. México: Editores CELA-FCPyS, Nueva Época, año, vol. #11, enero-junio de 1999, p. 39.

Internet:

1. Ramonet, Ignacio. *Antiglobalización*. En: Rebelión, publicado el 4 de septiembre de 2002. Consultado el 20 de septiembre de 2014. Disponible: <http://www.rebelion.org/hemeroteca/opinion/ramonet-1040902.htm>
2. Insuani, Aldo. *Revolucionarios y Delincuentes*. Publicado el 24 de mayo del 2012, Argentina. Consultado el 25 de septiembre de 2013. Disponible: <http://www.aldoinsuani.com/revolucionarios-y-delincuentes/>
3. Periódico el Economista. *Hay 52 millones de pobres en México: CONEVAL*, en: Periódico El Economista, el día 8 de febrero de 2012 México. Consultado el 25 de septiembre de 2014. Disponible: <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2012/02/08/hay-52-millones-pobres-mexico-coneval>
4. México Unido Frente a la Delincuencia A.C. *Décima Encuesta Nacional sobre Percepción de Inseguridad Ciudadana en México*. Publicado en marzo del 2012, México. Consultado el 25 de septiembre de 2014. Disponible: <http://www.muco.org.mx/recursos/Contenidos/EncuestaMitofskydePercepcionCiudadanasobrela/documentos/10%20Encuesta%20%20Mitofsky%20completa.pdf>
5. Merino, Mauricio. *La participación ciudadana en la democracia, Cuadernos de divulgación de la cultura democrática*. México: Ediciones del Instituto Federal Electoral. Consultado el 25 de septiembre de 2014. Disponible: http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/la_participacion_ciudadana_en_la.htm#participacion

6. Ramos, Jorge. *INEGI reporta que el desempleo en México subió a 5.04% en abril*, en: Periódico Excelsior el día 24 de mayo de 2013. México. Consultado el 25 de septiembre de 2014. Disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/05/24/900720>

CAPÍTULO II POLÍTICAS PÚBLICAS

Como lo mencioné en el primer capítulo de esta investigación, el mundo y la sociedad continuamente se está transformando, debido a los procesos del capitalismo, la globalización y el neoliberalismo, estos cambios son económicos, políticos y culturales; por tal motivo los gobiernos están obligados a renovarse continuamente.

En este segundo capítulo de mi trabajo recepcional abordó el tema de las políticas públicas, uno de los principales objetivos de esta investigación es hacer un análisis de éstas, en este caso es hacer el análisis del Programa Rescate de Espacios Públicos, que se ha implementado como un mecanismo para combatir la delincuencia en la Delegación Venustiano Carranza. Con la finalidad de obtener los resultados y el impacto social que genero el programa desde el año 2007 hasta el año 2012.

Para ello, es necesario tener claros algunos conceptos sobre políticas públicas y su análisis. Como primer punto indagaré: ¿Cómo es que surge este concepto de políticas públicas?, ¿A qué se refiere este término o por qué se le nombran así?; definiré el concepto desde la perspectiva de algunos autores (clásicos, contemporáneos y prospectivos), como: Wayne Parsons, Luis Aguilar Villanueva, Margarita Pérez Sánchez, José Luis Méndez, Carlos Ruiz, entre otros especialistas en el tema.

Como una primera aproximación de la definición de las políticas públicas, se podría decir que son acciones que toma el gobierno en mejora de la sociedad, pero también dentro de este concepto de políticas públicas, definiré lo que es el concepto público, privado y espacio público; a través de autores como: Nora Rabotnikof, Jordi Borja, Alicia Álvarez, entre otros; ya que habrá que diferenciar cuales son los asuntos públicos y privados en los que el gobierno tendrá intervención.

Este capítulo tiene relación en el objeto de estudio que son los jóvenes, ya que indagaré: ¿Cuáles son los mecanismos y herramientas que utiliza el gobierno a través de las políticas públicas? Esto con la finalidad de resolver los problemas que enfrenta este grupo social dentro de un entorno globalizado y en donde la mayoría de los países del mundo, incluido México; los gobiernos optan por aplicar políticas neoliberales. De tal modo que algunos servicios básicos son privatizados y en donde los más beneficiados son el sector privado y las empresas trasnacionales.

2.1 Introducción a las políticas públicas

“El punto de partida en el debate sobre las políticas públicas debe ser el análisis acerca de lo que se entiende por “lo público” y el recuento del desarrollo de este concepto en la teoría y en la práctica”.²³

Como una introducción al campo de las políticas públicas, describo los conceptos público y privado, diferenciar estos conceptos es importante ya que a lo largo de este capítulo habrá que tener en claro, cuáles son los problemas públicos y cuáles son los privados, para qué de este modo el gobierno pueda resolver las problemáticas públicas.

Al hablar de “publico” también se debe de hablar de “privado”, las definiciones de estos dos términos son fundamentales para las distintas posturas de la aplicación y análisis de políticas públicas.

La autora Nora Rabortnikof²⁴, hace mención de tres sentidos tradicionales asociados a la distinción público privado:

El primero alude a lo que es de utilidad o de interés común a todos, lo que hace que se involucre el colectivo, lo que es de interés a la comunidad, en oposición a lo privado que es la utilidad el interés o el ámbito individual o particular.

En el segundo sentido menciona la separación que remite a la visibilidad en oposición al ocultamiento, en donde lo público sería lo visible y lo ostentoso, mientras que lo privado es visto como lo secreto.

El tercer criterio, es el de la apertura o la clausura en donde público, entendido como lo que es accesible y abierto a todos, en oposición a lo privado como aquello que se sustrae a disposición de otros.

Del mismo modo hablar de lo público y de lo privado, nos remite a hablar de lo que es el espacio público, hablar de él es importante, porque hace alusión a lo público, a lo que es común y colectivo para una comunidad. También discutir sobre el espacio

²³ Parsons, Wayne. *Políticas públicas, una introducción a la teoría y a la práctica del análisis de las políticas públicas*, México: Ediciones FLACSO, 2007, p. 36.

²⁴ Rabortnikof, Nora. Introducción: Pensar lo público desde la ciudad, en: *Espacio público y reconstrucción ciudadana*, Patricia Kuri Ramírez, México: Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, 2003, pp. 19-20.

público nos remite a la gestión de los recursos que debe de haber en una comunidad. Autores como Jordi Borja nos mencionan lo siguiente sobre la definición de lo que es el espacio público:

“El espacio público es un concepto jurídico (pero no únicamente): Un espacio sometido a la regulación específica por parte de la Administración Pública, ya sea propietaria o posea la facultad de dominio sobre el suelo, la cual garantiza la accesibilidad a todos y fija las condiciones de desarrollo e instalación de actividades”.²⁵

Podríamos definir al espacio público: como el lugar en donde se realizan las actividades en común a una sociedad, donde el gobierno debe de administrar y gestionar los recursos naturales y materiales que hay en un territorio o demarcación.

Del mismo modo el espacio público es todo aquel que lugar o lugares que no son considerados como privados: calles, avenidas, parques; es un lugar al cual todos los habitantes de la población tienen acceso. Respecto a esto la autora Alicia Álvarez no menciona lo siguiente:

“La versión más conocida de la apropiación del espacio, y quizás la más antigua también, es la del uso directo del territorio. El territorio, como lugar físico de asiento de la población y de las instituciones políticas y sociales, como espacio donde se efectúan las actividades económicas para la reproducción social, como ámbito en el que tiene lugar el desenvolvimiento de la vida cotidiana”.²⁶

Además al hablar de espacio público nos remite a hablar de participación y sociedad civil y democracia, estos conceptos están relacionados entre sí, porque a través del espacio público la sociedad civil tiene una participación, en donde se expresan dentro del territorio sus malestares en contra de Estado y de interés público. La autora Silvia Bolos respecto a la participación relacionado con lo público nos menciona lo siguiente:

“En la actualidad, el término de participación es utilizado para explicar la incidencia de individuos y grupos sociales en las diferentes etapas en las que se resuelven, es decir, en la consulta, discusiones, planteo de propuestas y, en algunos casos, en la gestión de los

²⁵ Borja, Jordi. La ciudad es el espacio público, en: *Espacio público y reconstrucción ciudadana*, Patricia Kuri Ramírez, México: Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, 2003, p. 65

²⁶ Álvarez, Lucía, El proceso participativo y la participación del espacio en el Distrito Federal, en: *Participación y democracia en la Ciudad de México*, Lucía Álvarez, México: Coeditores CIIH-UNAM/La Jornada, 1997, p. 138.

recursos. Con la crisis de representación y eficiencia de los Estados nacionales, la participación aparece asociada a una forma de hacer eficiente la administración y la necesidad de legitimación”.²⁷

Como lo mencione en párrafos anteriores al hablar de espacio público tenemos que hacer alusión al tema de la democracia, al respecto Ricardo Uvalle nos menciona lo siguiente:

“Lo público para la democracia es un sendero, capacidades, opciones, rutas, acuerdos y recursos, que pueden utilizarse para desarrollar los principales elementos de las relaciones en comunidad. De lo público nacen las incitativas que se ocupan de atender y solucionar problemas que limitan el desarrollo de la colectividad, porque hay la posibilidad de sumar recursos e iniciativas que es factible conjugar con los esfuerzos de la autoridad pública. Además, es el sitio donde los derechos de los ciudadanos se ejercen atendiendo a las libertades subjetivas públicas, mismas que consagran el derecho a la participación, representación, el voto universal y secreto; el derecho de elegir a las autoridades de manera periódica; la expresión de las ideas, las formas de asociación – cámaras, confederaciones, colegios, fundaciones, partidos, sindicatos – para defender intereses legales y legítimos.”²⁸

Respecto a lo que nos menciona este Uvalle acerca de limitar el desarrollo de la colectividad, las libertades subjetivas públicas y los derechos que como ciudadanos tenemos, surge la duda de ¿hasta dónde la sociedad se puede apropiarse de este espacio que es público o cuáles son sus límites?

En el caso de México no todo el territorio es público, un ejemplo de esto son las carreteras del país, ya que a pesar de estar dentro del territorio, se tiene que pagar una cuota por transitar por ellas, lo mismo pasa en el Ciudad de México en Avenida Periférico que hay que pagar una cuota por circular en el segundo piso.

Los cambios sociales que se viven en la actualidad, por los procesos de globalización y la aplicación de las políticas neoliberalitas, han traído como consecuencias que el Estado vaya perdiendo autonomía y eficiencia en la

²⁷ Bolos, Silvia. *Participación y Espacio Público*, México: Ediciones de la Universidad de la Ciudad de México, 2003, p. 7.

²⁸ Uvalle, Ricardo. Prólogo, en: *La construcción de espacios públicos en la democracia*, Juan C. León, México: Editado por la Universidad Autónoma del Estado de México y el Instituto Electoral del Estado de México, 2004. Consultado el 2 de octubre de 2014. Disponible: <http://books.google.com.mx/books?isbn=968530288X>.

Administración Pública dentro del territorio del mismo modo también generan algunas problemáticas sociales.

Uno de los mecanismos que utilizan los gobiernos para dar solución a las problemáticas sociales que existen en la ciudades, es la aplicación de las políticas públicas, pero éstas también con los cambios que hay en el sistema económico y político de los países se van modificando y transformando.

2.2 Conociendo más sobre las políticas públicas

Dentro de este capítulo, indagué la definición y proceso de las políticas públicas, desde la perspectiva de los autores clásicos, contemporáneos y prospectivos que estudian el campo de las políticas públicas, ya que con los cambios que surgen en los países en contexto político, económico y social, modifican estos aspectos, por tanto las políticas se tienen que ir adecuando a las nuevas necesidades de los gobiernos y de los ciudadanos.

“El campo de las llamadas “políticas públicas” ha venido adquiriendo una creciente importancia dentro de las ciencias sociales contemporáneas. Dicho campo estudia los diversos aspectos relacionados con estas políticas como: a) los procesos de definición de los objetivos públicos del Estado, b) el desarrollo de organizaciones y programas dirigidos a alcanzar dichos objetivos y c) el impacto de estos programas”.²⁹

El tema de las políticas públicas es ambiguo y extenso, ya que son muchos autores los que estudian este tema, y cada uno da distintos aportes para que podamos comprender y aprender el tema de las políticas públicas, los podríamos clasificar entre autores clásicos, contemporáneos y prospectivos, ya que cada uno de estos autores brinda su aportación al tema dependiendo el contexto en el que se vive.

El estudio y el análisis de las políticas públicas continuamente se están transformando y adecuando dependiendo el contexto en el cual se vive en los países, el estudio y la investigación al tema va cambiando con respecto a procesos políticos,

²⁹ Méndez, José Luis. La política como variable dependiente: hacia un análisis más integral de las políticas públicas, en: *Lecturas básicas de Administración y políticas públicas*, José Luis, Méndez México: Ediciones del Colegio de México, 2000. p.75.

económicos y culturales dependiendo la época en la cual se desarrollen estas. Del mismo modo los autores tanto clásicos como los contemporáneos y prospectivos de este tema, manejan distintas perspectivas para éstas.

“El estudio de las políticas públicas se caracteriza por una curiosa anomalía: los investigadores se hallan divididos, no sólo por las metodologías, sino también por la misma definición del objeto de estudio. Precisar cuáles son los elementos constitutivos de una política pública constituye, en efecto, una tarea más bien compleja tanto a nivel teórico como operativo”.³⁰

En los siguientes dos apartados de este capítulo, estudiaremos el campo de las políticas públicas (definiciones, marcos, enfoques, perspectivas) desde la perspectiva los autores clásicos, entre los cuales, se encuentran los siguientes: Harold Lasswell, Luis Fernando Aguilar Villanueva, Carlos Ruiz Sánchez, Omar Guerrero, Aaron Wildavsky, Eugene Bardach y Charles Lindblom.

Para los autores contemporáneos analizaremos la visión de los siguientes autores: Carlos Salazar Vargas, Miguel González Madrid, Ricardo Uvalle, Gilberto Calderón, David Arellano Gault, Felipe Blanco y Eugenio Lahera.

Y los autores prospectivos analizados serán Margarita Pérez Sánchez, Guillermina Baena Paz y Eduardo Sojo Garza-Aldape y Tomas Miklos.

2.3 La corriente clásica y el estudio de las políticas públicas

Los modelos y las metodologías en el estudio de las políticas públicas, se van adecuando al conceptos, es por esta razón que existen diversas perspectivas, se clasifican en clásicos en donde se incorporan a los autores que inician sus estudio sobre las políticas publica parte de la idea de un problema y lo incorporan a la agenda, lo cual no significa que los elementos teóricos plantados en su momento no constituyan insumos para observarlos desde un perspectiva prospectiva o de actualidad.

³⁰ Valdivielso, Rocío. Políticas Públicas (Análisis de), en: *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales. Terminología Científico-Social*, Reyes Román, Madrid-México: Editorial Plaza y Valdés, 2009. Consultado el 2 de octubre de 2014. Disponible: http://pendientedemigracion.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/P/politicas_publicas.htm

Harold Lasswell

El proyecto original del estudio y el debate de las políticas públicas, inició aproximadamente en los años cincuenta, con uno de los autores clásicos del estudio de las políticas públicas, Harold Lasswell. Este autor comienza el estudio del tema de las políticas públicas haciendo una referencia a las ciencias de las políticas (*policy sciences*).

Para Lasswell: “Las ciencias forman parte de la ciencia de las políticas públicas, cuando aclaran el proceso de formulación de políticas en la sociedad o aportan los datos necesarios para la elaboración de juicios racionales sobre cuestiones de políticas”,³¹ además nos menciona que las ciencias políticas deben de incluir:

- 1) Métodos de investigación del proceso de estas,
- 2) Los resultados de las políticas y
- 3) Las conclusiones de las disciplinas que contribuyen.

Su estudio acerca de las políticas públicas básicamente consistió, en pensar que estas son una disciplina donde se estudian los procesos de formulación y aplicación de las mismas, en las cuales se debe de tener un carácter contextual, se valen de varios métodos y se deben de orientar en función de los conflictos.

Además este autor hablaba de una orientación hacia las políticas públicas, la cual consistía en dos enfoques: del conocimiento *en* el proceso de las políticas públicas y el conocimiento *del* proceso de las políticas públicas, y para poder llegar a este análisis.

Respecto al primer enfoque, del conocimiento *en* el proceso de las políticas públicas o también conocido como *knowledge of*, desacata los siguientes puntos:

- Se refiere a la tarea de conocer el proceso de decisión de la política.
- Busca producir descripciones, definiciones, clasificaciones del proceso en el cual un gobierno elabora y desarrolla las decisiones a los asuntos públicos y por tanto a las políticas públicas.

³¹ Parsons Wayne, *Ob. Cit.*, p.36.

- Busca saber cuáles son los problemas públicos para incluirlos en su agenda.
- Se debe de analizar por qué los gobiernos eligen ciertos patrones de implementación y prefieren ciertos criterios valorativos en la elección y evaluación; para que de este modo se decida continuar con las políticas públicas, corregirlas o eliminarlas.

Referente al segundo enfoque, el conocimiento *del* proceso de las políticas públicas *knowledge in*, destaca lo siguiente:

- Se refiere a la tarea de incorporar los datos y afirmaciones de las ciencias en el proceso de la elección y decisión de la política, con la finalidad de hacer ajustes para mejorar la política pública.
- Principalmente es una teoría normativa de carácter tecnológico, que pretende precisar los mejores instrumentos y procedimientos para la acción pública.
- Para llevar a cabo la actividad normativa se utilizan los métodos y resultados de las ciencias que puedan ser acertadas en una decisión política.

Dentro de la literatura clásica de las políticas públicas Harold es uno de los primeros estudiosos del tema, el aporte que brinda al campo, con el paso de los años ha sido y es punto de referencia para otros autores, tal es el caso de Luis Fernando Aguilar Villanueva.

Luis Fernando Aguilar Villanueva

Para este autor, el estudio de las políticas públicas tiene un gran auge con el redimensionamiento del Estado y la nueva lógica de la gestión pública. En el caso de México esto fue más o menos por los años ochenta, cuando el Estado deja de ser el interventor en la economía y en la Administración Pública, deja de ser un Estado grande; para dar paso al Estado chico, en donde algunas de sus principales características son: la cancelación de programas sociales, la privatización de empresas públicas, el recorte del gasto público, entre otras.

Luis Aguilar, dice: “Las políticas públicas son decisiones del gobierno que incorporan la necesidad, la opinión, la participación, la corresponsabilidad y el dinero de privados, en su calidad de ciudadanos y contribuyentes”³²

Desde la definición de Villanueva, es importante tener en cuenta cuales serían las decisiones que el gobierno incorpora, este autor considera que cualquier decisión que tome el gobierno sea buena o mala genera costos políticos y fiscales.

Luis Aguilar en la compilación del libro estudio de las políticas públicas retoma la definición de varios autores sobre el análisis de políticas públicas y nos menciona que: “El análisis de políticas públicas puede incluir la investigación de las causas o de las consecuencias de las políticas o programas de gobierno. En los estudios de las causas de las políticas, éstas son las variables dependientes y el analista busca explicarlas con referencia a variables independientes”.³³

Villanueva hace una recopilación de lo que nos menciona Laswell, acerca de los enfoques: del conocimiento *en* el proceso de las políticas públicas y el conocimiento *del* proceso de las políticas públicas, y para poder llegar a este análisis. También nos menciona que estos dos enfoques son complementarios, interdependientes, interdisciplinarios y contextuales.

Carlos Ruiz Sánchez

Otro de los autores clásicos es Carlos Ruiz Sánchez en su Manual para la elaboración de políticas públicas estipula seis pasos, es un modelo parecido al de Lasswell y Aguilar, porque estos autores visualizan el procesos de las políticas públicas en una serie pasos o secuencias. En su Manual para la elaboración de políticas públicas estipula seis pasos:

1. Identificar y definir los problemas: Para poder iniciar con este punto es necesario definir el concepto de problema, Ruiz cita al Charles O. Jones, el cual, define como problema: “Necesidades humanas que, además de estar identificadas,

³² Aguilar Villanueva, Luis F. Estudio introductorio, en: *El estudio de las políticas públicas*, Aguilar Villanueva, Luis México: Editorial Miguel Ángel Porrúa, 1996, p 36.

³³ *Ibíd.*, p. 70.

han generado una demanda para solucionarlas. Los actos humanos tienen consecuencias sobre otros, y algunos de ellos se perciben para crear necesidades, a tal grado que requieren la solicitud de alivio”.³⁴

Una vez definido lo que es un problema, dentro del ámbito de las políticas públicas y según de acuerdo con el manual de Sánchez, es preciso identificar lo siguiente: ¿Cómo altera la situación? y ¿Cuándo se detecta?

Otra de las secuencias dentro de este primer punto del manual, es delimitar el problema, es decir, saber con precisión ¿A quiénes afecta?, ¿Dónde se presenta?, ¿Cuánto miden la alteraciones que provocan?

Este autor para identificar cual es la problemática, toma en cuenta una primera aproximación de este, esto con el afán de verificar que las problemáticas sean reales, no sean privadas, que sean públicas, también considera que algunas problemáticas no son atendidas por el gobierno y adecua estas condiciones al contexto y a los hacedores de las políticas públicas.

Otro de los aspectos que destaca dentro de este primer paso del Manual de Políticas Públicas, es la delimitación del problema, considera que hay diferentes punto de vista entre los actores sociales y que se tiene que llegar a un consenso para poder aplicar la política pública; examina en qué condiciones surge el problema, ya que solo puede afectar a un cierto grupo de personas, el autor además considera de que se tiene que medir la problemática con datos cuantitativos para poder sustentarlas y se prepararen alternativas políticas; para finalizar al mismo tiempo se debe de prever otros problemas de manera coyuntural.

2. Percibir la problemática actual o futura.

Dentro de este segundo punto del manual de elaboración de políticas Ruiz, toma como punto de partida la pregunta de ¿Cuáles son las condiciones del ámbito de acción de la política pública?

³⁴ Ruiz Sánchez, Carlos. *Manual para la elaboración de políticas públicas*, México: Editores Plaza y Valdés, 1996, p. 17.

3. *Seleccionar soluciones.*

Una vez que se hayan definido los problemas, el siguiente paso, es seleccionar las soluciones. Se tiene que tomar en cuenta que puede haber una solución para cada problema, o incluso varias soluciones para un solo problema y problemas que no tengan solución o que la atención no sea inmediata.

4. *Establecer objetivos o metas.*

Una vez identificados los problemas y las soluciones, habrá que determinar lo que se desea alcanzar con la política pública (meta) Para lograrlo se deben de establecer los objetivos Estos objetivos tiene que ser lo más concretos posible, y mantenerse dentro de la ideológica-política del gobierno.

5. *Seleccionar los medios.*

Una vez considerando los objetivos y las metas, se procederá a determinar los recursos (humanos, físicos, financieros y tecnológicos) se necesitan para la aplicación de la política pública. Y se tiene que tomar en cuenta lo siguiente:

- *Formulación: ¿Quién desarrollará la solución y cómo?*
- *Instrumentación: ¿Quién la administrará y cuántos recursos requerirá su aplicación?*
- *Presupuestación: ¿Cuánto dinero se necesita?*³⁵

6. *Implementación*

Cabe mencionar que Carlos Ruíz a esta fase del ciclo de las políticas públicas implícitamente la relaciona con la formalización de estas, “se ha formulado la política pública, es decir se ha expresado en términos claros y precisos el conjunto de decisiones políticas que orientaran a una o varias acciones”.³⁶

Lo que hay que destacar también dentro de este manual y que se aplicará para mi investigación es la ponderación de los efectos o dicho de otro modo el impacto social que ha traído consigo el programa que analizaré, es decir si ha mejorado la situación con la instrumentación o aplicación de la política o programa.

El modelo de políticas públicas que Carlos Ruíz es similar al de otros autores como Harold Lasswell y Luis Aguilar Villanueva, aunque destaca varios elementos que

³⁵ Ruiz Sánchez, Carlos, *Ob. Cit.*, p. 24.

³⁶ *Ibíd.*, p. 32.

pueden ayudar a tomar las decisiones, como los son el respaldo ideológico-político, las funciones de la producción (el volumen de las actividades o acciones que ayudan a que se cumplan los objetivos y metas).

Omar Guerrero

Otro de los autores clásicos en el tema de las políticas públicas es Omar Guerrero. Este autor aborda el tema de las políticas desde la perspectiva de la Administración Pública, ya que estas conjuntamente integran un único proceso. La aproximación que él nos brinda del término de *policy* o políticas públicas, es que “pueden ser agrupadas en dos grados rubros de interpretación: las que se refieren al curso de la acción y las que representan la acción misma; dicho de otro modo, unas interpretan la causa y otras interpretan el flujo”.³⁷

Para este autor el curso de la acción esta englobada hacia la Administración Pública, a lo que hacer el gobierno, estos a su vez actúan en escenarios, con poca estabilidad e impredecibles, por tanto se debe de contar con instrumentos para una buena planificación y métodos de acción para que el gobierno pueda resolver los problemas públicos.

En base la Administración Pública y a la acción del gobierno Omar Guerrero “define a la política pública como un tipo de actividad del gobierno, aquella que se estimula a encaminar la colaboración social o a inhibir el conflicto”.³⁸

Los gobiernos en base a la elección toman decisiones, para inhibir problemáticas y conflictos sociales, para poder elegir y tomar decisiones. Omar Guerrero toma en cuenta la situación actual y las consecuencias que estos cursos de acción puedan traer consigo. También nos habla de un modelo operacional de la *policy racional*, que consiste, en que el gobierno elige o escoge las acciones que maximizan las metas y los objetivos principales mediante la acción racional.

³⁷ Guerrero Omar. Las políticas públicas como ámbito de concurrencia multidisciplinaria. *Revista de la Academia de la Investigación Científica*, México, Vol. 44, Núm. 1 marzo de 1993, p.38. Consultado el 3 de octubre de 2014. Disponible: <http://www.omarguerrero.org/articulos/PPconcurrenciaMulti2.pdf>.

³⁸ Guerrero, Omar. Políticas públicas interrogantes. *Revista de Administración Pública*, México, Núm. 84, 1993, p. 84. Consultado el 3 de octubre de 2014. Disponible: <http://www.omarguerrero.org/articulos/PPinterrogantes.pdf>.

Otro de los puntos que destaca este autor en el tema de las políticas públicas, es sobre, el análisis de la implementación, tiene como finalidad conocer de como la intención se convierte en acción. Nos menciona también que la implementación es un proceso cuyos pasos son los siguientes: elaboración de lineamientos, distribución de recursos y supervisión. Dentro la supervisión desde el punto de vista del autor se llega a la conclusión si la *policy* es un éxito o un fracaso.

Aaron Wildavsky

El aporte que hace al tema se basa en el análisis del proceso o ciclo de las políticas públicas, este autor que conjuntamente con Pressman escribieron el texto *¿Qué debe de significar la evaluación para la implementación?* Nos mencionan lo siguiente: “Con el fin que la evaluación sea efectiva en su creciente dominio –para que sea útil durante la implantación – debe de tratar de generar datos que puedan utilizarse para mejorar el proceso.”³⁹

Interpretando lo que nos mencionan, una buena evaluación nos permitirá que en un futuro en la etapa de la implementación no se comentan errores o estos sean mínimos.

Pressman y Wildavsky, ven a la implantación como proceso de interacción entre los objetivos y los resultados.

“Los autores mantienen que la implantación es un proceso que debe tenerse en cuenta en la fase de formulación, determinando entonces cuál de los posibles caminos –diseños de implantación– reduce, en mayor medida, los efectos perversos de la gestión conjunta – retrasos, desviación del plan inicial, imposibilidad de llegar a acuerdos y paralización del programa– y presenta una menor complejidad, incrementando las posibilidades de que ocurra esa relación causal entre las condiciones iniciales y los resultados esperados”.⁴⁰

Pressman y Wildavsky mencionan también que en la evaluación de las políticas públicas o programas, los evaluadores tendrán que responder las siguientes preguntas:

³⁹ Wildavsky, Aaron. *¿Qué debe significar la evaluación para la implementación?*, en: *Implementación como grandes expectativas concebidas en Washington se frustran en Oakland*, Aaron, Wildavsky, México: Editado por el Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública y el Fondo de Cultura Económica, 1998, p. 285.

⁴⁰ *Ibíd.*, p. 15.

1) ¿Cuándo? Esta pregunta está relacionada con el tiempo, puede ser una evaluación retrospectiva, prospectiva y continua; esta última evaluación es un intento para tener de forma perpetua una retroalimentación de los resultados.

2) ¿Dónde? Puede ser una de manera formal y nacional; y menos formal en el ámbito local, es decir en qué ámbito se desarrollará.

3) ¿Para quién? Los analistas deben estar atentos los intereses evaluativos de la organización. La pregunta también debe ser para grupos políticos y sociales. En esta pregunta destaca la evaluación de perspectivas múltiples, en esta evaluación se identifica a interesados y quiénes serán los beneficiados.

4) ¿Qué? Básicamente son las evaluaciones que tienen que ver con los insumos, proceso y resultados, destacan la evaluación concentrada en metas, se basa en los objetivos y plan de acciones y la meta evaluación que propone una evaluación de la evaluación hecha para el programa o política.

5) ¿Por qué? Ya que la aplicación de los programas o políticas son la pruebas decisivas de la evaluación.

Eugene Bardach

Otros de los autores clásicos del tema de políticas públicas es Eugene Bardach, el aporte que él nos brinda lo plasma en su libro *Los ocho pasos para el análisis de políticas públicas*, en su obra explica cada uno de los pasos que él expone.

Eugene describe su modelo de políticas públicas, cuyos pasos son:

1. Definición del problema
2. Obtención de información
3. Construcción de alternativas
4. Selección de criterios
5. Proyección de los resultados
6. Confrontación de costos
7. Decisión
8. Contar la historia

El significado de las políticas públicas tiene un gran número de acepciones, es difícil dar una definición universal. Además para cada autor el proceso de las políticas públicas tiene ciertas características. Bardach en el texto del análisis de las políticas públicas, nos menciona que “el análisis de políticas públicas es una actividad política,”⁴¹.

Dentro de las características de las políticas públicas y su análisis, la mayoría de estudiosos del tema coinciden en que deberá de comenzarse por una fase de iniciación la cual estaría definida por la identificación del problema.

1. “*La definición del problema* es el mejor punto de partida y la argumentación de una propuesta es, casi inevitablemente, el punto final. La construcción de alternativas y la selección de criterios para evaluarlas invariablemente surgen desde el inicio”.⁴²

2. *La obtención de información* es el siguiente paso del análisis de Bardach, en esta fase, Bardach menciona que, la información es básica para tres procesos; 1) evaluar la naturaleza y la extensión del problema, 2) evaluar las características particulares de la situación concreta de la política y 3) evaluar las políticas que por lo menos algunas personas han pensado que funcionarían bien en situaciones aparentemente similares a la suya.

La obtención de información es de suma importancia en las políticas públicas, ya que en este proceso se recolectan y recuperaran datos, hechos, estadísticas, cifras y situaciones, para poder solucionar los problemas que afectan a una comunidad.

3. *La construcción de alternativas* es el tercer paso que Bardach propone. Menciona que una alternativa es algo similar a una opción, se debe de tomar en cuenta los futuros o probables cambios políticos, sociales y demográficos.

Y se deben de tomar en cuenta ciertos elementos para la construir una alternativa, se analizan las causas del problema, se tendrá que reducir la lista de alternativas que existen para dar solución al problema y no se debe de confundir el termino de alternativa con opción.

⁴¹ Bardach, Eugene. *Los ocho pasos para el análisis de políticas públicas, un manual para la práctica*, México. Editado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas CIDE. 1998, p.13.

⁴² *Ibíd.*, p. 14.

"Alternativa" no significa necesariamente que las opciones de política se excluyen entre ellas. Entre los analistas de políticas el término "alternativas" se utiliza ambiguamente. A veces significa que la elección de una implica descartar otra; y otras veces significa simplemente una acción más de política que podría ayudar a resolver o mitigar algún problema, quizás en conjunción con otras "alternativas".⁴³

4. *Selección de criterios*, se debe de basar en la definición de problemas, es decir construir las alternativas para darle solución. Pero también se debe toma en cuenta otros elementos que ayudan a la selección de criterios, como los son: la eficiencia (análisis costo-beneficio), efectividad, equidad, justicia, igualdad, optimización, legalidad y aceptabilidad.

5. *Proyección de resultados*, Bardach menciona que se debe tener en consideración el futuro, son los efectos que se pueden considerar o tomar en cuenta por los actores, o sea las dificultades prácticas. Otro de los elementos que se considera para este paso elementos como los son la causa-efecto, estimaciones de la magnitud, el problema del optimismo (formulación de escenarios y costos).

6. *Confrontación de costos y beneficios*, referente a este paso Eugene Bardach nos menciona lo siguiente: "En este caso no es necesario confrontar los costos y beneficios entre las alternativas. Esto se llama "predominio". Pero por lo general uno no es tan afortunado y tiene que confrontar los costos y beneficios de los resultados asociados a sus distintas opciones de política para satisfacer a su cliente o a su público."⁴⁴

7. *Decida*, en este penúltimo paso, sirve para corroborar si se ha hecho bien el trabajo o no. Aunque uno no tome la decisión, se deben de prever costos y posibles escenarios o problemática en la fase de la implementación.

8. *Cuente su historia*, es el último paso de este análisis para las políticas públicas, se puede realizar de manera escrita u oral, la explicación de esta debe de ser muy clara, coherente y de manera muy simple. Además se deben mencionar los pasos anteriores y se debe de mencionar futuras complicaciones o aciertos.

⁴³ Bardach, Eugene. *Ob. Cit.*, p. 36.

⁴⁴ *Ibíd.*, p. 61.

Bardach nos explica y describe un procedimiento sencillo para investigar y analizar problemas públicos, mediante estos ocho pasos. Al igual que otros autores él comienza por identificar la problemática, esto lo realiza mediante la obtención de datos. Algo que es novedoso en este modelo de políticas públicas es el último de los ocho pasos (cuente su historia), ya que a través de la experiencia se busca no cometer los mismo errores y fallas.

Charles E. Lindblom

Su aporte al tema, lo plasma en su libro *El proceso de la elaboración de las políticas públicas*. Lindblom subraya cuál es la importancia de la formación de decisiones políticas, aborda las fases o pasos para la elaboración y formación del proceso de las políticas públicas.

En esta propuesta que nos hace no brinda una definición del término de políticas públicas, solo hace un acercamiento a lo que puede ser estas. “Las políticas surgen de oportunidades más que como respuestas a los problemas”.⁴⁵

Para este autor es necesario comprender quién y cómo elaboran las políticas públicas, ya que hay distintos tipos participantes en el proceso de elaboración y cada participante juega un papel específico, Entre los partícipes se encuentran los ciudadanos, grupos de interés, los legisladores, partidos políticos e incluso empresarios del sector privado.

El modelo para la elaboración de las políticas públicas que Lindblom nos propone es por pasos: “Primero se estudia cómo aparecen los problemas y se recogen en la agenda de decisiones del gobierno sobre políticas públicas, luego se estudia cómo la gente plantea los temas para la acción, cómo proceden los legisladores, cómo luego los funcionarios implementan las decisiones y finalmente como se evalúan las

⁴⁵ Lindblom, Charles. *El proceso de la elaboración de las políticas públicas*. Madrid: Ediciones del Ministerio para las administraciones públicas, 1991. p. 13. Consultado el 3 de octubre de 2014. Disponible: <http://www.iapqroo.org.mx/website/biblioteca/EL%20PROCESO.pdf>

políticas”⁴⁶. Resumiendo el modelo de elaboración de políticas públicas que Charles Lindblom nos propone, queda de la siguiente forma:

- Origen del problema
- Incorporación a la agenda de gobierno
- Toma de decisiones
- Implementación
- Evaluación

Charles Lindblom, aborda el tema de la toma de decisiones y diseño en el proceso de las políticas públicas, enfocados a la racionalidad, él utiliza la metáfora de la raíz y las ramas para hablar de dos métodos de diseño de las políticas pública. En cuadro 2.1, se sintetiza la idea del autor

Cuadro 2.1 Características de cada uno de los Métodos de Charles Lindblom.

<i>Racional-exhaustivo (raíz)</i>	<i>Comparaciones limitadas sucesivas (ramas)</i>
1a. Clarificación de valores o de objetivos distintos del análisis empírico de políticas alternativas y habitualmente indispensables para él.	1b. La selección de los objetivos de valor y el análisis empírico de la acción necesaria no son distintos entre sí, sino que están interrelacionados.
2a. Por consiguiente, se enfoca la formulación de política por medio del análisis de medios y fines. Primero se aíslan los fines, y luego se buscan los medios para alcanzarlos.	2b. Dado que los medios y los fines no son distintos, a menudo resulta inapropiado o limitado el análisis de medios y fines.
3a. La prueba de una política "buena" es que pueda demostrarse que constituye los medios más apropiados hacia los fines deseados.	3b. La prueba para una política "buena" es, en general, que varios analistas se pongan de acuerdo en una política (sin estar de acuerdo en que sea el medio más apropiado para llegar a un objetivo comúnmente aceptado).
4a. El análisis es completo; se toma en cuenta todo factor importante y pertinente.	4b. El análisis queda drásticamente limitado si: i). Se descuidan posibles resultados importantes. ii). Se descuidan importantes políticas alternativas potenciales. iii). Se descuidan importantes valores afectados.

Fuente: Elaboración propia en base a Charles E. Lindblom. La ciencia de salir del paso.

El método racional exhaustivo busca solucionar el problema desde el fondo, desde la raíz, pero los problemas son complejos y por lo regular algunos hacedores de políticas públicas se van por el método de las ramas donde se limitan los obstáculos y problemas para el diseño e implementación de políticas públicas o programas sociales.

⁴⁶ Lindblom, Charles. *El proceso de la elaboración de las políticas públicas*. Ob. Cit., p. 11.

*“Para problemas complejos, el primero de estos dos enfoques es imposible. Se le puede describir, pero no se le puede utilizar más que para que problemas relativamente simples y aun así en forma modificada”.*⁴⁷

También nos habla del método del incrementalismo, es poco útil para la formulación de políticas públicas, ya que se hace es análisis desarticulado y no se toman en cuenta todos los escenarios posibles.

Esta propuesta que nos hace el autor, para la toma de decisiones en las políticas públicas, es bastante amplia ya que a partir de los métodos propuestos (por la raíz y por las ramas), él hace un análisis de cuál es el mejor método, tomando en consideración, los medios y los fines para poder llegar a cumplir la meta, y los objetivos de una política pública tomando la mejor decisión.

2.4 La corriente contemporánea y el estudio de las políticas públicas

Los autores contemporáneos tiene una característica sustantiva, éstos más allá de identificar un modelo o proceso de políticas públicas, el estudio que realizan profundizan en la participación que tiene los actores sean instituciones de gobierno, grupos de interés o de presión. Dentro de esta corriente la instrumentación de una política pública si bien atiende a un esquema tradicional clásico entra en una dinámica de acuerdo y consenso respeto a los actores involucrados.

Carlos Salazar Vargas

Carlos Salazar Vargas, él nos refiere que hay entre 30 o 40 definiciones diferentes para el término de las políticas públicas.

Las políticas públicas para Salazar son: “El conjunto de sucesivas respuestas del Estado frente a situaciones consideradas socialmente como problemáticas”.⁴⁸Las

⁴⁷ Charles E. Lindblom. La ciencia de salir del paso, en: *La hechura de las políticas públicas*, Luis A. Villanueva, México: Ediciones: Miguel Ángel Porrúa, 1992, p.203.

⁴⁸ Salazar Vargas, Carlos (Compilador). Cuatro lecturas y complementos clave de las Políticas Públicas, en Carlos Salazar, *Las políticas Públicas*. Editorial: Mariel. p.41.

sucesivas respuestas, pueden ser consideradas como las decisiones que tomara el gobierno para dar respuestas a las problemáticas sociales que enfrenta el Estado.

Al igual que los autores citados anteriormente, este último, nos habla de la decisión, lo que hay que destacar de este, es que para poder elegir la mejor decisión se debe tomar en cuenta la participación de los actores, se debe de considerar de manera prioritaria a los que generan una mayor presión hacia el gobierno. Estos actores los clasifica en dos actores: políticos (partidos políticos) y sociales (organizaciones y movimientos).

Salazar toma en cuenta para el estudio de este tema tres elementos básicos de las *políticas públicas*:

- *Predicción (adelantarse a pensar en lo que puede pasar en el futuro)*
- *Decisión (las políticas no son otra cosa más que las decisiones, se puede elegir entre varias opciones)*
- *Acción (lo que se ejecuta y no es un discurso o una intención).*

En este tercer elemento hay una coincidencia entre lo que nos menciona Omar Guerrero y Carlos Salazar referente a la acción, que esta cuando se lleva a cabo se convierte en política y si no se lleva a cabo solo se queda en intención o en un discurso.

Al igual que Carlos Ruiz, el autor colombiano Carlos Salazar estipula un proceso para las políticas públicas, para este último autor es un ciclo de vida de estas, y este ciclo está conformado por:

- El origen o creación
- La formulación
- La implementación o puesta en marcha
- La evaluación
- El análisis
- La reformulación o reestructuración de las políticas.

Para Salazar las políticas públicas tienen enfoques estructuralistas tanto en México y América Latina, siendo estos:

- Hegemónicas: Reflejan los intereses del proyecto político dominante en cada momento.

- Transaccionales: Son producto de la negociación entre sectores con poder y sectores subordinados de la sociedad.
- Dominación: Son aquella que tienen intentos de represión. Políticas de legitimación con una base normativa.

El análisis que nos brinda Carlos Salazar del tema de las políticas es bastante amplio. Él explica a las políticas públicas desde su ciclo o proceso, también toma en consideración distintos elementos básicos (predicción, decisión y acción), los actores sociales, la dimensión y su clasificación.

Miguel González Madrid

La propuesta que Miguel González Madrid hace al tema de las políticas, se basa en las *condiciones interactivas macro* en las que operan las políticas públicas (sistema político, espacio público y participación ciudadana) y es mediante estas las condiciones que un gobierno se puede o no acercar a la consolidación de la democracia.

La definición que nos brinda de las políticas públicas es la siguiente: “pueden ser cursos de acción para la solución de problemas públicos, pero nunca abstraídos del conflicto social o al margen del fracaso”.⁴⁹

Referente a las condiciones interactivas macro, González nos menciona la relación que existe entre las políticas públicas y un sistema político, esto lo realiza citado a diferentes autores, como Emile Durkheim quien “utilizó la expresión sistema político para hacer referencia al hecho de que la democracia funcione como un enlace entre gobernados y gobernantes”⁵⁰.

En tanto al espacio público como una condicionante interactiva, Miguel González de igual forma recurre a varios autores (Nora Rabotnikof y Habermas) para definir el concepto de espacio público y poder vincularlo con el tema de las políticas públicas.

⁴⁹ González, Miguel. *Las políticas públicas: carácter y condiciones vinculantes*. Instituto de Investigaciones, revistas en línea Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México. Revista Polis Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial, volumen uno, año 2000. Consultado el 3 de octubre de 2014. Disponible: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/polis/cont/20001/pr/pr3.pdf>

⁵⁰ *Ibíd.*

Menciona lo siguiente: “es un espacio simbólico de deliberación y actuación colectiva de los ciudadanos preocupados por los asuntos de interés general”.⁵¹

En tanto para la participación ciudadana, este autor nos menciona que en el espacio público se da la interacción entre gobernados y gobernantes, en donde también se desarrolla, la vinculación que hay entre las políticas públicas y la participación, radica en la posibilidad de tomar parte y dar su opinión en los procesos de decisiones.

Las condiciones interactivas macro que este autor propone para el desarrollo de las políticas públicas, está basado en una relación entre participación de la sociedad y el gobierno dentro de un espacio público, si se cumplen estas tres condicionantes se podría decir que un sistema político se está acercando a ser democrático, en donde hay consenso para la toma de decisiones. Otros de los autores que propone algo similar a lo que presenta González es Ricardo Uvalle.

Ricardo Uvalle

El aporte que no brinda Uvalle al campo de políticas públicas, lo relaciona con el espacio público y la intervención de la participación ciudadana, como generador de demandas y de probables soluciones (implementación de políticas públicas).

Uvalle, nos menciona lo siguiente: “El espacio público condensa la intervención de actores gubernamentales y no gubernamentales en la definición de los problemas y soluciones públicas, lo cual obliga a modificar el patrón de la conducción social con el auxilio de las políticas públicas”.⁵²

Por medio de las políticas públicas, el gobierno toma decisiones y realiza acciones para dar solución a las demandas y presiones públicas que ejerce la sociedad mediante la participación ciudadana.

El acercamiento que éste autor a la definición de las políticas públicas, es el siguiente: “aluden a situaciones que combinan: la oferta y los resultados de gobierno;

⁵¹ González, Miguel. Las políticas públicas: carácter y condiciones vinculantes. *Ob. Cit.*

⁵² Uvalle, Ricardo. Caracas. *Las políticas públicas en el arquetipo de la gobernanza democrática*. Publicado en la Revista del CLAD Reforma y Democracia. No. 50. (Jun. 2011). Consultado el 3 de octubre de 2014. Disponible: <http://old.clad.org/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/050-junio2011/Uvalle.pdf>

la acción y la no acción de éste valorando condiciones, actores, tiempos, demandas y presiones públicas; las decisiones y las acciones que se rehacen de manera continua tomando en cuenta el juego de intereses”.⁵³

Para Ricardo Uvalle dentro de espacio público se gestan las políticas públicas, éstas surgen en un arena en el que se disputa un juego de intereses, en donde la ciudadanía presiona al gobierno a tomar decisiones para satisfacer las demandas que surgen a los problemas públicos que afectan a una comunidad.

Gilberto Calderón

El autor comienza su aporte a las políticas públicas hablándonos del tema de la globalización, los cambios y reformas que ha sufrido el Estado Mexicano durante este proceso, principalmente en la Administración Pública.

Calderón menciona que: “el actual proceso de la globalización de la economía en el ámbito mundial influyen las modificaciones que se dan en las administraciones tanto públicas como privadas”.⁵⁴

Con la llegada de la globalización en el país, se comenzaron a instaurar las políticas neoliberales, entre las cuales destacan en el ámbito de las empresas: la reducción del gasto público, es decir el gobierno dejó de ser proteccionista. A su vez esta medida trajo consigo cambios sociales, la participación social se hizo notar, la sociedad le demanda al Estado y a la Administración Pública mejora en los servicios (educación, vivienda, seguridad, empleo, salud, etc.).

Para Calderón, la solución que tiene el gobierno para poder satisfacer estas demandas, es la aplicación de las políticas gubernamentales y de las políticas públicas. El define a las “políticas públicas como la toma y ejecución de decisiones consensadas entre Estado y grupos sociales, y a las políticas gubernamentales, como

⁵³ Uvalle, Ricardo. *Ob. Cit.*

⁵⁴ Calderón, Gilberto. Reflexiones sobre el Estado, gobierno y políticas públicas, en: *Reforma del Estado, políticas públicas y problemas socioeconómicos del México contemporáneo*, Jaime Ramírez y Eduardo Torres (Coord), México: Editado por Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, 2001, p. 86.

la definición y ejecución de decisiones que repercuten directa o indirectamente en la sociedad, considerado a esta como un sujeto pasivo”.⁵⁵

En relación a lo que Gilberto Calderón nos menciona acerca de las políticas públicas, este las considera, como la fuerza y la participación que ejerce la sociedad sobre el gobierno, llegando a un acuerdo en común entre ambas partes para satisfacer sus demandas. Y en cuanto a las políticas gubernamentales las considera como las acciones que realiza el gobierno, sin el consenso de la sociedad, ya que sólo es un sujeto pasivo.

Como se menciona anteriormente con la llegada de la globalización el país se ha ido transformando; uno de los principales cambios fue la reducción del gasto social, lo que generó un cambio en la Administración Pública y en las nuevas formas para solucionar problemáticas sociales, utilizando a las políticas públicas para satisfacer sus demandas.

En síntesis el modelo de políticas públicas que propone el autor se basa en la ejecución de decisiones consensadas entre el Estado y los grupos sociales para resolver una problemática que afecta a una comunidad.

David Arellano Gault y Felipe Blanco

Para estos autores existe una relación entre los términos de políticas públicas y democracia; la relación consiste en que las políticas públicas pueden ser consideradas como una herramienta de gobernanza, es decir, mediante esta se promueve y se posibilita la participación y deliberación de los diversos grupos sociales.

“En una democracia los grupos sociales entran en una arena de poder que es más abierta y donde deben competir (y muchas veces cooperar) por influir exitosamente en la definición de las políticas públicas”.⁵⁶

⁵⁵ Calderón, Gilberto. Reflexiones sobre el Estado, gobierno y políticas públicas. *Ob. Cit.*, p.87.

⁵⁶ Arellano, David y Blanco. Felipe. *Políticas Públicas y democracia*. México: editado por Instituto Federal Electoral, 2013, p. 21.

Arellano y Blanco, refieren que el aporte que hace Harold Lasswell a las políticas públicas contiene un vínculo con la democracia en dos aspectos:

- a) El dar respuesta a las interrogantes planteadas por las ciencias de políticas implica aclarar tanto las metas que se persiguen con la acción gubernamental, como los valores que la sustentan; y b) el enfoque tiende un puente entre los tomadores de decisiones en el gobierno, los académicos de múltiples disciplinas y prácticamente cualquier otro actor que pueda aportar conocimiento valioso para la resolución del problema”.⁵⁷

En ambos aspectos se reafirma el vínculo entre democracia y políticas públicas, ya que no solo el gobierno tratara de resolver algunas problemática, sino que también, se valdrá de otros grupos sociales y distintas disciplinas para la toma de decisiones y tratar resolver dichos problemas, alcanzado las distintas metas que se ha propuesto el gobierno.

En realidad para que se pueda cumplir el vínculo entre los conceptos mencionados anteriormente, se tendría que hablar de una democracia participativa, es decir en donde exista una mayor participación de los diversos grupos sociales en la toma de decisiones.

Cabe mencionar que los autores a lo largo de su texto vinculan la relación que establecen entre el régimen de la democracia y de las políticas públicas, Y mencionan que estas son:

“Aquellas decisiones y acciones legítimas de gobierno que se generan a través de un proceso abierto y sistemático de deliberación entre grupos, ciudadanos y autoridades con el fin de resolver, mediante instrumentos específicos, las situaciones definidas y construidas como problemas públicos.”⁵⁸

Pero también mencionan que no todas las acciones que realiza el gobierno son una política pública, David Arellano y Felipe Blanco al igual que otros autores como Eugene Bardach, Carlos Salazar y Eduardo Villarreal Cantú, proponen un ciclo o proceso de las políticas públicas.

⁵⁷ Arellano, David y Blanco. Felipe. *Ob. Cit.*, p. 23.

⁵⁸ *Ibíd.*, p. 27.

Eugenio Lahera

El autor en su libro *Introducción a las políticas públicas*, hace referencia al concepto tradicional de las políticas públicas y retoma a los autores Thoenig y Meny, para estos: “las políticas públicas corresponden al programa de acción de una autoridad pública o al resultado de la actividad de una autoridad investida de poder público y de legalidad gubernamental”.⁵⁹

Lahera describe que al Estado se le asigna un papel central, es decir, es como si las autoridades tuvieran un enfoque excluyente sobre la sociedad para el tratamiento de los problemas públicos.

También nos habla de un nuevo concepto de políticas públicas, según Lahera los adelantos tecnológicos (información y comunicación) han influido para que se desarrolle y mejore el concepto de políticas públicas.

El término del concepto de política pública que Lahera propone es el siguiente: “corresponden a cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo público definido en forma democrática; los que son desarrollados por el sector público y frecuentemente, con la participación de la comunidad y el sector privado”.⁶⁰

Los cursos y flujos de acción en relación a objetivos son llevados a cabo por el sector público, la comunidad por medio de la participación fijarán los mecanismos e instrumentos para la política. Lahera distingue cuatro momentos en las políticas públicas:

- El Origen
- Diseño
- Gestión
- Evaluación

La propuesta que hace para el concepto, enmarca un elemento relativamente nuevo en el campo de las políticas públicas; ya que la gran mayoría de los autores clásicos que van aproximadamente de 1950 a 1970 no hacen referencia al concepto

⁵⁹ Lahera Parada, Eugenio, *Introducción a las políticas públicas*, Chile: Editado por el Fondo de Cultura Económica, 2004, p. 13.

⁶⁰ *Ibíd.*, p.16.

democracia y participación, si no es hasta después de los años setentas que los autores lo empiezan a relacionar al tema.

2.5 Los autores prospectivos de las políticas públicas

Estos autores escriben sobre las políticas analizando un poco el futuro tanto en el contexto como en la elaboración, implementación y evaluación de las políticas públicas, es algo como hacer una predicción, aunque al igual que los autores clásicos y los autores contemporáneos se basan en el ciclo de estas. Su estudio se caracteriza más que por el proceso de las mismas, se enfoca por visualizar el proceso de instrumentación en un horizonte de la ciencia ficción o en un escenario en donde se visualiza más allá del futuro mismo.

Margarita Pérez Sánchez

Entre estos autores se encuentra Margarita Pérez Sánchez. Ella toma varios elementos dentro del entorno (social, político y económico) para poder definir lo que es el proceso de las políticas pública. Algunos de los elementos que ella retoma son los siguientes: Las normas jurídicas, recursos materiales y humanos y la persuasión, esta última para poder tomar mejores decisiones.

Desde la perspectiva de Margarita las políticas públicas, es lo que no ha hecho el gobierno, son decisiones que el gobierno no ha tomado. También las políticas públicas deben de ser un proceso decisional del gobierno.

“La variedad de acepciones y usos del término de políticas públicas se complementa con una gran cantidad de definiciones académicas. Se han llegado a categorizar hasta diez acepciones diferentes del término *policy*, algunas de las cuales son:

- Política Pública como la expresión de un propósito general o de un estado de cosas deseado.
- Política Pública como decisión de Gobierno.
- Política Pública como una autorización formal.
- Política Pública como programa.
- Política Pública producto o modelo.

- Política Pública como proceso”.⁶¹

Al igual que otros autores ya mencionados anteriormente en esta investigación, para Margarita Pérez las políticas públicas o programas sociales surgen de un problema y de lo que el gobierno no decide hacer y de la factibilidad política; Una vez definido el problema y asumida su condición de cuestión a resolver por los poderes públicos, le toca al analista, en su caso, plantear las diferentes alternativas de acciones su posibles consecuencias, así como recomendar aquella que a su juicio pueda resultar apropiada.

Se debe tener un método de producción de información sobre situaciones futuras y puede facilitar la tarea a los decisores públicos, asistiéndolos ante los riegos de la incertidumbre y el cambio.

“Para ella el diseño y desarrollo de las políticas no es un espacio jurídico o administrativo neutral y tranquilo en la que convergen y luchan las fuerzas políticas”⁶². Es decir los intereses de los actores (políticos y sociedad) se negocian para que se puedan diseñar e implementar las políticas públicas o programas sociales, visualizando escenarios futuros.

Georgina González

Para ella las políticas públicas: “Son las decisiones que se toman. En la política persiguen objetivos sociales, aglutinan un conjunto de actividades gubernamentales que se ejecutan en los diferentes ámbitos de la Administración Pública y conforman un conjunto de sucesivas respuestas frente a diferentes situaciones sociales. Se materializan mediante ordenamientos legales y en forma programada a través de planes y programas establecidos en la planeación gubernamental.”.⁶³

⁶¹ Pérez Sánchez, Margarita. El estudio de las políticas públicas, en: *Análisis de políticas públicas*, Margarita, Pérez. Granada, España: Edita Universidad de Granada, 2006, p. 52.

⁶² *Ibíd.*, p. 56.

⁶³ González, Georgina. *Proyecto PI2010-29 denominado: Formulación de políticas de Tecnologías de Información y Comunicaciones en la gestión pública del DF para disminuir la brecha digital, y propuesta para el diseño de un prototipo de Módulo Universal de Gestión, perteneciente al convenio ICyTDF/211/2010*. Coordina: Georgina González. Colaboradores: Mónica P. Hernández y Samuel R. García. Consultado el 3 de Octubre del 2014. Disponible: <http://proyectouacmicytdf.blogspot.mx/>.

A diferencia de otros autores revisados en esta investigación, ella en esta definición, no nos habla de la solución de un problema, más bien de orientar el comportamiento de los actores, aunque más adelante para el desarrollo de las políticas si emplea el término. Para ella: “La definición de una política pública a su vez está asociada a la perspectiva desde la cual es comentada, su conceptualización dependerá de la racionalidad de cada autor”.⁶⁴

Para la profesora, el origen de una política pública o programa, comienza por una queja o problema de tal magnitud que pueda cambiar la agenda, ella también nos menciona que las políticas pueden surgir desde el ámbito del poder, ya que es el gobierno quien debe dar solución a temas que afecten el desarrollo social y el ámbito informal que surge de grupos sociales que buscan soluciones a problemas que afectan a la sociedad.

Otra de las fases de una política pública sería la elección, esta fase, parte del proceso de la decisión, para poder tomar una decisión, según la profesora, se debe considerar la situación presente y futura (consecuencia de acciones), además de que se deben jerarquizar las decisiones según la importancia, el costo y los beneficios que puedan generar.

Hay que destacar también que para la profesora Georgina González:

“Existen cuatro fases para la elaboración de las políticas públicas. La primera consiste en la formulación de proposiciones políticas, esta se basa en la identificación y definición del problema. La segunda fase corresponde a la selección de soluciones, en esta fase se establece una correspondencia entre las diferentes soluciones del problema. La tercera fase corresponde a la implementación, en ésta se busca que los objetivos y metas se alcancen con base en las decisiones tomadas en forma previa. La última fase es la evaluación, aquí se cuantifican los avances logrados durante la implementación”.⁶⁵

La propuesta que ella nos hace en relación a las fases de elaboración de las políticas públicas, coincide con la de algunos autores revisados en esta investigación,

⁶⁴ González, Georgina. *Ob. Cit.*

⁶⁵ *Ibíd.*

aunque cabe mencionar que para ella las políticas públicas pueden surgir desde el ámbito del poder o el ámbito informal, es con esta afirmación que ella hace, que nos demos cuenta que las políticas públicas son una lucha de poder y que en la actualidad en México estas surjan del ámbito informal (grupos y organizaciones sociales).

Eduardo Sojo Garza-Aldape

La definición que él nos brinda para definir a las políticas públicas es la siguiente: “Son el conjunto de concepciones, criterios, principios, estrategias y líneas fundamentales de acción a partir de las cuales la comunidad organizada como Estado decide hacer frente a desafíos y problemas que se consideran de naturaleza pública”.⁶⁶

Este autor al igual otros autores revisados anteriormente, nos menciona que hay varias etapas para llevar a cabo una política pública, la diferencia que maneja, es que los pasos o secuencias se pueden combinar o saltar alguna de ellas. “La mayoría de las políticas públicas pueden ser analizadas a partir de cuatro momentos o etapas distintas que se recomienda seguir en secuencia lógica, aunque esto no es absolutamente impredecible, y es factible combinar o saltar alguna de ellas. Esta secuencia se suele dividir en: 1. Origen, 2. Diseño, 3. Instrumentación y 4. Evaluación”.⁶⁷

Lo que hay que destacar de este autor, es que nos menciona cuál es la perspectiva de las políticas públicas, con temas como: la democracia, el sistema electoral y de partidos; el federalismo y la rendición de cuentas.

En cuanto a la democracia y a las políticas públicas, en el caso de México, la transición a ésta, es el punto de partida. Él inicia hablándonos de la alternancia política, que ha surgido en los últimos años en el país, esta nos ha llevado poco a poco a ser un país democrático. Ahora bien también nos menciona que en un país democrático las políticas públicas (que están encaminadas al desarrollo económico y social) no solo

⁶⁶ Sojo Garza-Aldape, Eduardo. *Políticas públicas en democracia*, México: Editorial Fondo de Cultura de Económica, 2006, p. 47.

⁶⁷ *Ibíd.*, p 47.

deben estar a cargo del gobierno, ya que en las democracias el ejercicio del poder es compartido.

Ahora hablemos de lo que nos menciona acerca de las políticas públicas y el sistema electoral y de partidos a grosso modo él nos indica que: “El sistema electoral y de partidos guarda una estrecha relación con la manera en la que se llevan a cabo las políticas públicas”.⁶⁸

El sistema electoral que hay en México podríamos decir que es tripartidista (PAN, PRI y PRD) genera una dispersión ideológica de interés (políticos, económicos, sociales, religiosos y culturales) entre los partidos, ya que el partido que se encuentra en la presidencia, es el que tiene más posibilidades de que sus propuestas y acciones sean llevadas a cabo. El autor nos reafirma la esta idea con la siguiente cita:

“En México, el sistema electoral mixto sin reelección ha propiciado un fuerte control de las dirigencias partidistas sobre la agenda legislativa, un alto grado de disciplina de los legisladores hacia su partido, pero un escaso sistema de rendición de cuentas”.⁶⁹

Ahora hablemos un poco de lo que el autor nos menciona acerca del federalismo y las políticas públicas, el federalismo al igual que el sistema de partidos y el electoral influye en la formulación de políticas públicas, ya que la implementación de algún programa social o política pública tienen implicaciones para los estados, municipios, ya desde el punto de vista de este, las entidades federativas suelen ejercer un grado de influencia en el Congreso. Lo que nos lleva a coincidir con el autor, en que cada vez es más frecuente que las agendas de los Estados de la república adquieran una mayor influencia en la agenda a nivel nacional.

Referente a lo que nos menciona anteriormente el autor sobre el federalismo y las políticas públicas, hay que destacar que no todos los programas sociales o políticas que aplica el Gobierno Federal se pueden aplicar en cualquier estado o municipio; ya que las necesidades de estos son distintas. Lo que no lleva a coincidir con el autor en que cada vez es más frecuente que las agendas de los Estados de la república adquieran una mayor influencia en la agenda a nivel nacional.

⁶⁸ Sojo Garza-Aldape, Eduardo. *Ob. Cit.*, p. 47.

⁶⁹ *Ibíd.*, p.35.

Para finalizar con este autor haré referencia a lo que él nos menciona sobre la rendición de cuentas y las políticas públicas. Comienza a hablarnos de que en toda democracia es esencial que exista la rendición de cuentas, esta pueden ser de son tipos: horizontal (una supervisión estrecha de las acciones del Poder Legislativo sobre el Ejecutivo) y vertical (tiene como propósito fundamental proporcional a los ciudadanos información sobre las acciones de gobierno).

La rendición de cuentas debe ser considerada en la elaboración e implementación de las políticas públicas, ya que el éxito o fracaso de estas se verá reflejado en los resultados, donde se hace un análisis vislumbrando el futuro, como retroalimentación al proceso de las mismas. Del tal modo con la rendición de cuentas podemos conocer los ciudadanos, si en cifras y en datos, si está funcionando la política pública o el programa social.

Guillermina Baena

Es una de las precursoras del tema de la prospectiva en México. Diseñó el área de construcción de escenarios para el nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Ciencia Política y propuso la materia de Prospectiva política, y Técnicas de prospectiva social, incluyó por primera vez en un posgrado en el país, la materia Laboratorio de Estudios del Futuro.

Para ella la prospectiva: “Es una herramienta metodológica que nos sirve para reflexionar y proponer respuestas en un mundo complejo de estructuras sistémicas”.⁷⁰.

La relación que podemos identificar entre la prospectiva y las políticas públicas está relacionada con la planeación, que para Guillermina Baena, ya que: “La prospectiva construye futuros, es una forma de planeación de nuestra vida personal y profesional y tiene algo de los otros estudios del futuro, la posibilidad de crear nuestras utopías y

⁷⁰ Baena, Guillermina. Prospectiva política. Guía para su comprensión y práctica. México: Universidad Nacional Autónoma de México. 2004, p. 14. Consultado el 3 de octubre de 2014. Disponible: http://investigacion.politicas.unam.mx/semprospectiva/docs/L_prospectivapoliticia/libro/PDF%20completo/completo.pdf

volverlas futuros posibles conciliando las situaciones reales. Posee esas posibilidades de imaginar sin límite hasta donde la imaginación alcance al tiempo”⁷¹

Cabe mencionar que en el país aún existe una ausencia en el tema de la prospectiva en el proceso de las políticas públicas.

Tomas Miklos

El autor nos maneja el concepto de planeación estratégica y nos menciona que es un instrumento político para responder a las demandas sociales. Nos menciona que es un elemento que se ha vuelto imprescindible en los procesos de democratización, como mecanismo de consenso-acuerdo social que vincula a la sociedad con las instituciones políticas, es decir, la planeación estratégica es un instrumento sustancial para la construcción social de políticas públicas.

Así mismo va integrando otro concepto que es el de prospectiva y nos menciona, que la prospectiva ofrece a la planeación estratégica la novedad del futuro y del cambio que supone pensar las cosas desde el porvenir y no desde lo tendencial reiterativo. El autor hace referencia a:

“Las relaciones de la planeación prospectiva y estratégica con la construcción social de políticas públicas, proponen una unión en el contexto de los procesos de transición hacia la democracia en Latinoamérica, bajo la perspectiva de la teoría del riesgo y la gobernabilidad”⁷².

Los estudios prospectivos dentro del análisis de las políticas públicas, deberán centrarse en la planeación a largo plazo la cual contiene elementos sustantivos de lo que deberá de ser el futuro de las mismas y que responderán a los cuestionamientos antes mencionados, con el propósito de hacer un análisis del pasado y el presente, para construir el futuro, atendiendo a las variables que intervienen en el proceso de las políticas públicas.

⁷¹ Baena, Guillermina. *Prospectiva política. Ob. Cit.*, p.15

⁷² Miklos, Tomás, *Prospectiva, Gobernabilidad y Riesgo Político. Instrumentos para la Acción*, México, Ed. Limusa, 2008, p. 23.

Cabe mencionar, que para la clasificación de autores prospectivos se considera fundamental retomar algunas características de los modelos y autores ya abordados, catalogados como clásico o contemporáneos, ya que existe una delgada línea en esta clasificación ya que en la postura clásica se identifican autores que abordan conceptos vinculado a que la política pública tiene que ir más allá del periodo del cual se está instrumentando o implementando.

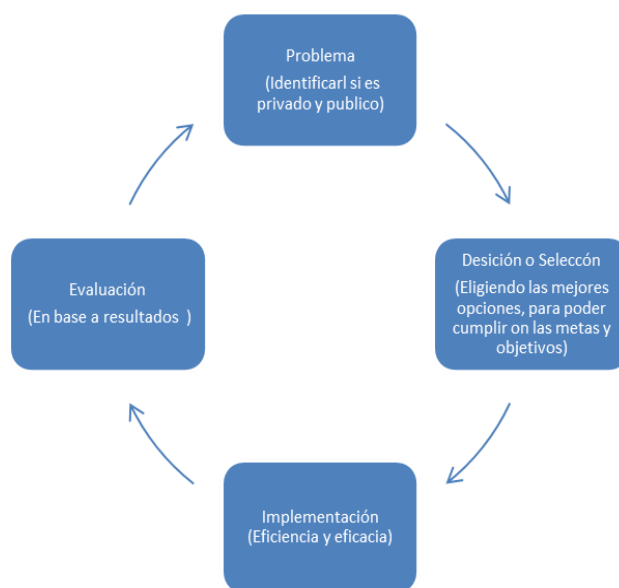
Recapitulación

Como lo pudimos verificar a lo largo de este capítulo el tema de las políticas públicas es demasiado extenso y ambiguo, ya que son varias las metodologías, enfoques y marcos de estudios para estas, además de que con el paso del tiempo éstas también van sufriendo cambios adecuándose al contexto.

Por tanto tampoco hay una definición universal para poder definir el término. Desde mi punto de vista y considerando las definiciones que nos brindan los autores citados anteriormente, podríamos considerar que las políticas públicas: Son las acciones y decisiones que toma el gobierno para satisfacer las necesidades y demandas básicas de los habitantes de un Estado, estas necesidades pueden ser la falta o carencia de: transporte, educación, salud, seguridad, alumbrado, vialidad, vivienda, empleo, drenaje, alcantarillado, entre otros.

Cabe destacar que la participación de la ciudadanía es de suma importancia para que se logren las políticas, ya que en la actualidad debido a los cambios políticos, sociales y económicos de los países (globalización y neoliberalismo), cada vez los servicios que nos brinda el Estado son más deficientes.

En base con los autores (clásicos, contemporáneos y prospectivos) hasta ahora revisados, los ciclos o secuencias de las políticas públicas quedarían como en el siguiente esquema:



El identificar el problema, se basa en indagar a quienes afecta si al ámbito público o privado y en el número de la población que se ve afectada por diversos, el grado de importancia, la intensidad del problema, también se deben de conocer las causas de que originan los problemas. Además se debe tomar en cuenta si el problema entra o no en las agendas de los gobiernos.

Una vez identificado el problema y las posibles soluciones, el siguiente paso sería la toma de decisiones, aquí se debe tomar en cuenta, que para que la política pública o el programa social cumplan con sus objetivos se tiene que tomar las decisiones, eligiendo entre las posibles soluciones para el problema.

Ya que se identificó la problemática y se tomó un decisión de lo que se hará para solucionar, se pasa a la fase de la implementación, es decir, la ejecución o puesta en marcha del programa por parte del gobierno, con las acciones o hechos que se llevan a cabo se busca cumplir con los objetivos de las políticas públicos o de los programas.

La evaluación es la última fase del proceso o ciclo de las políticas públicas. La evaluación se hace sobre la operatividad de un programa y sus efectos (positivos y negativos), la revisión de recursos y sobre todo se evalúa para saber si el programa cumplió con su cometido, metas y objetivos.

En el siguiente capítulo de esta investigación, hablaré del marco jurídico de las políticas públicas o programas sociales, es decir, el sistema legal de estas, para esto

tomaré en cuenta las siguientes preguntas: ¿Desde el marco jurídico o legal de dónde surgen las políticas o programas sociales?, ¿Quién las sustenta?; para efectos de mi investigación: ¿Qué dependencia es la encargada de implementar y evaluar el “Programa Rescate de Espacios Públicos”?

Referencias

Bibliografía:

1. Aguilar Villanueva, Luis F. Estudio introductorio, en: *El estudio de las políticas públicas*, Aguilar Villanueva, Luis México: Editorial Miguel Ángel Porrúa, 1996.
2. Álvarez, Lucía, El proceso participativo y la participación del espacio en el Distrito Federal, en: *Participación y democracia en la Ciudad de México*, Lucía Álvarez, México: Coeditores CIIH-UNAM/La Jornada, 1997.
3. Arellano, David y Blanco. Felipe. *Políticas Públicas y democracia*. México: Editado por Instituto Federal Electoral, 2013.
4. Bardach, Eugene. *Los ocho pasos para el análisis de políticas públicas, un manual para la práctica*, México. Editado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas CIDE. 1998.
5. Bolos, Silvia. *Participación y Espacio Público*, México: Ediciones de la Universidad de la Ciudad de México, 2003.
6. Borja, Jordi. La ciudad es el espacio público, en: *Espacio público y reconstrucción ciudadana*, Patricia Kuri Ramírez, México: Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, 2003.
7. Calderón, Gilberto. Reflexiones sobre el Estado, gobierno y políticas públicas, en: *Reforma del Estado, políticas públicas y problemas socioeconómicos del México contemporáneo*, Jaime Ramírez y Eduardo Torres (Coord), México: Editado por Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, 2001.
8. Charles E. Lindblom. La ciencia de salir del paso, en: *La hechura de las políticas públicas*, Luis A. Villanueva, México: Ediciones: Miguel Ángel Porrúa, 1992.
9. Lahera Parada, Eugenio, *Introducción a las políticas públicas*, Chile: Editado por el Fondo de Cultura Económica, 2004.
10. Méndez, José Luis. La política como variable dependiente: hacia un análisis más integral de las políticas públicas, en: *Lecturas básicas de Administración y políticas públicas*, José Luis, Méndez México: Ediciones del Colegio de México, 2000.
11. Miklos, Tomás, *Prospectiva, Gobernabilidad y Riesgo Político. Instrumentos para la Acción*, México, Ed., Limusa, 2008.
12. Parsons, Wayne. *Políticas públicas, una introducción a la teoría y a la práctica del análisis de las políticas públicas*, México: Ediciones FLACSO, 2007.
13. Pérez Sánchez, Margarita. El estudio de las políticas públicas, en: *Análisis de políticas públicas*, Margarita, Pérez. Granada, España: Edita Universidad de Granada, 2006.
14. Rabotnikof, Nora. Introducción: Pensar lo público desde la ciudad, en: *Espacio público y reconstrucción ciudadana*, Patricia Kuri Ramírez, México: Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.
15. Ruiz Sánchez, Carlos. *Manual para la elaboración de políticas públicas*, México: Editores Plaza y Valdés, 1996.
16. Salazar Vargas, Carlos (Compilador). Cuatro lecturas y complementos clave de las Políticas Públicas, en Carlos Salazar, *Las políticas Públicas*. Editorial: Mariel.
17. Sojo Garza-Aldape, Eduardo. *Políticas públicas en democracia*, México: Editorial Fondo de Cultura de Económica, 2006.

18. Wildavsky, Aaron. ¿Qué debe significar la evaluación para la implementación?, en: *Implementación como grandes expectativas concebidas en Washington se frustran en Oakland*, Aaron, Wildavsky, México: Editado por el Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública y el Fondo de Cultura Económica, 1998.

Internet:

1. Guerrero Omar. Las políticas públicas como ámbito de concurrencia multidisciplinaria. *Revista de la Academia de la Investigación Científica*, México, Vol. 44, Núm. 1 marzo de 1993, p. 38. Consultado el 3 de octubre de 2014. Disponible: <http://www.omaguerrero.org/articulos/PPconcurrenciaMulti2.pdf>.
2. Guerrero, Omar. Políticas públicas interrogantes. *Revista de Administración Pública*, México, Núm. 84, 1993, p. 84. Consultado el 3 de octubre de 2014. Disponible: <http://www.omaguerrero.org/articulos/PPinterrogantes.pdf>.
3. Baena, Guillermina. *Prospectiva política. Guía para su comprensión y práctica*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. 2004, p.14. Consultado el 3 de octubre de 2014. Disponible: http://investigacion.politicas.unam.mx/semprospectiva/docs/L_prospectivapoliticia/libro/PDF%20completo/completo.pdf
4. González, Georgina. *Proyecto PI2010-29 denominado: Formulación de políticas de Tecnologías de Información y Comunicaciones en la gestión pública del DF para disminuir la brecha digital, y propuesta para el diseño de un prototipo de Módulo Universal de Gestión, perteneciente al convenio ICyTDF/211/2010*. Coordina: Georgina González. Colaboradores: Mónica P. Hernández y Samuel R. García. Recuperado el 20 de Septiembre del 2013. Disponible en: <http://proyectouacmicytdf.blogspot.mx/>.
5. González, Miguel. *Las políticas públicas: carácter y condiciones vinculantes*. Instituto de Investigaciones, revistas en línea Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México. *Revista Polis Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, volumen uno, año 2000. Consultado el 3 de octubre de 2014. Disponible: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/polis/cont/20001/pr/pr3.pdf>
6. Lindblom, Charles. *El proceso de la elaboración de las políticas públicas*. Madrid: Ediciones del Ministerio para las administraciones públicas, 1991. p. 13. Consultado el 3 de octubre de 2014. Disponible: <http://www.iapqroo.org.mx/website/biblioteca/EL%20PROCESO.pdf>
7. Uvalle, Ricardo. Caracas. *Las políticas públicas en el arquetipo de la gobernanza democrática*. Publicado en la Revista del CLAD Reforma y Democracia. No. 50. (Jun. 2011). Consultado el 3 de octubre de 2014. Disponible: <http://old.clad.org/portal/publicaciones-del-clad/revista-clad-reforma-democracia/articulos/050-junio-2011/Uvalle.pdf>
8. Uvalle, Ricardo. Prólogo, en: *La construcción de espacios públicos en la democracia*, Juan C. León, México: Editado por la Universidad Autónoma del Estado de México y el Instituto Electoral del Estado de México, 2004. Consultado el 2 de octubre de 2014. Disponible: <http://books.google.com.mx/books?isbn=968530288X>.
9. Valdivielso, Rocío. Políticas Públicas (Análisis de), en: *Diccionario Crítico de Ciencias Sociales. Terminología Científico-Social*, Reyes Román, Madrid-México: Editorial Plaza y Valdés, 2009. Consultado el 2 de octubre de 2014. Disponible: http://pendientedemigracion.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/P/politicas_publicas.htm

CAPÍTULO III MARCO NORMATIVO DE LA PLANEACIÓN Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.

El Estado mexicano cuenta con un marco normativo, o bien, también podemos llamarlo como marco jurídico o legal; este marco normativo es básicamente la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en esta se sustentan las bases del gobierno, como lo son su planeación y organización; así como las atribuciones de los tres poderes públicos que se concentran en México (Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial).

La eficiencia de un gobierno, se puede basar en la planeación del mismo, mediante esta, se concierta cuáles serán las acciones de que realizarán los gobiernos, en este caso, cuales las políticas públicas, programas sociales y estrategias que el gobierno aplicara para reducir los índices delictivos en el país.

Dentro de las atribuciones que se le designa a los tres poderes dentro de la constitución, se fijan su planeación, organización, límites y las relaciones entre ellos. La constitución política, es el eje rector de las dependencias e instituciones de gobierno. Se estipulan los derechos y obligaciones que tenemos como ciudadanos y habitantes de la república mexicana, estos son los humanos.

La planeación de país tiene su base jurídica en la Constitución Política, en los artículos 25 y 26; así como también en la Ley Orgánica de la Administración Pública, el Plan Nacional de Desarrollo y en la Ley de Planeación.

3.1 Marco jurídico de las políticas públicas (Constitución Política).⁷³

La actual Constitución Política de los Estados Unidos Mexicana, fue publicada el 5 de febrero de 1917, otra de las forma para referirnos a la constitución es también carta magna. A pesar de los cambios (reformas) que se le han hecho a la carta magna; al igual que las políticas públicas, la constitución se va adecuando al contexto en el que

⁷³Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. Consultado el 5 de octubre de 2014. Disponible: <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/>

se vive actualmente (globalización y neoliberalismo). La constitución consta de 9 títulos y 136 artículos.

Además está conformada por dos partes, la primera parte es la dogmática del artículo 1 al 29 en donde podemos encontrar los derechos humanos y sus garantías. En tanto que la segunda parte es la orgánica del artículo 30 al 136 en donde se plasma la estructura y funcionamiento del Estado.

En el siguiente cuadro, se exponen la clasificación de las garantías individuales.

Cuadro 3.1 Garantías contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Garantías de Igualdad	Incluidos en los artículos 1, 2, 4, 12 y 13 evitan la distinción y discriminación que se haga de raza, sexo, edad, religión, profesión o posición económica.
Garantías de Libertad	Estas garantías están consagrada en los artículos 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 16, 24 y 28 siendo la libertad el derecho de elegir aquello que es bueno o no para cada persona, así como la libertad de tránsito.
Garantías de Propiedad	Esta clasificación es solo para el artículo 27 y trata de la propiedad de las tierras y aguas nacionales corresponde originalmente a la nacional, la cual ha tenido y tienen derecho de transmitir el dominio de ella a los particulares constituyendo la propiedad privada.
Garantías de Seguridad Jurídica.	Estos derechos son los principios de protección a favor del gobernado, suspende las garantías individuales en ciertos casos señalados, estas garantías están contenidas de los artículos 14 al 23.

Fuente: Elaboración propia en base a Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

El Artículo 1 de la Constitución Política de México dicta que en el país todas las personas gozaran de los derechos humanos y de los tratados internacionales de los que sea parte el Estado, así como las garantías para su protección

Para efectos de esta investigación, abordare el artículo 21 de la constitución este nos menciona lo siguiente: La seguridad pública es una función que está a cargo de la federación (el Distrito Federal, los Estados y los Municipios), esta comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como las sanciones. Se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, honradez y respeto a los derechos humanos que se reconocen en la carta magna. También dentro del artículo 21 se menciona lo siguiente:

“Las instituciones de seguridad pública serán de carácter civil, disciplinado y profesional. El ministerio público y las instituciones policiales de los tres órdenes de

gobierno deberán coordinarse entre sí para cumplir los objetivos de la seguridad pública y conformaran el sistema nacional de seguridad”.⁷⁴

Señala, además que se tienen que formular políticas públicas tendientes a prevenir la delincuencia. Y “se determinara la participación de la comunidad que coadyuvara, entre otros, en los procesos de evaluación de las políticas de prevención del delito así como de las instituciones de seguridad pública”.⁷⁵

Cabe mencionar que los artículos 25 y 26 nos hablan sobre la rectoría y planeación del Estado, en tanto el artículo 29 hace referencia sobre la suspensión de las garantías, esto como consecuencia de poner en riesgo la seguridad y paz de la sociedad.

En la segunda parte de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que es la orgánica se plasma la estructura y organización de Estados, es decir, las funciones que tiene los tres poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) y las Secretarías de Estado. Principalmente plasmados en el título tercero que va del artículo 49 al 107.

Básicamente de este modo está conformada la constitución mexicana, pero hay otras leyes por las cuales se rige y se administra al el Estado y al gobierno mexicano, en el siguiente apartado analizáramos una de ellas, esta es la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

3.2 Estructura general de la Administración Pública Federal

La organización del Estado es de suma importancia para que este logre sus objetivos y sus fines, la forma más común de organizar un Estado recae en la administración de este. La Administración Pública Federal, tiene como función gestionar distribuir y presupuestar los recursos del país.

“A lo largo de la Administración Pública en México se ha realizado bastantes cambios y adecuaciones para que esta pudiera irse adaptando a las cambiantes y

⁷⁴ Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Consultado el 5 de octubre de 2014. Disponible: <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/22.htm?s=>

⁷⁵ *Ibíd.*

crecientes necesidades que el pueblo ha planteado a su gobierno en todas las épocas de la vida institucional del país”.⁷⁶

En México la Administración Pública Federal tiene su base jurídica en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF), se decretó el día 1 de enero de 1977. Esta ley establece la estructura Administración Pública, así como las funciones encomendadas a las dependencias, instituciones y organismos de gobierno. De manera más detallada sus funciones son las siguientes:

“La Ley Orgánica se encarga de regular la organización y funcionamiento de la administración pública federal en su conjunto; establece las partes que integran (administración pública centralizada y paraestatal); determina las secretarías de Estado y los departamentos administrativos, los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal. Asimismo contiene las principales funciones de apoyo global que la Administración debe realizar en todo su ámbito competencial de manera horizontal (que abarca por igual todas las dependencias y entidades)”⁷⁷.

Esta ley consta de tres títulos, conformados de la siguiente manera:

- Título primero, de la Administración Pública Federal, consta de un único capítulo, que nos habla de la Administración Pública Federal y contiene los primeros nueve artículos.
- Título segundo, de la Administración Pública Centralizada, consta de dos capítulos. Capítulo primero que nos habla de las Secretarías de Estado, está conformado del artículo 10 al artículo 25. Y el capítulo segundo nos habla de la Competencia de las Secretarías de Estado y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal y contiene del artículo 26 al artículo 44.
- Título tercero, de la Administración Pública Paraestatal, consta de un único capítulo, que nos habla de la Administración Pública Paraestatal y contiene del

⁷⁶ Moreno Rodríguez, Ricardo. Capítulo VII Proceso actual de reforma a la administración pública federal, en: *La Administración Pública en México*, Ricardo, Rodríguez, México: Editado por la Universidad Nacional Autónoma de México, 1980. p. 157.

⁷⁷ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios. *Ley Orgánica de La Administración Pública Federal*. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1976. Consultado el 5 de octubre de 2015. Disponible: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153_110814.pdf

artículo 45 al artículo 50, aunque cabe mencionar, que del artículo 51 al artículo 56 fueron derogados.

Dentro del artículo primero se menciona que la ley establece las bases de organización de la Administración Pública Federal, centralizada y paraestatal. Además de la organización de las La Oficina de la Presidencia de la República, las Secretarías de Estado y la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, integran la Administración Pública Centralizada y los organismos descentralizados, entre otros.

El artículo 3 de esta ley nos menciona que el Poder Ejecutivo se auxiliará en los términos de las disposiciones legales correspondientes, a las entidades de la Administración Pública Paraestatal (Organismos descentralizados, empresas de participación estatal, instituciones nacionales de crédito, organizaciones auxiliares nacionales de crédito e instituciones nacionales de seguros y de fianzas, y fideicomisos).

El artículo 7, dice: El Presidente de la República podrá convocara reuniones a los Secretarios de Estado y funcionarios de la Administración Pública Federal que este determine, a fin de definir o evaluar la política del Estado en asuntos de importancia de la administración que lo amerite o también para atender asuntos que sean de la competencia de varias dependencias o entidades. Estas reuniones serán dirigidas por el Presidente o por el Titular de la Secretaría de Gobernación.

Esta ley organizara la Administración Pública incluidas las Secretarías de Estado, para efectos de esta investigación la Secretaría que analizaremos es la Secretaría de Desarrollo social, quien es la encargada de llevar acabo algunos programas sociales que ha implementado el gobierno mexicano.

En lo que se refiere a la implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas y/o programas sociales, la ley Orgánica, aborda este tema en el artículo octavo y noveno. El artículo octavo nos dice lo siguiente:

“El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos contará con el apoyo directo de la Oficina de la Presidencia de la República para sus tareas y para el seguimiento permanente de las políticas públicas y su evaluación periódica, con el objeto de aportar elementos para la toma de decisiones, sin perjuicio de las atribuciones que ejercen las dependencias y

entidades de la Administración Pública Federal en el ámbito de sus respectivas competencias. El Presidente designará al Jefe de dicha Oficina”.⁷⁸

En el Capítulo II nos habla de la Competencia de las Secretarías de Estado y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal. Y en el artículo 26 se mencionan cuáles son las dependencias con las que cuenta el Poder Ejecutivo de la Unión, en lo que se refiere a él orden administrativo. Cabe mencionar que en cada cambio de poder o sexenio, algunas Secretarías desaparecen y otras aparecen. En el siguiente cuadro mencionó cuales son las Secretarías del periodo 2007 al 2012 y del 2013 al 2018

Cuadro 3.2 Las Secretarías de Estado

<p>a.</p> <p>Secretaría de Gobernación Secretaría de Relaciones Exteriores Secretaría de la Defensa Nacional Secretaría de Marina Secretaría de Hacienda y Crédito Público Secretaría de Desarrollo Social Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Secretaría de Energía Secretaría de Economía Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación Secretaría de Comunicaciones y Transportes Secretaría de Educación Pública Secretaría de Salud Secretaría del Trabajo y Previsión Social Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Secretaría de Turismo Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal</p>	<p>b.</p> <p>Secretaría de Gobernación Secretaría de Relaciones Exteriores Secretaría de la Defensa Nacional Secretaría de Marina Secretaría de Seguridad Pública Secretaría de Hacienda y Crédito Público Secretaría de Desarrollo Social Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Secretaría de Energía Secretaría de Economía Secretaría de Educación Pública Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación Secretaría de Comunicaciones y Transportes Secretaría de la Función Pública Secretaría de Salud Secretaría de Trabajo y Previsión Social Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Secretaría de Turismo Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal</p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

a. Elaborado en base a la Estructura del gobierno Federal en el sexenio de Felipe Calderón. Consultado el 3 de octubre de 2014. Disponible: <http://calderon.presidencia.gob.mx/gobierno/estructura-del-gobierno-federal/>

b. Elaborado en base a la Estructura del gobierno Federal en el sexenio de Enrique Peña. Consultado el 3 de octubre de 2014. Disponible: <http://www.presidencia.gob.mx/estructura-de-gobierno/>

En los artículos siguientes de esta ley se menciona las atribuciones de cada dependencia, empezando por el artículo 27 hasta el artículo 43, destacando el Artículo

⁷⁸ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. General, Secretaría de Servicios Parlamentarios. *Ley Orgánica de La Administración Pública Federal. Ob. Cit.*

32 que nos habla de las atribuciones de la Secretaría de Desarrollo Social, resaltando las siguientes funciones y en base a esta investigación:

“Fortalecer el desarrollo, la inclusión y la cohesión social en el país mediante la instrumentación, coordinación y seguimiento, en términos de ley y con los organismos respectivos, de las políticas siguientes: a) Combate efectivo a la pobreza; b) Atención específica a las necesidades de los sectores sociales más desprotegidos, en especial de los pobladores de las zonas áridas de las áreas rurales, así como de los colonos y marginados de las áreas urbanas; y c) Atención a los derechos de la niñez; de la juventud; de los adultos mayores, y de las personas con discapacidad.

Formular, conducir y evaluar la política general de desarrollo social para el combate efectivo a la pobreza.

Coordinar, concretar y ejecutar programas especiales para la atención de los sectores sociales más desprotegidos, en especial de los pobladores de las zonas áridas de las áreas rurales, así como de los colonos de las áreas urbanas, para elevar el nivel de vida de la población, con la intervención de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal correspondientes y de los gobiernos estatales y municipales y, con la participación de los sectores social y privado.

Impulsar políticas y dar seguimiento a los programas de inclusión social y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como de los diferentes niveles de gobierno y laborar políticas públicas y dar seguimiento a los programas de apoyo e inclusión de los jóvenes a la vida social participativa y productiva”.⁷⁹

En el artículo 44 de esta ley se habla de que los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal serán encargados y responsables de mantener el control interno y de gestión de la dependencia o entidad que presiden. Los titulares tendrán la obligación de nombrar a los auditores preventivos de su respectiva dependencia y entidad, con base en los perfiles que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para apoyar el control interno y la toma de decisiones, para que se al cumplan con los objetivos y políticas institucionales; así como también la dependencias sea eficiente y cumpla con las demandas de la ciudadanía.

⁷⁹ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios. *Ley Orgánica de La Administración Pública Federal. Ob. Cit.*

Además en este artículo se menciona lo siguiente: “Los titulares de las dependencias y entidades encabezarán comités de control y desempeño institucional para el seguimiento y evaluación general de la gestión, conforme a las disposiciones que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público”.⁸⁰

El último capítulo de esta ley, como ya lo mencione anteriormente nos habla de la Administración Pública Paraestatal, dentro de este capítulo se encuentra el artículo 45 en el que se menciona lo siguiente: Que son organismos descentralizados las entidades creadas decreto del Congreso de la Unión o por decreto del Ejecutivo Federal, con la estructura legal que adopten. En tanto en el artículo 46 se habla de las empresas de participación estatal mayoritaria las siguientes:

I.- Las sociedades nacionales de crédito constituidas en los términos de su legislación específica;

II.- Las Sociedades de cualquier otra naturaleza incluyendo las organizaciones auxiliares nacionales de crédito; así como las instituciones nacionales de seguros y fianzas, en que se satisfagan alguno o varios de los siguientes requisitos:

a) Que el Gobierno Federal o una o más entidades paraestatales, conjunta o separadamente, aporten o sean propietarios de más del 50% del capital social.

b) Que en la constitución de su capital se hagan figurar títulos representativos de capital social de serie especial que sólo puedan ser suscritas por el Gobierno Federal; o

c) Que al Gobierno Federal corresponda la facultad de nombrar a la mayoría de los miembros del órgano de gobierno o su equivalente, o bien designar al presidente o director general, o cuando tenga facultades para vetar los acuerdos del propio órgano de gobierno.

Se asimilan a las empresas de participación estatal mayoritaria, las sociedades civiles así como las asociaciones civiles en las que la mayoría de los asociados sean dependencias o entidades de la Administración Pública Federal o servidores Públicos Federales que participen en razón de sus cargos o alguna o varias de ellas se obliguen a realizar o realicen las aportaciones económicas preponderantes”.⁸¹

Para finalizar este análisis de esta ley mencionaré lo referente al artículo 50, en este se aborda el tema de las relaciones que debe haber entre el Ejecutivo Federal y las

⁸⁰ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios. *Ley Orgánica de La Administración Pública Federal. Ob. Cit.*

⁸¹ *Ibíd.*

entidades paraestatales, en materia de gasto, financiamiento y evaluación, se llevarán a cabo en la forma y términos que dispongan las leyes, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

A grosso modo de esta forma está conformada la Ley Orgánica de Administración Pública Federal. En el siguiente apartado de este capítulo de esta investigación, hablaré del Sistema de Planeación de México, también mencionado en la Constitución Política de los Estados Mexicanos y el Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

3.3 La planeación en México.

La planeación de cualquier país es de suma importancia, ya que en esta se definirá cuáles son las acciones que debe realizar el gobierno, además la planeación de un Estado sirve para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, es aspectos económicos, salud, educación, transporte, seguridad, entre otros temas de interés de la vida pública de un país.

El sistema de planeación de México tiene su base jurídica en la Constitución Política y en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley de Planeación. Dentro de la carta magna su base jurídica se encuentra en los artículos 25 y 26.

El artículo 25 de la Constitución Mexicana trata de la rectoría del Estado y del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático.

Además se señala lo siguiente: “El estado planeara, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevara a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta constitución”.⁸²

Mientras que el artículo 26 aborda el tema del sistema de planeación. Se estipula que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la

⁸² Instituto de Investigaciones Jurídicas. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Ob. Cit.

economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta constitución determinaran los objetivos de la planeación. La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un Plan Nacional de Desarrollo al que se sujetaran obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal. La planeación del país tiene su base jurídica en la Ley de Planeación, en esta, se refuerza lo mencionado en los artículos 25 y 26 de la Constitución Mexicana y en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

En el sistema de planeación democrática, el Congreso de la Unión tendrá la intervención que señale la Ley de Planeación. Esta fue decretada el 5 de enero de 1983 estando a cargo del Estado el Licenciado Miguel de la Madrid Hurtado, con su última reforma en el año 2012 y se estructura de la siguiente manera:

- Capítulo I Disposiciones generales de esta ley, se plasman del artículo 1 al artículo 11.
- Capítulo II Sistema nacional de planeación democrática, abarcan los artículos del 12 al 19.
- Capítulo III Participación social en la planeación, se plasman los artículos 20 y 20 bis.
- Capítulo IV Plan y Programa, de los artículos 21 al 32
- Capítulo V Coordinación, contiene los artículos 33 al 36.
- Capítulo VI concertación e inducción, del artículo 37 al 41.
- Capítulo VII responsabilidades, se plasman los artículos 42 al 44.
- Transitorios (5 Artículos)

En el artículo 1 de esta ley establece lo siguiente:

I.- Las normas y principios básicos conforme a los cuales se llevará a cabo la Planeación Nacional del Desarrollo y encauzar, en función de ésta, las actividades de la Administración Pública Federal;

II.- Las bases de integración y funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática;

III.- Las bases para que el Ejecutivo Federal coordine sus actividades de planeación con las entidades federativas, conforme a la legislación aplicable;

IV. Las bases para promover y garantizar la participación democrática de los diversos grupos sociales así como de los pueblos y comunidades indígenas, a través de sus representantes y autoridades, en la elaboración del Plan y los programas a que se refiere esta Ley, y

V.- Las bases para que las acciones de los particulares contribuyan a alcanzar los objetivos y prioridades del plan y los programas”.⁸³

El artículo 2, dice: que la planeación se deberá llevar a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado y deberá logara a los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la carta magna del país.

El artículo 4 habla de las responsabilidades que tiene el poder Ejecutivo Federal conducir la planeación del país. Mientas que en el artículo 5 se menciona que el Presidente de la República enviará el Plan al Congreso de la Unión para su examen y opinión, en tanto el Poder Legislativo formulará las observaciones para que este pueda ser aprobado.

En el artículo 7, se menciona que el Presidente de la República una vez que envía a la Cámara de Diputados las iniciativas de leyes de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, deberá de informar el contenido general de estos, en relación con los programas anuales que, conforme a lo se mencionara en el artículo 27 de la Ley de Planeación.

Pasemos al Segundo Capítulo de la Ley de Planeación que nos habla del Sistema Nacional de Planeación Democrática. En el artículo 12, que hace referencia a los aspectos de la Planeación Nacional de Desarrollo, ya que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal realizarán, en términos de esta ley y mediante el Sistema Nacional de Planeación Democrática. Estas forman parte del

⁸³ Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios. *Ley de Planeación*. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de enero de 1983. Consultado el 3 de octubre de 2014. Disponible: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59.pdf>

sistema, a través de las unidades administrativas que tengan asignadas las funciones de planeación dentro de las propias dependencias y entidades.

Otros de los artículos que resaltaré en esta investigación, son el artículo 14 y 15 de esta ley, en los cuales se menciona las atribuciones y las acciones que le corresponden a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, destacando lo siguiente:

- Coordinar las actividades de Planeación Nacional del Desarrollo.
- Elaborar el Plan Nacional de Desarrollo, tomando en cuenta las propuestas de las dependencias y entidades de la Administración Pública
- Proyectar y coordinar la planeación regional con la participación que corresponda a los gobiernos estatales y municipales; así como consultar a los grupos sociales y los pueblos indígenas y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen; y elaborar los programas especiales que señale el Presidente de la República.
- Cuidar que el Plan y los programas que se generen, cuidando congruencia en su elaboración y contenido.
- Participar en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo, en lo que se refiere a políticas financiera, fiscal y crediticia.
- Procurar el cumplimiento de los objetivos y prioridades del Plan y los programas, en el ejercicio de sus atribuciones de planeación, coordinación, evaluación.

Mientras que a las dependencias de la Administración Pública Federal, incluida la Secretaría de Desarrollo Social, les corresponde (artículo 16):

- Intervenir respecto de las materias que les competan, en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo.
- Coordinar el desempeño de las actividades que en materia de planeación.
- Elaborar programas sectoriales, tomando en cuenta las propuestas que presenten las entidades del sector y los gobiernos de los estados, así como la opinión de los interesados (grupos sociales).
- Elaborar los programas anuales para la ejecución de los programas sectoriales correspondientes

- Verificar periódicamente la relación que guarden los programas y presupuestos de las entidades paraestatales del sector que coordinen, así como los resultados de su ejecución, con los objetivos y prioridades de los programas sectoriales, a fin de adoptar las medidas necesarias para corregir las desviaciones detectadas y reformar, en su caso, los programas respectivos.

El Tercer capítulo se plantea los fundamentos de la participación social en la planeación. Se estipula el artículo 20 en el cual se menciona lo siguiente:

“En el ámbito del Sistema Nacional de Planeación Democrática tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del Plan y los programas a que se refiere esta Ley.

Las organizaciones representativas de los obreros, campesinos, pueblos y grupos populares; de las instituciones académicas, profesionales y de investigación de los organismos empresariales; y de otras agrupaciones sociales, participarán como órganos de consulta permanente en los aspectos de la planeación democrática relacionados con su actividad a través de foros de consulta popular que al efecto se convocarán. Así mismo, participarán en los mismos foros los diputados y senadores del Congreso de la Unión”.⁸⁴

En el cuarto capítulo hace referencia a los planes y programas, plasmados en los artículos 21 y 31.

Artículo 21. El Plan Nacional de Desarrollo deberá elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de un plazo de seis meses contados a partir de la fecha en que toma posesión el presidente de la república.

El plan precisara los objetivos nacionales, estrategia y prioridades del desarrollo integral del país contendrá previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinará los instrumentos y responsables de su ejecución, establecerá los lineamientos de política de carácter global, sectorial y regional; sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica y social, y regirá el contenido de los programas que se generen en el sistema nacional de planeación democrática.

El artículo 31, se estipula que el plan y los programas sectoriales serán revisados con la periodicidad, los resultados de las revisiones y las adecuaciones consecuentes

⁸⁴Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios. *Ley de Planeación. Ob. Cit.*

al plan y los programas, previa su aprobación por parte del titular del ejecutivo, se publicarán igualmente en el Diario Oficial de la Federación.

Recordemos que la Ley de Planeación consta de siete capítulos, para efectos de esta investigación los menciono los primeros cuatro capítulos. Desde mi punto de vista en estos cuatro se da sustento al Plan Nacional de Desarrollo, aunque cabe mencionar que el Plan también se sustenta en la Constitución Mexicana y la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

3.4 Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

Se presenta, en cumplimiento al artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se ha elaborado de acuerdo a lo establecido en la Ley de Planeación, en cada cambio de presidente del país es distinto el plan.

“El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 establece una estrategia clara y viable para avanzar en la transformación de México sobre bases sólidas, realistas y, sobre todo, responsables. El plan asume como premisa básica la búsqueda del Desarrollo Humano Sustentable; esto es, del proceso permanente de ampliación de capacidades y libertades que permita a todos los mexicanos tener una vida digna sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras”.⁸⁵

Se plantea al Desarrollo Humano Sustentable como perspectiva transformadora del país en el futuro y a la par como derecho de todos los mexicanos, por tantos se busca asegurar sus derechos humanos y necesidades fundamentales como la educación, la salud, la alimentación, la vivienda y seguridad.

El plan consta de cinco ejes rectores:

1. Estado de Derecho y seguridad.
2. Economía competitiva y generadora de empleos.
3. Igualdad de oportunidades.
4. Sustentabilidad ambiental.
5. Democracia efectiva y política exterior responsable.

⁸⁵ Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, 2007. *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*. Consultado el 3 de octubre de 2015. Disponible: http://www.sagarpa.gob.mx/tramitesyServicios/sms/Documents/PND_2007-2012.pdf?Mobile=1

En el primer eje del Plan Nacional de Desarrollo se establecen los objetivos y estrategias para garantizar la validez del Estado de Derecho, lo que es necesario para proteger la integridad y los derechos de las personas, así como proporcionar un contexto de paz en México.

El tema de la seguridad lo encontramos dentro del eje de Estado de Derecho y Seguridad, pero además de incluir el tema de la inseguridad también se encarga de otros temas:

- Certeza jurídica
- Procuración e impartición de justicia
- Información e inteligencia
- Crimen Organizado
- Confianza en las instituciones publicas
- Cultura de legalidad
- Derechos humanos
- Defensa de la soberanía
- Seguridad fronteriza
- Cooperación internacional
- Prevención del delito
- Cuerpos Policiacos
- Participación ciudadana

“La política preventiva es parte sustancial del combate contra el crimen. Por esto es necesario dar impulso a programas y acciones integrales a nivel nacional, regional, estatal, municipal y delegacional, a fin de evitar que haya más mexicanos que se conviertan en delincuentes, que sufran violación a su integridad y su patrimonio o que queden atrapados por el consumo de drogas”.⁸⁶

Para mi investigación dentro este primer eje partiré del tema el de la prevención del delito y de la primera estrategia de este tema, ya que como lo he mencionado anteriormente las cifras de la delincuencia van en aumento en todo el país.

⁸⁶Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República. *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Ob. Cit.*

El objetivo del tema de la prevención del delito es el de fomentar un mayor nivel de desarrollo y mejores condiciones de vida que prevengan conductas delictivas en las comunidades y espacios urbanos, y que garanticen a toda la población el goce de sus derechos y libertades; y sus estrategias con las que cuenta para cumplir su objetivo son las siguientes:

- Fortalecer la cultura de legalidad y el combate al narcotráfico y al narcomenudeo a través del fortalecimiento del tejido social.
- Establecer mecanismos de coordinación con la sociedad civil para rescatar los espacios públicos y garantizar que sean espacios para los ciudadanos.
- Reforzar la seguridad y la cultura de prevención en las escuelas, con la participación de maestros, padres de familia y la comunidad, a fin de lograr escuelas seguras sin la amenaza de las drogas, priorizando las escuelas ubicadas en las zonas de mayor índice delictivo.
- Fortalecer las capacidades de las dependencias responsables de la aplicación de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Recapitulación.

En este capítulo abordé la base jurídica del Estado mexicano, que es la Constitución Mexicana, en esta se sustentan las bases del gobierno, como lo son su planeación y organización; también dentro de la constitución se fijan los derechos y obligaciones que tenemos como ciudadanos y habitantes de la república mexicana, estos derechos se llaman también garantías individuales, mismas que se encuentran del artículo 1 al 29, excluyendo a los artículos 25 y 26 que nos hablan de la planeación del país.

Otro de los temas vistos en este capítulo fue el Administración Pública en México, ya que esta es parte fundamental de la organización, planeación, programación, estructura, gestión y lo referente al presupuesto otorgado del país. También mediante esta ley son encomendadas las funciones a las entidades, dependencias, instituciones y organismos de gobierno.

En este capítulo también se abordó el tema de la planeación en México y la importancia de ésta. El sistema de planeación de México tiene su base jurídica en la

Constitución Política (artículo 26) y en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley de Planeación.

A su vez la planeación del país tiene su base jurídica en la Ley de Planeación, es esta ley se encarga básicamente de llevar a cabo la Planeación Nacional del Desarrollo y el buen funcionamiento del Sistema Nacional de Planeación Democrática, Además se estipulan las normas para que el Ejecutivo Federal, las Secretarías de Gobierno y otras dependencias de gobiernos coordinen sus actividades de planeación; promueve y garantiza la participación democrática de los diversos grupos sociales.

Dentro de la Ley de Planeación como se ha mencionado anteriormente se estipula que el país, debe contar un Plan Nacional de Desarrollo, este en cada sexenio es diferente, su duración es de 5 años, recordemos que esta investigación está acotada del 2007 al 2012, acorde al Plan Nacional propuesto y aplicado en el periodo en el que gobernó Felipe Calderón Hinojosa.

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 proponía que se establecieran estrategias claras y viables para avanzar en la transformación de México sobre bases sólidas, realistas y, sobre todo, responsables, consta de 5 ejes rectores, estos son los siguientes:

1. Estado de Derecho y seguridad.
2. Economía competitiva y generadora de empleos.
3. Igualdad de oportunidades.
4. Sustentabilidad ambiental.
5. Democracia efectiva y política exterior responsable.

Para efectos de esta investigación, el eje rector que resaltaré, es el primero del Plan Nacional de Desarrollo, ya que en este se establecen los objetivos y estrategias para garantizar la validez del Estado de Derecho, lo que es necesario para proteger la integridad y los derechos de las personas, así como proporcionar un contexto de paz en México. En el siguiente capítulo abordaré el tema de la seguridad en el país, hare una investigación e informaré de cuáles han sido las estrategias que ha llevado el gobierno para garantizar el derecho de los ciudadanos a la seguridad en el país durante el período 2007-2012.

Referencias.

Bibliografía:

1. Moreno Rodríguez, Ricardo. Capítulo VII Proceso actual de reforma a la administración pública federal, en: *La Administración Pública en México*, Ricardo, Rodríguez, México: Editado por la Universidad Nacional Autónoma de México, 1980. p. 157.

Internet:

1. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios. *Ley Orgánica de La Administración Pública Federal*. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1976. Consultado el 5 de octubre de 2015. Disponible: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153_110814.pdf
2. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios. *Ley de Planeación*. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de enero de 1983. Consultado el 3 de octubre de 2014. Disponible: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59.pdf>
3. Estructura del gobierno Federal en el sexenio de Enrique Peña. Consultado el 3 de octubre de 2014. Disponible: <http://www.presidencia.gob.mx/estructura-de-gobierno/>
4. Estructura del gobierno Federal en el sexenio de Felipe Calderón. Consultado el 3 de octubre de 2014. Disponible: <http://calderon.presidencia.gob.mx/gobierno/estructura-del-gobierno-federal/>
5. Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, 2007. *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*. Consultado el 3 de octubre de 2015. Disponible: http://www.sagarpa.gob.mx/tramitesyServicios/sms/Documents/PND_2007-2012.pdf?Mobile=1
6. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. Consultado el 5 de octubre de 2014. Disponible: <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/>
7. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. Consultado el 5 de octubre de 2014. Disponible: <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/22.htm?s=>

CAPÍTULO IV PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS

En este capítulo indagué y analicé cuáles son las estrategias que se implementaron en el gobierno de Felipe Calderón (2007-2012), para garantizar el derecho a la seguridad de los ciudadanos, así como también analizaré las acciones realizadas para el combate de la inseguridad-

Como primera instancia realizaré un análisis del Programa Sectorial de Desarrollo 2007-2012, en este se plasman los objetivos y las estrategias en materia de desarrollo social, cuyas acciones son parte del Programa Rescate de Espacios Públicos, estas están apegadas al Plan Nacional del Desarrollo 2007-2012 y a la premisa del Desarrollo Sustentable que se busca en el país. Cabe mencionar que este programa es de corte social.

También el Programa Rescate de Espacios Públicos, se encuentra sustentado y referido en las acciones realizadas por la Estrategia Vivir Mejor, esta estrategia su vez forma parte del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012, por lo cual también y como antecedentes del programa realizaré un análisis.

Implícitamente el Programa Nacional de Seguridad Pública (PNSP) 2008-2012 y el Programa Sectorial de Seguridad Pública 2007-2012, están ligados con algunas acciones que coadyuvan a que se cumplan los objetivos previstos para el Programa Rescate de Espacios Públicos.

También en este capítulo de esta investigación abordaré aspectos esenciales y de importancia del Programa Rescate de Espacios Públicos, como lo son: la ubicación que tiene en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, es decir en que eje se encuentra ubicado, cuales son las líneas de acción y estrategias que el gobierno utilizara para dar solución a la problemática de la inseguridad.

De igual forma, indagaré ¿Quién o quiénes son los responsables de este programa?, ¿Cuáles son los objetivos que tiene este programa?, ¿A quién está dirigido este?, ¿Cuáles son los actores sociales que participan en este?, así como también ¿Cuáles son las reglas de operación?, ¿Cuáles son los lineamientos del programa?

Como último punto de este capítulo investigaré y analizaré: ¿Cuál es el presupuesto que se le ha invertido desde el 2007 hasta el 2012 a la secretaría encargada del programa a nivel federal?, a su vez cual es el presupuesto que le designa al programa en el Distrito Federal de igual forma del 2007 al 2012 y por delegación.

4.1 Antecedentes del Programa

La planeación estratégica en materia de desarrollo social y de seguridad pública se incluye en los principios del el Plan Nacional de Desarrollo y el Sistema Nacional de Planeación Democrática, en estos se definen los objetivos y estrategias que rigen la acciones que llevan a cabo las dependencias de gobierno para el logro de los objetivos.

Como precedentes del Programa Rescate de Espacios Públicos se encuentra el Programa Sectorial de Desarrollo Social, el cual grosso modo tiene como eje rector el principio de Desarrollo Humano Sustentable y a la Estrategia Vivir Mejor durante el período 2007-2012.

El Plan Nacional de Seguridad Publica también incorpora a sus objetivos, estrategias y líneas de acción, los establecidos en el Programa Sectorial de Seguridad Pública, este se alinea bajo el principio de proteger y servir.

Así mismo el Plan Nacional de Seguridad Pública articula los esfuerzos con otras dependencias e instituciones de seguridad pública de los tres niveles (Federal, Estatal y Municipal), esto lo hace mediante el Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP) y la Estrategia Nacional de Prevención del Delito.

4.1.1 Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012

Este programa es elaborado por la Secretaria de Desarrollo Social, en base las líneas de acción previstas en el Plan Nacional de Desarrollo, previo dictamen de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a consideración del Poder Ejecutivo Federal.

Los objetivos fundamentales de la Secretaría de Desarrollo Social son favorecer al desarrollo humano sustentable a través del desarrollo de capacidades básicas de educación, salud, nutrición, alimentación, seguridad y vivienda que permitan una

mayor igualdad de oportunidades, en especial para la población en condiciones de pobreza y marginación.

“El Programa Sectorial de Desarrollo Social establece los objetivos y las estrategias nacionales en materia de Desarrollo Social con apego al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. El compromiso del Gobierno Federal con los ciudadanos define como principio rector el Desarrollo Humano Sustentable, que consiste en crear las condiciones para que todos los mexicanos tengan las mismas oportunidades”.⁸⁷

Este programa cuenta con cuatro objetivos, los cuales se explican en el siguiente cuadro (4.1).

Cuadro 4.1 Objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012.

1.	Desarrollar las capacidades básicas (educación, salud, alimentación) de las personas en condición de pobreza.
2.	Abatir el rezago que enfrentan los grupos sociales más vulnerables mediante estrategias de asistencia social que les permitan desarrollar sus potencialidades con independencia y plenitud.
3.	Disminuir las diferencias regionales a través del ordenamiento territorial e infraestructura social que permita la integración de las regiones marginadas a los procesos de desarrollo y detone las potencialidades productivas.
4.	Mejorar la calidad de vida en las ciudades, con énfasis en los grupos sociales en condición de pobreza, a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna, así como consolidar ciudades eficientes, seguras y competitivas

Fuente: Elaboración propia en base al Programa Sectorial de Desarrollo Social. Consultado el 15 de abril de 2011. Disponible: <http://www.fonhapo.gob.mx/2013/phocadownload/transparencia/wo137.pdf>

El objetivo 4 del Programa Sectorial de Desarrollo Social es el de mejorar la calidad de vida en las ciudades, para lo cual es necesario rescatar espacios públicos en estado de deterioro y abandono, en los cuales prevalezca la inseguridad y la violencia.

Las metas de la SEDESOL para este objetivo se refieren a indicadores que tienen impacto sobre el índice de marginación, y se orientan a mejorar las condiciones necesarias para una mayor calidad de vida, cohesión social, seguridad.

Dentro de las estrategias de la SEDESOL y del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012 se desprende la Estrategia Vivir Mejor, la cual será expuesta en el siguiente apartado.

⁸⁷ Secretaría de Desarrollo Social. *Programa Sectorial de Desarrollo Social*. Consultado el 10 de abril del 2015. Disponible: <http://www.fonhapo.gob.mx/2013/phocadownload/transparencia/wo137.pdf>

4.1.2 Estrategia Vivir

El Gobierno Federal conforme al marco del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, lanzó en 2008 la Estrategia Vivir Mejor, la cual concentra y coordina todas las acciones del Gobierno Federal dirigiéndolas hacia el objetivo del Desarrollo Humano Sustentable.

Esta estrategia es una política social del Gobierno Federal y plantea tres líneas de acción principales:

- “Continuar desarrollando las capacidades de los mexicanos, en especial de las niñas y los niños, garantizándoles acceso a la educación, la salud y a una vivienda digna.
- Proporcionar una Red de Protección Social que evite una pérdida catastrófica en las familias más pobres ante la enfermedad o la pérdida del empleo.
- Facilitar el acceso al empleo formal a todas las mexicanas y los mexicanos, fortaleciendo la coordinación entre la política social y la política económica. No hay mejor política social que la generación de empleos”.⁸⁸

Esta estrategia considera y toma en cuenta los programas existentes del Plan Nacional de Desarrollo y los complementa con nuevas acciones que se irán incorporando, bajo la premisa de exista una coordinación institucional, a fin de alcanzar las metas planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo, los programas sectoriales y especiales correspondientes.

También esta estrategia considera fortalecer la coordinación con los esfuerzos que en la materia realicen los gobiernos estatales y municipales. La política social de los tres órdenes de gobierno debe ser complementaria y tener como objetivo único el bienestar de los mexicanos.

Son cinco los objetivos de la estrategia Vivir Mejor:

- Permitir a las personas y familias una participación social plena, libre y equitativa, al desarrollar y ampliar sus capacidades básicas a través del acceso a alimentación, salud, educación, infraestructura social e identidad jurídica.

⁸⁸ Gobierno Federal. *Estrategia Vivir Mejor*. Consultado el 18 de abril de 2015. Disponible: http://www.oic.sep.gob.mx/porta13/doc/vivir_mejor.pdf

- Otorgar protección y certeza a las personas y las comunidades para enfrentar contingencias, como: condiciones de vulnerabilidad, gastos catastróficos y desastres naturales y ambientales.
- Mejorar y cuidar el entorno propiciando la cohesión del tejido social, así como un desarrollo ordenado y regionalmente equilibrado del territorio.
- Elevar la productividad de las personas para que cuenten con mejores opciones de empleo e ingreso que permitan disminuir la pobreza.
- Incorporar criterios de sustentabilidad en la política social. Se busca la preservación del patrimonio natural de las comunidades y de las familias.

La política social de la Estrategia Vivir Mejor busca instrumentar acciones dirigidas a corregir distribución económica, igualar las oportunidades y garantizar una vida digna en donde los mexicanos cuenten con servicios de calidad en educación, salud, seguridad y vivienda.

Para el logro de los objetivos de la política social se plantea un marco general enfocado en tres líneas de acción:

- El desarrollo de capacidades básicas.
- La consolidación de una red de protección social.
- El establecimiento de puentes comunicadores hacia un desarrollo económico sostenido y sustentable. Siendo en la última línea de acción que el Programa Rescate de Espacios Públicos se encuentra referido.

“Los puentes al desarrollo económico y al bienestar, comprenden herramientas que permiten unir y potenciar las capacidades de la población con las oportunidades reales para el progreso económico. Lo anterior implica acciones tanto del ámbito de la política social como del ámbito de la política económica”.⁸⁹

Dentro del ámbito social se articula una línea de acción más, que esta enfoca da al mejoramiento de las condiciones de vida en las comunidades, para ello se implementaran políticas que estén enfocadas a reducir la pobreza urbana, la marginación y la exclusión. Es por eso que la SEDESOL:

⁸⁹ Gobierno Federal. *Estrategia Vivir Mejor. Ob. Cit.*

“Como parte de la estrategia de combate a la pobreza urbana, el Programa de Rescate de Espacios Públicos, que busca proteger y aprovechar plazas, alamedas, áreas verdes, parques, jardines, espacios deportivos y culturales, camellones, centros de ciudad, bosques y lagos, entre otros para disminuir la vulnerabilidad de los sectores en pobreza urbana ante la exclusión social.”⁹⁰

4.1.3 Programa Nacional de Seguridad Pública (PNSP) 2008-2012.

El PNSP está implícitamente relacionado con el Programa Rescate de Espacios Públicos, a grandes rasgos uno de los objetivos del programa es el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes al mejorar la seguridad pública.

Para el marco legal de este programa se toma como referencia el artículo 21 de la Constitución política de México y el artículo 30 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública.

Cabe destacar que el que Programa Nacional de Seguridad Publica, surge del Plan Nacional de Desarrollo 2007-0012, como una estrategia para garantizar el derecho a la seguridad de los ciudadanos.

“También dentro de la Plan Nacional de Desarrollo establece como uno de los objetivos de su eje rector “Estado y Derecho de Seguridad” la premisa fundamental de la interacción social, conforme a la cual las personas necesitan garantías de seguridad para su desarrollo Humano Sustentable, con la finalidad de que puedan actuar y desarrollarse en forma segura”.⁹¹

El artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, nos menciona que:

“La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacer la efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de

⁹⁰ Gobierno Federal. *Estrategia Vivir Mejor. Ob. Cit.*

⁹¹ Secretaría de Seguridad Pública. *Programa Nacional de Seguridad Pública 2008-2012*. Consultado el 9 de octubre del 2014. Disponible http://dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5084548

legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en esta Constitución”.⁹²

Las instituciones de seguridad pública serán de carácter civil, disciplinado y profesional. El Ministerio Público y las instituciones policiales de los tres órdenes de gobierno deberán coordinarse entre sí para cumplir los objetivos de la seguridad pública y conformarán el Sistema Nacional de Seguridad Pública, que estará sujeto a las siguientes bases mínimas:

a) La regulación de la selección, ingreso, formación, permanencia, evaluación, reconocimiento y certificación de los integrantes de las instituciones de seguridad pública. La operación y desarrollo de estas acciones será competencia de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los municipios en el ámbito de sus respectivas atribuciones.

b) El establecimiento de las bases de datos criminalísticos y de personal para las instituciones de seguridad pública. Ninguna persona podrá ingresar a las instituciones de seguridad pública si no ha sido debidamente certificado y registrado en el sistema.

c) La formulación de políticas públicas tendientes a prevenir la comisión de delitos.

d) Se determinará la participación de la comunidad que coadyuvará, entre otros, en los procesos de evaluación de las políticas de prevención del delito así como de las instituciones de seguridad pública.

e) Los fondos de ayuda Federal para la seguridad pública, a nivel nacional serán aportados a las entidades federativas y municipios para ser destinados exclusivamente a estos fines.

“A su vez, el Artículo 30 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, señala que la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) tendrá a su cargo salvaguardar la integridad y el patrimonio de las personas, prevenir la comisión de delitos y preservar la libertad, el orden y la paz públicos”.⁹³

⁹² Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Ob. Cit.

⁹³ Secretaría de Seguridad Pública. *Programa Nacional de Seguridad Pública 2008-2012*. Consultado el 9 de octubre del 2014. Disponible http://dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5084548

En el cuadro 4.2 mencionare los objetivos del Plan Nacional de Seguridad Publica 2008-2012, conforme a lo que se menciona en el Artículo 30 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública.

Cuadro 4.2 Objetivos de PNSP.

1. Prevenir conductas delictivas con mecanismos que garanticen la convivencia social y familiar segura en lugares públicos y en el entorno escolar; fortalecer la cultura de la legalidad y la atención a víctimas del delito, así como el respeto y protección a los derechos humanos de la población, por parte de los encargados de la seguridad pública en los tres órdenes de gobierno.
2. Combatir frontalmente el fenómeno delictivo y consolidar el Estado de Derecho con la coordinación y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno, a través de la Estrategia Nacional de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
3. Recuperar el sentido original del sistema penitenciario, para que en los centros de reclusión se garantice el cumplimiento de las sanciones impuestas a los internos con estricto apego a la ley y se procure la creación de condiciones propicias para la reinserción social, a partir de políticas públicas armonizadas en los tres ámbitos de gobierno.
4. Garantizar un sistema tecnológico de información y telecomunicaciones que dé soporte a la Estrategia Nacional de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia, para compartir oportunamente información entre las corporaciones de seguridad pública en los tres órdenes de gobierno.
5. Profesionalizar a las corporaciones policiales en los tres órdenes de gobierno, mediante la homologación de procedimientos, formación especializada y vocación, para que se conduzcan éticamente, y se obtenga el reconocimiento de la sociedad como instituciones a su servicio.
6. Fomentar la confianza de la sociedad en las instituciones encargadas de la seguridad pública, mediante la puesta en marcha de mecanismos de seguimiento y evaluación que propicien la credibilidad en el compromiso gubernamental de preservar el orden y la paz públicos.

Fuente: Elaboración propia en base al Plan Nacional de Seguridad Pública 2008-2012. Consultado el 8 de octubre 2014. Disponible: <http://calderon.presidencia.gob.mx/documentos/normatividad/D39.pdf>

Este plan como ya lo mencioné tiene objetivos y estrategias, de las segundas para efectos del análisis del programa que analizare las más relevantes con el Programa Rescate de Espacios Públicos, son las siguientes:

Estrategia 1.1

Incrementar la presencia y efectividad policial en lugares públicos y de convivencia familiar en entidades federativas y municipios, como mecanismo para prevenir la comisión de delitos y propiciar un entorno más seguro.

Línea de acción 1.1.1

Recuperar, con la participación de las corporaciones policiales de los tres órdenes de gobierno, lugares públicos y de convivencia familiar como escuelas, parques, jardines, plazas y centros de entretenimiento, que han sido invadidos por la delincuencia.

Estrategia 6.2

Realizar encuestas de opinión pública para medir la percepción ciudadana sobre seguridad pública.

Línea de acción 6.2.1

Aplicar un sistema de evaluación y seguimiento que mida metas y resultados institucionales.

El Programa Nacional de Seguridad Pública 2008-2012 tiene como propósito proveer las acciones para brindar al ciudadano su derecho a la seguridad, así como también garantiza el orden y la paz públicos, que están a cargo de la Federación conjuntamente con la participación de las entidades y los municipios.

4.1.4 Programa Sectorial de Seguridad Pública 2007-2012

“Sobre la base del Plan Nacional de Desarrollo y de la Estrategia Nacional de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia, que el Ejecutivo Federal definió en marzo de 2007, se han planeado los proyectos y las actividades que implica el cumplimiento de la misión institucional; su expresión organizada en objetivos, estrategias y metas está contenida en el Programa Sectorial de Seguridad Pública 2007-2012 que se presenta conforme a las disposiciones legales establecidas en los artículos 1, 2, 9, 17, 18, 20 y 30 bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 16 de la Ley de Planeación”.⁹⁴

Uno de los propósitos del Programa Sectorial de Seguridad Pública 2007-2012, es el de lograr una legitimidad social mediante el reconocimiento de la sociedad a las corporaciones policiales como instituciones que participan para garantizar el derecho a la seguridad de los ciudadanos. Este programa está integrado por cuatro apartados:

- En el primer apartado se concentra el marco de referencia, incluye una descripción breve de la situación que prevaleció en materia de seguridad hasta el año 2006, en algunos aspectos como: la coordinación interinstitucional; la cooperación entre los tres órdenes de gobierno; la vinculación con la ciudadanía; la problemática de la corrupción, la desconfianza de la ciudadanía en el desempeño de las instituciones de seguridad pública, entre otros.

⁹⁴ Secretaría de Seguridad Pública. Programa Sectorial de Seguridad Pública 2007-2012. Consultado el 9 octubre de 2014.
Disponible:<http://dof.gob.mx/copias.php?acc=ajaxPaginas&paginas=14&seccion=PRIMERA&edicion=213098&ed=MATUTINO&fecha=28/01/2008>

- El segundo apartado identifica los retos asumidos de la Estrategia Nacional de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia, describe los siete ejes rectores que la integran.
- En el tercer apartado se instituyen los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y metas de la visión México 2030 a los que auxilia y contribuye el Programa Sectorial de Seguridad Pública 2007-2012.
- El cuarto apartado contiene los objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas que se ha propuestas por la Secretaría de Seguridad Pública durante el período 2007-2012.

Así mismo como el programa anterior este Programa Sectorial de Seguridad Pública cuenta también con objetivos, estrategias y líneas de acción, a continuación presentaré algunas de ellas principalmente las que se tengan más referencia al programa que analizaré.

4.2. Objetivo sectorial

Combatir la impunidad, disminuir los niveles de incidencia delictiva y fomentar la cultura de la legalidad, garantizando a la ciudadanía el goce de sus derechos y libertades.

Este objetivo atiende los factores que originan el delito e instrumenta principios de cultura de la legalidad para transitar del modelo policial reactivo al de aproximación integral con la sociedad. El enfoque privilegia el uso de la información y su análisis para prevenir la comisión de delitos e identificar tendencias que alteren el orden público y la paz social. Centra su atención en la participación ciudadana para proteger su entorno inmediato y en el restablecimiento de condiciones de seguridad que favorezcan mayores niveles de desarrollo.

“Para ello, la Secretaría de Seguridad Pública coordina los esfuerzos interinstitucionales de las Secretarías de Educación Pública, Desarrollo Social, Salud y Defensa Nacional, así como de la Procuraduría General de la República, de las entidades federativas y los municipios, en el marco de la estrategia federal de prevención“. Limpiemos México”, enfocada al combate a la inseguridad a través de los programas: “Escuela Segura”, “Salud sólo sin Drogas” y “Rescate de Espacios Públicos”. La Secretaría de Seguridad Pública participa como enlace de la vertiente social de prevención y vinculación y opera, además,

acciones policiales para mantener un entorno escolar seguro y de convivencia en los espacios públicos”.⁹⁵

4.2 Aspectos Generales del Programa de Rescate de Espacios Públicos.

“EL PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS”, que dentro el Plan de Desarrollo Nacional 2007-2012 se encuentra referido en el Eje 1 Estado de derecho y seguridad, en el Programa Sectorial de Desarrollo Social y la Estrategia Vivir Mejor e implícitamente en el Programa Nacional de Seguridad Pública y el Programa Sectorial de Seguridad Pública.

Este programa hasta el 2012 era dirigido por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), con Enrique Peña Nieto como presidente del país y el cambio de administración, este programa ahora es dirigido por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).

En la página de SEDATU se muestran las acciones que realiza el programa el programa, como lo es el rescate y mejoramiento de espacios públicos; y la participación social.

¿Dónde se ubica la política pública? El programa Rescate de Espacios Públicos de la SEDATU, es promovido por el Gobierno Federal y se ubica en zona sectorial.

¿A qué tema responde esta política? A la de Desarrollo Regional, Desarrollo Social, Desarrollo Urbano, Vivienda, Seguridad Social, Superación de La Pobreza.

¿Cuál es el tema o temas prioritarios?

- Seguridad Social
- Zonas urbanas marginadas
- Desarrollo y mejoramiento urbano y territorial.
- Superación de pobreza

¿Quiénes son los actores que participan en dicho programa social? Los gobiernos de las entidades federativas, municipales, gobiernos locales, delegaciones políticas, las delegaciones de la SEDESOL y ahora la SEDATU, prestadores de servicio social, promotores comunitarios y los ciudadanos.

⁹⁵ Secretaría de Seguridad Pública. *Programa Sectorial de Seguridad Pública 2007-2012. Ob. Cit.*

El Programa Rescate de Espacios Públicos se encuentra enmarcado en el Eje 1 Estado de derecho y seguridad del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, en el cual se recalca la importancia de contribuir al ejercicio de derechos y libertades de los ciudadanos estableciendo medidas para favorecer la seguridad en las comunidades y espacios urbanos.

En relación con lo anterior, el Programa de Rescate de Espacios Públicos se inscribe en el objetivo 4 del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012 que hace referencia a mejorar la calidad de vida en las ciudades, poniendo atención en grupos sociales en situación de pobreza, a través de la provisión de infraestructura social y vivienda digna, así como el fortalecimiento de ciudades eficientes, seguras.

“El programa se encuentra referido en la Estrategia Vivir Mejor, al contribuir con el mejoramiento y cuidado del entorno, propiciando la cohesión del tejido social, a través de acciones que disminuyan las conductas de riesgo y promuevan la seguridad ciudadana”.⁹⁶En siguiente cuadro sintetizo un poco más, sobre lo que trata el programa.

Cuadro 4.3 Programa Rescate de Espacios Públicos.

Origen	La Secretaría de Desarrollo Social crea este programa social en el año 2007, conjuntamente con otras dependencias como los son la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio y la Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano Marginadas, está sustentado por la Programa Sectorial de Desarrollo y la Estrategia Vivir Mejor e implícitamente en la Estrategia Nacional de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia. En el año 2013 la Secretaría encargada es la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).
El problema	La constante inseguridad que se vive en las calles, la presencia de zonas urbanas marginadas con alta concentración de pobreza que presentan condiciones físicas y sociales desfavorables para la seguridad y el desarrollo de los habitantes.
Objetivos	Brindar una mejor calidad de vida y seguridad ciudadana principalmente con la población en condiciones de marginación y pobreza, esto se logra a través del rescate de espacios públicos.
¿Cómo?	Mediante el rescate de espacios públicos en mal estado, dando mejoramiento físico, además de que se realicen acciones de participación social y seguridad para la comunidad, con la finalidad de que estos sitios se vuelvan más seguros.
¿A quién está dirigido?	Tiene una cobertura nivel nacional, toda la población es beneficiada, pero se da prioridad a los comunidades que presentan problemas de marginación e inseguridad en espacios públicos

Fuente: Elaboración propia, en base a la Secretaría de Desarrollo Social. *Programa social de Rescate de Espacios Públicos*: http://www.sedesol.gob.mx/work/models/NORMATECA/Normateca/Reglas_Operacion/2012/rop2012_rescate_de_espacios_publicos.pdf

⁹⁶ Secretaría de Desarrollo Social. *Programa social de Rescate de Espacios Públicos*. Consultado el 9 de octubre de 2014. Disponible en: http://www.normateca.sedesol.gob.mx/work/models/NORMATECA/Normateca/Reglas_Operacion/2012/rop2012_rescate_de_espacios_publicos.pdf

El programa tiene los siguientes indicadores (ejes estratégicos de la SEDESOL), son:

- Fomentar el desarrollo social con respeto a los derechos y la dignidad de las personas.
- Reforzar el tejido social, el desarrollo comunitario y la participación social.
- Proteger a las familias en condición de pobreza.
- Modernizar la política de asistencia social identificándola como un instrumento de equidad e inclusión.
- Fortalecer el desarrollo social con equidad de género.
- Propiciar la integralidad de las acciones de política social, integrando una visión de curso de vida.

En cuanto a los responsables o encargados del Programa Rescate de Espacios Públicos a nivel nacional, es la Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano-Marginadas (DGEIZUM), quien se apoya de la Coordinación Nacional del Programa Rescate de Espacios Públicos (CNPREP).

En la Delegación SEDESOL del Distrito Federal, el programa cuenta con una coordinación responsable de su operación y seguimiento, conforme a las disposiciones establecidas en los instrumentos normativos que están a cargo de la DGEIZUM.

“Las Delegaciones, en coordinación con los gobiernos locales y los Ejecutores, serán los responsables de la verificación del cumplimiento de estas Reglas y de la normatividad aplicable al Programa. Asimismo, darán seguimiento a su operación e informarán periódicamente sobre su evolución a la DGEIZUM.

Los órganos encargados de planeación del municipio o su equivalente serán los encargados de coordinar y articular los esfuerzos que se realicen en el ámbito de su competencia.

Los órganos internos de control de cada orden de gobierno serán las instancias que, en sus respectivos ámbitos de competencia, vigilen y controlen la aplicación y comprobación del gasto”.⁹⁷

⁹⁷ Secretaría de Desarrollo Social. *Programa social de Rescate de Espacios Públicos*. Ob. Cit.

El Gobierno Federal y del Distrito Federal participan con recursos financieros y son corresponsables en los procesos de instrumentación, operación, ejecución y seguimiento del programa.

El Programa Rescate de Espacios Públicos se maneja bajo un esquema de participación financiera en *pari passu* (partes iguales). “La SEDESOL aporta como máximo el 50 por ciento del costo total del proyecto conforme a los montos permitidos en la Reglas de Operación, mientras que la parte restante se integran por las aportaciones de gobiernos estatales y/o municipales, otras dependencias, organizaciones de la sociedad civil, beneficiarios u otras instancias reconocidas.”⁹⁸

La aportación que hacen los gobiernos locales puede ser a través de recursos monetarios o mediante la realización de proyectos complementarios o aportaciones en especie, incluida la entrega de materiales, uso de maquinaria y equipos, siempre acordados por la SEDESOL.

4.3 Objetivos del programa

El objetivo primordial de programa es el siguiente: “Contribuir a mejorar la calidad de vida y la seguridad ciudadana, preferentemente de la población en condición de marginación, mediante el rescate de espacios públicos en las ciudades y zonas metropolitanas”.⁹⁹

También cuenta con un objetivo estratégico que es rescatar espacios públicos con deterioro, abandono o inseguridad, en localidades urbanas integradas físicamente a la zona metropolitana y ciudades, para el uso y disfrute de la comunidad, y, con ello, propiciar la sana convivencia y la cohesión social.

El programa cuenta con 2 modalidades de intervención, que son las siguientes:

- a) Mejoramiento Físico de los Espacios Públicos, en esta modalidad se realizan obras de construcción, rehabilitación y mejoramiento en:

⁹⁸ Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos. *Respuesta otorgada por la Secretaría de Desarrollo Social a la solicitud de acceso a la información con número de folio 0002000113212, presentada el 18 de Octubre del 2012.* México: Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, 2012.

⁹⁹ Secretaría de Desarrollo Social. *Programa social de Rescate de Espacios Públicos. Ob. Cit.*

- Vías de acceso peatonales: bahías de ascenso y descenso de pasaje, callejones y andadores.
- Espacios Recreativos: Parques, plazas, centros de barrio, unidades deportivas, riberas, frentes de mar, parques lineales y ciclistas.

Esta modalidad de intervención tiene como propósito que estos espacios se conviertan en lugares incluyentes, sustentables, seguros y con una identidad propia y para ello se realizan las siguientes acciones:

- Construir, remozar, habilitar o rehabilitar plazas, espacios deportivos, residuales y otros espacios públicos de uso comunitario donde se desarrollen actividades recreativas, culturales y deportivas con sentido de equidad e inclusión social.
- Construir, ampliar y mejorar el alumbrado público, banquetas, guarniciones y otras obras necesarias alrededor del espacio.
- Construir, ampliar, dotar y/o rehabilitar el mobiliario urbano para el correcto funcionamiento de los espacios públicos.
- Implementar acciones de prevención situacional que propicien condiciones de seguridad a los ciudadanos, a través de la adecuación o mejoramiento del diseño de los espacios públicos, la colocación de luminarias con especificaciones para la seguridad en áreas de riesgo y el establecimiento de módulos y sistemas remotos de vigilancia en puntos estratégicos.
- Mejoramiento de vías y accesos, así como el establecimiento de rutas, senderos y paraderos seguros para los peatones.

b) Participación Social y Seguridad Comunitaria, en donde se realizan algunas actividades como lo son:

- Deportivas
- Cívicas
- Artístico-culturales
- Formativas (cursos y talleres de sensibilización y prevención)

Esta segunda modalidad de intervención tiene como fin:

- Impulsar la organización y participación de la comunidad para propiciar condiciones de seguridad en barrios y colonias.

- La Prevención de conductas antisociales que están relacionados con problemas de adicciones y violencia familiar y social.
- Promover la equidad de género.

Acciones de acuerdo a las dos modalidades del programa para:

- Impulsar la organización y participación de los ciudadanos en la elaboración de diagnósticos para identificar la problemática social y proponer los elementos a considerar en el diseño del espacio público.
- Promover el desarrollo de actividades cívicas, artístico-culturales y deportivas para fomentar el desarrollo personal y social, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, como medidas dirigidas a prevenir conductas antisociales y de riesgo.
- Impulsar la conformación de redes sociales, comités vecinales y de contraloría social, como formas de organización y participación.
- Sensibilizar y prevenir conductas antisociales y de riesgo entre los habitantes que concurren a los espacios públicos o que viven en su área de influencia, y con ello, fortalecer la cohesión social.
- Sensibilizar y prevenir la violencia familiar y social para fomentar la sana convivencia.
- Incentivar la elaboración de planes y estudios que contribuyan al diagnóstico y evaluación de la situación de inseguridad y violencia; que planteen estrategias y acciones de solución.

4.4 Lineamientos del programa

El Programa tendrá cobertura nacional y su universo de actuación serán las localidades urbanas integradas físicamente a las zonas metropolitanas y ciudades que cuenten con una población de cincuenta mil o más habitantes de acuerdo a las proyecciones del Consejo Nacional de Población.¹⁰⁰

¹⁰⁰ Secretaría de Desarrollo Social. *Programa social de Rescate de Espacios Públicos. Ob. Cit.*

El programa atiende primordialmente a zonas marginadas y con inseguridad. La población objetivo del programa es para personas que habitan en un radio de 400 metros de los espacios públicos que intervienen este.

Los espacios públicos deberán de cumplir con algunos criterios para tener acceso al programa:

1. Ubicarse en las ciudades y zonas metropolitanas que formen parte de la cobertura del programa y estar debidamente delimitados.
2. Presentar problemas de deterioro, abandono o inseguridad.

Además de que los espacios deben de cumplir con estos criterios también hay algunos requisitos para ser beneficiados:

La Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano-Marginadas (DGEIZUM) es la unidad responsable de dirigir el Programa a nivel nacional y tendrá que verificar que se encuentren dentro de la cobertura del programa mencionada anteriormente y se debe de entregar un formato de elegibilidad del espacio público debidamente requisitado.

Los proyectos de intervención tienen que estar acompañados de un diagnóstico sobre la situación de deterioro físico del espacio público y la problemática social que presenta la población que vive en las colonias y barrios ubicados en su entorno. Este diagnóstico deberá estar avalado por la Delegación de la SEDESOL y algunos representantes de la comunidad.

Además de los criterios y requisitos antes mencionados, también hay otros criterios de selección. De los proyectos elegibles, serán seleccionados aquellos que cumplan con los siguientes criterios:

- a) Se presenten los anexos técnicos de las obras y acciones del proyecto integral.
- b) Estar integrados preferentemente en la fase diagnóstica del Plan de Actuación Local para la Prevención de la Violencia e Inseguridad o en documento equiparable.
- c) Los proyectos ejecutivos deberán formar parte de un proyecto integral.
- d) Presentar el anteproyecto arquitectónico de los espacios públicos que por su dimensión territorial sea necesario intervenir por áreas en diferentes etapas,

incluyendo todas las áreas susceptibles de apoyo por parte del Programa. En todos los casos se evitará la dispersión de obras.

Se dará prioridad a los espacios públicos propuestos por el ejecutor que presenten mayor deterioro físico y condiciones de abandono y cumplan con al menos tres de las siguientes condiciones:

- a) Estén ubicados en áreas con mayor densidad poblacional.
- b) Reporten altos índices de violencia, delincuencia y conductas antisociales.
- c) Consideren instalaciones de usos múltiples para el desarrollo de actividades deportivas, recreativas y culturales que propicien la sana convivencia comunitaria
- d) Se encuentren ubicados en zonas de atención prioritaria urbanas, conforme al Decreto de la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2012, publicado en el Diario Oficial de la Federación.
- e) Consideren la participación de un patronato que contribuya con recursos para la operación, continuidad de acciones y mantenimiento del espacio público.

4.5 Instrumentación y operación del presupuesto

El Gobierno Federal recauda una cantidad de recursos económicos a través de impuestos, algunos de estos son el IVA, ISR, la tenencia, etc. A su vez el presupuesto federal tiene su propia ley.

En la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se menciona que los programas subsidiados por el Ramo Administrativo 20, que pertenece al Desarrollo Social, entre los cuales se encuentra: El Programa Rescate de Espacios Públicos, se destinarán, en las entidades federativas, en los términos de las disposiciones aplicables, exclusivamente a la población en condiciones de pobreza, de vulnerabilidad, rezago y de marginación, mediante acciones que promuevan la superación de la pobreza a través de la educación, la salud, la alimentación, la generación de empleo e ingreso, autoempleo y capacitación; protección social y programas asistenciales; el desarrollo regional; la infraestructura social básica y el fomento del sector social de la economía.

A continuación en cuadro presentare algunos datos acerca del Presupuesto Federal en los últimos años y de algunas Secretarías, como lo son la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), la Secretaria de Educación Pública (SEP), la Secretaría de Salud (SSA), incluyendo la Secretaría encargada del Programa.

Cuadro 4.4 Presupuesto de Egresos de la Federación del año 2007 al 2012.

Año	Secretaría	Monto
2007a	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	\$39,168,200,000
	Secretaría de Educación Pública	\$151,963,400,000
	Secretaría de Salud	\$55,583,155,867
	Secretaría de Desarrollo Social	\$35,108,468,380
2008b	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	\$58,279,298,300
	Secretaría de Educación Pública	\$173,497,800,000
	Secretaría de Salud	\$69,426,100,000
	Secretaría de Desarrollo Social	\$50,088,709,400
2009c	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	\$72,484,915,633
	Secretaría de Educación Pública	\$200,930,557,665
	Secretaría de Salud	\$85,036,468,160
	Secretaría de Desarrollo Social	\$68,146,568,105
2010d	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	\$80,262,786,695
	Secretaría de Educación Pública	\$211,186,159,110
	Secretaría de Salud	\$89,892,930,927
	Secretaría de Desarrollo Social	\$80,176,891,338
2011e	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	\$86,420,559,265
	Secretaría de Educación Pública	\$230,684,550,722
	Secretaría de Salud	\$105,313,896,605
	Secretaría de Desarrollo Social	\$80,267,433,904
2012f	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	\$86,243,898,861
	Secretaría de Educación Pública	\$260,277,219,671
	Secretaría de Salud	\$121,856,567,399
	Secretaría de Desarrollo Social	\$95,251,838,395.

Fuentes:

a. Diario Oficial de la Federación, Poder Ejecutivo, Secretaria de Hacienda y Crédito Público. *Presupuesto de Egresos de la Federación 2007*. México: Publicado por el Diario Oficial de la Federación, el 28 de diciembre del 2006. Consultado el 9 de octubre del 2014. Disponible: http://www.normateca.gob.mx/Archivos/34_D_1139_29-12-2006.pdf

b. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2008*. México: Publicado por el Diario Oficial de la Federación, el 13 de diciembre del 2007. Consultado el 9 de octubre del 2014. Disponible: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/pef_2008/PEF_2008_abro.pdf

c. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2010*. México: Publicado por el Diario Oficial de la Federación, el 7 de diciembre del 2009. Consultado el 9 de octubre del 2014. Disponible: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/pef_2010/PEF_2010_abro.pdf

d. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2011*. México: Publicado por el Diario Oficial de la Federación, el 7 de diciembre del 2010. Consultado el 9 de octubre del 2014. Disponible: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/pef_2011/PEF_2011_abro.pdf

e. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2012*. México: Publicado por el Diario Oficial de la Federación, el 12 de diciembre del 2011. Consultado el 9 de octubre del 2014. Disponible: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/pef_2012/PEF_2012_abro.pdf

f. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2013*. México: Publicado por el Diario Oficial de la Federación, el 27 de diciembre del 2011. Consultado el 9 de octubre del 2014. Disponible: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2013.pdf

Como podemos observar en el cuadro 4.4, de los presupuestos de la federación por año a la Secretaría que más se le asigna es a la de Educación y del mismo modo podemos observar que en las demás Secretarías no hay aumento. Esto lo podemos observar en el presupuesto que se le asignó a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en el ejercicio fiscal 2011 y 2012 y que el incremento que hay en estas es mucho menos al que le otorga a la Secretaría de Educación Pública. Ahora bien pasemos al presupuesto que se le ha asignado al Programa Rescate de Espacios Públicos, del año 2007 al 2012, primero lo presentaré a nivel Federal y después en el Distrito Federal 2007 al 2013 (cuadro 4.5).

Cuadro 4.5 Programa de Rescate de Espacios Públicos. Presupuesto.

Programa de Rescate de Espacios Públicos Presupuesto a Nivel Federa	
Año	Monto
Ejercicio 2007 ^a	\$981,828,060
Ejercicio 2008 a	\$1,280,942,930
Ejercicio 2009 a	\$1,161,162,806
Ejercicio 2010 a	\$1,331,155,567
Ejercicio 2011 a	\$1,334,007,434
Ejercicio 2012 a	\$1,229,020,851
Programa de Rescate de Espacios Públicos Presupuesto en el Distrito Federal	
Año	Monto
Ejercicio 2007 ^b	\$70,000,000
Ejercicio 2008 b	\$71,954,113
Ejercicio 2009 b	\$71,922,632
Ejercicio 2010 b	\$57,008,146
Ejercicio 2011 b	\$47,402,945
Ejercicio 2012 b	\$55,683,793

Fuente: Elaboración propia con información recopilada mediante solicitud del 3 de diciembre del 2012 con número de folio 0002000131512.

a. Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos. *Respuesta otorgada por la Secretaría de Desarrollo Social a la solicitud de acceso a la información con número de folio 0002000131512, presentada el 3 de Diciembre del 2012.* México: Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, 2012.

b. Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos. *Ob. Cit.*

Como se puede observar, el presupuesto que se le asigna al programa a nivel Federal, es variable, tiende a subir año con año, en tanto que el presupuesto con el Distrito Federal va disminuyendo. A nivel Federal esto lo vemos reflejado en la cantidad que se le asignó en el 2010 y 2011, esta es mayor a la cantidad entregada en 2012. En el Distrito Federal podemos ver que cada año es menor la cantidad que se otorga para la implementación del programa.

En el siguiente cuadro (4.6), se presenta el monto que se ha otorgado al programa por delegación desde el año 2007 al 2013.

Cuadro 4.6 Programa de Rescate de Espacios Públicos. Presupuesto por Delegación.

<i>Delegación</i>	<i>2007 a</i>	<i>2008 a</i>	<i>2009 a</i>	<i>2010a</i>	<i>2011 a</i>	<i>2012^a</i>
Álvaro Obregón	\$4,033,098	\$4,996,205	\$4,560,006	\$3,774,240	\$2,894,482	\$150,000
Azcapotzalco	\$2,973,604	\$4,025,826	\$4,330,764	\$2,873,787	\$3,117,009	\$1,038,00
Benito Juárez	\$637,000	\$4,750,167	\$4,868,087	\$4,200,000	\$3,317,177	\$632,000
Coyoacán	\$9,629,930	\$4,553,906	\$4,874,080	\$3,449,979	\$2,891,624	\$3,216,000
Cuajimalpa de Morelos	\$1,293,500	\$2,275,814	\$3,419,563	\$3,500,000	\$1,891,178	\$782,000
Cuauhtémoc	\$1,724,787	\$5,949,909	\$5,641,809	\$3,805,856	\$4,695,174	n/d
n/dGustavo A. Madero	\$3,882,138	\$7,267,899	\$5,500,715	\$5,571,218	\$3,596,564	\$2,150,000
Iztacalco	\$10,761,540	\$3,931,263	\$4,523,308	\$2,821,450	\$2,849,536	n/d
Iztapalapa	\$4,817,835	\$9,726,551	\$6,618,197	\$6,468,974	\$4,568,750	\$4,228,071
Magdalena Contreras	\$487,500	\$2,837,133	\$3,796,470	\$2,139,970	\$2,133,559	\$150,000
Miguel Hidalgo	\$1,315,612	\$4,429,982	\$4,535,866	\$4,000,000	\$3,480,859	\$4,153,928
Milpa Alta	\$562,250	\$2,052,602	\$2,665,049	\$1,734,407	\$1,754,860	\$150,000
Tláhuac	\$2,210,000	\$3,102,616	\$3,910,854	\$2,505,202	\$2,184,009	\$3,150,000
Tlalpan	\$4,121,706	\$4,279,192	\$4,003,164	\$3,336,900	\$2,661,857	\$2,400,000
Venustiano Carranza	\$17,162,000	\$4,344,671	\$4,710,959	\$4,100,000	\$3,290,008	n/d
Xochimilco	\$4,387,500	\$3,430,377	\$3,964,241	\$2,736,163	\$2,076,299	n/d
Total	\$70,000,000	\$71,954,113	\$71,922,632	\$57,008,146	\$47,402,945	\$55,683,793

Fuente:

a. Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos. *Respuesta otorgada por la Secretaría de Desarrollo Social a la solicitud de acceso a la información con número de folio 0002000113212, presentada el 18 de Octubre del 2012.* México: Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, 2012.

n/d No disponible.

Como podemos observar en el cuadro 4.6, en el año 2007 la delegación a la que se le invirtió más presupuesto para la implementación del programa, fue la Venustiano Carranza y a la que menos se le invirtió fue a la delegación Benito Juárez. En el 2008 a se le invirtió más recursos económicos fue a la delegación Iztapalapa y a la que menos se le invirtió fue a la delegación Milpa Alta. Desde el 2008 hasta el 2013 a la delegación a la que menos se le asignó Milpa Alta.

Como consecuencia de lo que mencionaba anteriormente, desde nivel Federal hasta las delegaciones año con año, en lugar de que aumente el monto de apoyo para el programa social se va reduciendo, un claro ejemplo es lo que le invirtió inicialmente a la Delegación Venustiano Carranza en 2007 que fue de 17,162,000 millones de

pesos a lo que se le designo en 2012 que fue de 3,290,008 millones, la diferencia es casi de 14 millones.

Recapitulación

En este capítulo se analizó el Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012, este programa es el encargado de llevar a cabo las acciones previstas en el Plan Nacional de Desarrollo.

Los objetivos fundamentales de la Secretaría de Desarrollo Social, están el favorecer el desarrollo humano sustentable a través del desarrollo de capacidades, en especial para la población en condiciones de pobreza. Dentro de este programa se incorpora la Estrategia Vivir Mejor, de la cual se desprende el Programa Rescate de Espacios Públicos.

También se hizo mención del Programa Nacional de Seguridad Pública 2008-2012 y del Programa Sectorial de Seguridad Pública 2007-2012, que implícitamente entre sus estrategias, objetivos y líneas de acción contribuyen con el objetivo del Programa Rescate de Espacios Públicos de garantizar espacios seguros, en donde se prevengan conductas delictivas.

En este capítulo también conocimos de manera más amplia el origen del programa Rescate de Espacios Públicos, así de cómo las dependencias que hacen que se lleve a cabo desde el 2007. Entre las dependencias podemos encontrar a la Secretaría de Desarrollo Social que hasta el 2012 llevó el programa y actualmente la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

Dentro de este capítulo pudimos ver la problemática, por la cual se empezó a diseñar el Programa de Rescate de Espacio Públicos; también se observó cual fue la estrategia del gobierno mexicano para dicho disminuir el problema. A grandes rasgos la decisión fue la siguiente: A los espacios públicos deteriorados, se les dio mejoramiento físico, además mediante participación social se lograra mayor seguridad para la comunidad, con la finalidad de que estos sitios se vuelvan más seguros.

Dentro de este capítulo se observaron cuáles son los objetivos del programa social analizado en este trabajo recepcional; así como también se dieron a conocer quiénes son las personas beneficiadas y las reglas de operación.

Otro de los temas que se abordaron en este capítulo fue el presupuesto a nivel federal asignado a la dependencia encargada del programa, así como un comparativo a otras secretarías, además de cuál fue el presupuesto para el programa en el Distrito Federal así como por delegación.

Dentro del siguiente capítulo se seguirá abordando más sobre el Programa Rescate de Espacio Públicos, en especial con la evaluación del programa además de que se hará un análisis de este relacionándolo con los autores clásicos, contemporáneos y prospectivos; además indagaré cuales son los resultados del programa (opinión pública vs gobierno).

Referencias

Internet:

1. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2008*. México: Publicado por el Diario Oficial de la Federación, el 13 de diciembre del 2007. Consultado el 9 de octubre del 2014. Disponible: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/pef_2008/PEF_2008_abro.pdf
2. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2010*. México: Publicado por el Diario Oficial de la Federación, el 7 de diciembre del 2009. Consultado el 9 de octubre del 2014. Disponible: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/pef_2010/PEF_2010_abro.pdf
3. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2011*. México: Publicado por el Diario Oficial de la Federación, el 7 de diciembre del 2010. Consultado el 9 de octubre del 2014. Disponible: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/pef_2011/PEF_2011_abro.pdf
4. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2012*. México: Publicado por el Diario Oficial de la Federación, el 12 de diciembre del 2011. Consultado el 9 de octubre del 2014. Disponible: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/abro/pef_2012/PEF_2012_abro.pdf
5. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2013*. México: Publicado por el Diario Oficial de la Federación, el 27 de diciembre del 2011. Consultado el 9 de octubre del 2014. Disponible: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2013.pdf
6. Diario Oficial de la Federación, Poder Ejecutivo, Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *Presupuesto de Egresos de la Federación 2007*. México: Publicado por el Diario Oficial de la Federación, el 28 de diciembre del 2006. Consultado el 9 de octubre del 2014. Disponible: http://www.normateca.gob.mx/Archivos/34_D_1139_29-12-2006.pdf
7. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. Consultado el 5 de octubre de 2014. Disponible: <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/9/>
8. México Unido Contra la Delincuencia A.C. Evaluación y Seguimiento a las 10 demandas Gobierno Federal. Consultado el 9 de octubre de 2014. Disponible: <http://www.muco.org.mx/assets/files/pdf/evaluaciones/resumenevaluacionfederal2008.pdf>
9. Plan Nacional de Seguridad Pública 2008-2012. Consultado el 8 de octubre 2014. Disponible: <http://calderon.presidencia.gob.mx/documentos/normatividad/D39.pdf>
10. Secretaría de Seguridad Pública. *Programa Nacional de Seguridad Pública 2008-2012*. Consultado el 9 de octubre del 2014. Disponible http://dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5084548
11. Secretaría de Seguridad Pública. Programa Sectorial de Seguridad Pública 2007-2012. Consultado el 9 de octubre de 2014. Disponible: <http://dof.gob.mx/copias.php?acc=ajaxPaginas&paginas=14&seccion=PRIMERA&edicion=213098&ed=MATUTINO&fecha=28/01/2008>
12. Secretaría de Desarrollo Social. Programa social de Rescate de Espacios Públicos. Consultado el 9 de octubre de 2014. Disponible: http://www.sedesol.gob.mx/work/models/NORMATECA/Normateca/Reglas_Operacion/2012/rop2012_rescate_de_espacios_publicos.pdf
13. Secretaría de Desarrollo Social. *Programa Sectorial de Desarrollo Social*. Consultado el 10 de abril del 2015. Disponible: <http://www.fonhapo.gob.mx/2013/phocadownload/transparencia/wo137.pdf>

Otros:

1. Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos. *Respuesta otorgada por la Secretaría de Desarrollo Social a la solicitud de acceso a la información con número de folio 0002000113212, presentada el 18 de Octubre del 2012.* México: Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, 2012.
2. Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos. *Respuesta otorgada por la Secretaría de Desarrollo Social a la solicitud de acceso a la información con número de folio 0002000131512, presentada el 3 de Diciembre del 2012.* México: Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, 2012.

CAPÍTULO V METODOLOGÍA Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS E IMPACTO SOCIAL DEL PROGRAMA RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS.

En este capítulo de la investigación abordaré la metodología que se utilice para medir el impacto social y los resultados de la evaluación del Programa Rescate de Espacios Públicos que emitieron algunas dependencias y organismos de gobierno como la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, la Secretaría de Desarrollo Social, la Delegación Venustiano Carranza y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Para analizar los resultados y el impacto social del programa, durante el periodo 2007 al 2012, utilizaré la metodología cualitativa (método inductivo, técnica de observación y metodología etnográfica) y cuantitativa (técnica de la entrevista).

En este capítulo mediante el análisis que se hizo en capítulos anteriores de los distintos autores de políticas públicas y utilizando el punto de vista de algunos de éstos, se elaborará un modelo o proceso de las políticas públicas para el Programa Rescate de Espacios públicos.

Abordaré lo que es el problema, en este caso, indagando si el mal estado y el deterioro de algunos espacios públicos han contribuido o favorecido para que se cometan algunos actos delictivos. Además qué es lo que ha hecho el gobierno para erradicar este problema social y si el Programa Rescate de Espacios Públicos ha reducido los índices de delincuencia en la demarcación de la Delegación Venustiano Carranza.

También se analizará la fase de la implementación de este programa social, se investigará lo que ha hecho la Delegación, es decir, si le ha dado la difusión para que los colonos de esta demarcación conozcan el programa, cuál ha sido el impacto social desde la perspectiva de las autoridades de la Delegación, es decir si se han cumplido los objetivos de éste, principalmente la reducción de índices delictivos en la demarcación; así como también si el presupuesto que se le ha designado ha sido invertido satisfactoriamente.

Mediante una encuesta realizada a los vecinos de esta demarcación, se investigó cuál es la percepción que tienen los ciudadanos del Programa Rescate de Espacios

Públicos y de los resultados de éste; mediante la encuesta también se indagará el cuál es impacto social (disminución de índices delictivos) que ha generado el programa desde la perspectiva de los habitantes de la Delegación.

5.1 Metodología para el análisis del Programa Rescate de Espacios Públicos

Como lo mencioné al principio de este capítulo, el impacto social que ha generado el programa social del 2007 al 2012, se midió utilizando distintos métodos y técnicas de investigación, los cuales serán: la metodología cualitativa (método inductivo y la metodología etnográfica).

“Con el nombre genérico de Métodos nos referimos a distintas modalidades de la actividad investigativa, a sabiendas de que el objeto de investigación es el que determina las actividades que han de diseñarse a la hora de realizar un trabajo de investigación”.¹⁰¹

Como lo señalé anteriormente una de las modalidades del método que utilizó para esta investigación es el método inductivo, este se basa a partir de la técnica de la observación, sus principales objetivos son el de experimentar, clasificar y comparar a través de los sentidos; lo que se puede percibir y comprobar por medio de la observación.

“En las ciencias sociales, la investigación ya sea cualitativa o cuantitativa tiene dos objetivos: describir y explicar. Unos investigadores se proponer describir el mundo y otros explicarlo y ambos propósitos son esenciales”.¹⁰²

Cualquiera de las dos metodologías (cualitativa y cuantitativa) que se utilicen en una investigación social son válidas, ya que mediante la explicación y la descripción de los problemas sociales, objetos y las variables, se prueba la hipótesis y las teorías que se exponen, esto se logra utilizando todos los medios posibles.

¹⁰¹ Behar, Daniel. *Metodología de la investigación*. Editorial Shalom, 2008. Consultado el 12 de octubre de 2014. Disponible:<http://rdigital.unicv.edu.cv/bitstream/123456789/106/1/Libro%20metodologia%20investigacion%20PDF.pdf>

¹⁰² King, Gary, Sydney Verba, *El diseño de la investigación social, la inferencia científica en los estudios cualitativos*, España: Editorial alianza, 2000, p. 45.

Entonces algunos autores definen a la metodología cualitativa de la siguiente manera, “como la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable”.¹⁰³

La técnica de la observación, básicamente consiste en registrar lo que ve a su alrededor y en su entorno, es decir las conductas sociales. Todos hacemos uso de la observación cotidianamente, lo cual da lugar al sentido común y al conocimiento cultural. “La diferencia entre la observación cotidiana y la que tiene fines científicos radica en que esta última es sistemática y propositiva”.¹⁰⁴

Otra de las metodologías utilizada para conocer en impacto social que ha generado este programa, es la metodología etnográfica, “se entiende como el método de investigación por el que se aprende el modo de vida de una unidad social concreta”.¹⁰⁵ Es decir se estudia la estructura de una sociedad, su cultura y sus formas de vida. Se hace una descripción del entorno de una comunidad y de la interacción que existe de los integrantes de la comunidad.

Para el caso del Programa Rescate de Espacios Público, el impacto social que ha generado este, se basa en la conducta observable (método inductivo y la técnica de observación), es decir, si las conductas delictivas han reducido o se han incrementado.

Como se mencionó anteriormente la metodología etnográfica, tiene como método la evidencia empírica, que también se basa en un trabajo de campo mediante la observación del entorno.

Dentro de la técnica de la observación se puede apreciar que en la mayoría de los espacios públicos rescatados en la Delegación Venustiano Carranza, hace falta que los responsables y encargados del programa, se enfoquen por dar impulso a la modalidad de Participación Social y Seguridad Comunitaria, ya que, es poco notable

¹⁰³ Quecedo, Rosario y Castaño, Carlos. Introducción a la metodología de la investigación cualitativa. Revista de Psicodidáctica. España: Ediciones de la Universidad del País Vasco, núm. 14, 2002, p.4. *Revista en línea*. Consultado el 13 de octubre de 2014. Disponible: <http://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=17501402>

¹⁰⁴ Álvarez, Juan Luis y Jursenson, Gayou. *Cómo hacer una investigación cualitativa fundamentos y metodología*. México: Editorial Paidós, 2005, p.103.

¹⁰⁵ Rodríguez Gregorio, Gil Javier y García Eduardo. *Metodología de la investigación cualitativa*. España: Ediciones Aljibe, 1999, p.44.

la participación de los ciudadanos en los procesos de planeación, ejecución y operación de los espacios públicos con la fin de promover su apropiación y pertenencia comunitaria.

También se observa que la falta de promoción de actividades recreativas, culturales cívicas y deportivas dentro de los espacios rescatados, además se percibe que la poca participación social y seguridad comunitaria para la conformación de comités vecinales, que cooperen en la promoción y cuidado del espacio públicos. Así como también hace falta que se realicen más acciones formativas (cursos y talleres para prevenir la violencia y las adicciones).

El cambio en la modalidad de mejoramiento Físico de los Espacios, es notable, se observa que se realizó:

- Rehabilitación de banquetas y pavimento.
- Rehabilitación de luminarias.
- Rehabilitación de mobiliario urbano (bancas, fuentes y jardineras).
- Construcción de módulos de juegos infantiles y canchas deportivas

Se observa que en algunos espacios rescatados (Plaza Cívico-Recreativo Aquiles Serdán, Simón Bolívar y López Velarde, la Placa y el Parque Madero), principalmente por las noches, son utilizados como punto de reunión de algunos jóvenes para drogarse y consumir bebidas alcohólicas, aunque estos sitios están alumbrados, hace falta la presencia de patrullaje y vigilancia. Lo cual hace evidente que la modalidad de Participación Social y Seguridad Comunitaria es carente e ineficiente.

Cabe mencionar que en la Delegación Venustiano Carranza existen varias colonias con focos rojos en cuestión de inseguridad, tal es el caso de las colonias: Morelos, Arenal, Merced, Moctezuma Segunda Sección y Jardín Balbuena. Por ejemplo el Parque Madero está ubicado en la colonia Morelos y la plaza la Placa está situada en la colonia Jardín Balbuena.

Otra situación que se observa, es la disminución al presupuesto que se destina al Programa Rescate de Espacios Públicos Delegación Venustiano Carranza, que del 2007 al 2012 fue casi de 14 millones de pesos.

5.2 Evaluación del Programa Rescate de Espacios Públicos.

Como lo mencione anteriormente en México existe un órgano independiente que evalúa a las políticas públicas y a los programas sociales, este es el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, hay que aclarar que este consejo hace una evaluación general del programa, es decir a nivel Federal.

El Programa Rescate de Espacios Públicos fue instrumentado en el 2007, por tanto la primera evaluación del programa fue 2007- 2008, los resultados que se emitieron por parte de este Consejo fueron las siguientes:

- “El programa no presenta aún mecanismos para documentar resultados finales
- No existe un diagnóstico ni un marco conceptual en el que se establezca la relación causal entre el problema y el propósito del Programa.
- Hay una inadecuada definición de la población objetivo y de criterios de elegibilidad.
- Se desconoce la población potencial.
- Podrían existir duplicidades en el diseño con otros programas.
- Las fuentes de información para el cálculo de los indicadores y para los medios de verificación, no son pertinentes”.¹⁰⁶

Esta evaluación que se brinda del primer año de operación del programa, no se refleja avance en los objetivos del programa, ya que ni si quiera existe algún mecanismo para documentar resultados.

En 2009 el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, emitió los siguientes resultados: “Entre 2007 y 2009, el número de espacios públicos intervenidos pasó de 820 a 1620 y la cobertura geográfica creció en 32.8%, alcanzando el 84.3% de los 344 municipios incluidos en el universo potencial de actuación. Además, la percepción de inseguridad en los espacios públicos atendidos disminuyó con relación a 2008”.¹⁰⁷

¹⁰⁶ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Secretaria de Desarrollo Social. Evaluación 2008. Consultado el 14 de Octubre de 2014. Disponible: http://www.coneval.gob.mx/rw/resource/coneval/eval_mon/2061.pdf

¹⁰⁷ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). *Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2009-2010 Valoración de la Información contenida en el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)*. Consultado el 14 de octubre de 2014. Disponible: http://www.coneval.gob.mx/rw/resource/coneval/EVALUACIONES/especificas_desempeno/dependencias/SEDESOL/SEDESOL16B.pdf

En este informe se muestra un resultado favorable de programa, ya que se menciona que los espacios que se recuperaron desde el 2007 al 2009 se han incrementado y la percepción de índices de inseguridad en los espacios a los cuales se les invirtió se redujo.

Para el informe de evaluación del periodo 2010-2011, el Consejo Nacional de Evaluación, tomó en consideración algunos de los resultados de la Evaluación de la Percepción de Inseguridad y Satisfacción y Cohesión Social en Espacios Públicos destacando la siguiente información: “las mujeres, las personas de edad madura, las personas con hijos y las personas de nivel socioeconómico medio alto tienen una mayor percepción de inseguridad en los espacios públicos que los hombres, los jóvenes, las personas sin hijos y las personas de nivel socioeconómico bajo”.¹⁰⁸

En la evaluación se menciona también que los grupos más vulnerables a la inseguridad en los espacios públicos son los padres de familia, personas de la tercera edad y personas de bajos recursos económicos.

En este periodo también se reporta que la percepción que la población tiene antes de la intervención en los espacios de 2009 es de 43.5% y para el 2010 fue de 85.5%, estas cifras nos revelan que la percepción que tiene la población del programa aumento. También se reporta lo siguiente: “los hogares que manifiestan percepción de inseguridad en los espacios públicos intervenidos disminuyeron del 33.5% al 15.6%”.¹⁰⁹

Para el 2012 el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, reporta lo siguiente:

“Se ha beneficiado a 4, 447,000 personas en los 1427 espacios públicos donde el programa intervino. Los indicadores: porcentaje de percepción de inseguridad, cohesión entre

¹⁰⁸ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). *Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2010-2011 Valoración de la Información contenida en el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)*. Consultado el 14 de octubre de 2014. Disponible: http://www.coneval.gob.mx/rw/resource/coneval/EVALUACIONES/EVALUACIONES_PROGRAMAS_POLITICAS_DS/EED_2010-2011/SEDESOL/REP/Ejecutivo.pdf

¹⁰⁹ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). *Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2010-2011*. Ob. Cit.

vecinos y asistencia a los espacios públicos intervenidos, han tenido un avance con respecto a su línea base; el primero, que es decreciente, pasó de una línea base de 31.6% a 19.3%; el de cohesión avanzó de 15.7% a 18.79% y el de asistencia de 70% a 84.54%. Los indicadores de servicio y gestión también mostraron un avance: el indicador de hogares que participan en las actividades superó su meta planeada, pasando 25.6% a 34.5%; el de cobertura de municipios y delegaciones pasó de 72.46 a 82.9%, mientras que los indicadores de seguimiento de obra y capacitación mostraron metas cubiertas al 100%. El de presupuesto ejercido en obras de mejoramiento es el único por debajo de su meta, ya que desciende de 80% a 79.2%, aunque es positivo su avance”.¹¹⁰

Uno de los objetivos del programa es que mediante el rescate de espacios públicos se disminuyan los índices delictivos, en los informes que nos brinda el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo social y la Secretaría de Desarrollo Social, se menciona cuántos espacios han sido recuperados, el presupuesto destinado para la ejecución, la cobertura del programa, pero en los informes de las evaluaciones que se realizaron, no mencionan cifras claras y concretas de inseguridad en dónde se demuestra que se está cumpliendo uno de los objetivos del programa, es decir las cifras de inseguridad que brinda el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo social son datos muy generales.

5.3 Impacto social y resultados del programa.

El autor Carlos Ruiz Sánchez en su manual para la elaboración de políticas públicas considera algunos aspectos para la evaluación de las políticas públicas, entre estos se encuentra la ponderación de los efectos. Referente a este aspecto, él menciona lo siguiente: “el impacto social de la política pública, el análisis de la situación presente con base en los indicadores definidos para precisar si ha mejorado la situación como consecuencia de las acciones emprendidas”.¹¹¹

¹¹⁰ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). *Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2012 – 2013 Valoración de la información de desempeño presentada por el programa*. Consultado el 14 de octubre de 2014. Disponible: http://www.coneval.gob.mx/Informes/Evaluacion/Especificas_Desempeno2012/SEDATU/15_S175/15_S175_Completo.pdf

¹¹¹ Salazar Vargas, Carlos (Compilador). Cuatro lecturas y complementos clave de las Políticas Públicas, en Carlos Salazar, *Las políticas Públicas*. Editorial: Mariel. p. 41.

El impacto social de una política pública se mide en relación los indicadores de evaluación del programa, para el caso de del Programa Rescate de Espacios públicos, destacan los siguientes indicadores:

- Personas beneficiadas por el programa.
- Espacios públicos intervenidos
- Porcentaje de hogares que manifiestan percepción de inseguridad en los espacios públicos intervenidos.

A grandes rasgos en el Distrito Federal del año 2007 hasta el 2012, de los avances más significativos que se lograron con la puesta en marcha del Programa Rescate de Espacios Públicos, se observaron las siguientes actividades:

- La recuperación de 191 espacios públicos en las 16 delegaciones políticas.
- La conformación de comités comunitarios para la gestión y un buen uso de los espacios públicos.
- La construcción de 202 juegos infantiles, 69 gimnasios al aire libre, 79 canchas deportivas, 11 kioscos culturales 9 pistas de patinaje y 9 pistas trotapisas.

Y la realización de acciones referentes y encaminadas a:

- 800 actividades de prevención, equidad de género y calidad de vida.
- 742 actividades y eventos artísticos-culturales.
- 696 actividades de organización y capacitación comunitaria.
- 480 actividades deportivas.
- 388 promotores comunitarios.

En tanto que para la Delegación Venustiano Carranza se rescataron 19 espacios públicos del 2007 al 2012, en donde se realizaron las siguientes obras: construcción de plazas cívicas recreativas en donde se colocaron jardineras, bancas, juegos infantiles y en algunas fuentes; además se realizaron acciones para mejorar estos espacios con mayor alumbrado, banquetas y pavimento. En el cuadro 5.1 mencionó cuáles fueron las obras realizadas y su ubicación.

Cuadro 5.1 Obras realizadas en la Delegación Venustiano Carranza por el Programa de Rescate de Espacios Públicos 2007-2012.

Nombre de la Obra	Ubicación (Colonia)
Plaza Cívico y Recreativa "Adolfo López Mateos"	Adolfo López Mateos
Plaza Cívico y Recreativa "Simón Bolívar"	Simón Bolívar
Plaza López Velarde	Morelos
Parque de los Periodistas lustres	El Parque
Deportivo Plutarco Elías Calles	Popular Rastro
Parque Madero	Morelos
Parque Anfora	Ampliación Penitenciaria
Parque Popular Rastro	Popular Rastro
Jardín Emiliano Carranza	Moctezuma
Parque Fortín Serrano	Moctezuma Primera Sección
Camellón Pavia	Aeronáutica Militar
Parque Asistencia Pública	Federal
Plaza Cívico y Recreativa "La Placa"	Jardín Balbuena
Plaza Cívico y Recreativa "Los Arenales"	Arenal Primera Sección
Plaza Cívico y Recreativa "Eduardo Molina"	Felipe Ángeles
Plaza Cívico y Recreativa "Revolución"	Revolución
Parque Popular Rastro	Popular Rastro
Plaza Cívico y Recreativa "Águiles Serdán"	Águiles Serdán
Deportivo Moctezuma	Moctezuma Segunda Sección

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social, SEDESOL. Respuesta otorgada por la SEDESOL a la solicitud de acceso a la información con número de folio 0002000131512, presentada el día 3 de diciembre de 2012.

Estas son algunas de las acciones que se han realizado en la demarcación Venustiano Carranza. Ahora bien, según la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la delegación, el impacto social que se ha generado con la implementación del programa del 2007 al 2012, son los siguientes:

- Se enfocará en la revaloración y rehabilitamiento de los espacios públicos.
- Garantizar la equidad en acceso a los servicios para mejorar la distribución territorial de los servicios, la infraestructura y el equipamiento urbano, para disminuir las desigualdades entre las diferentes zonas y los grupos sociales.
- Conseguir la apropiación colectiva de la ciudad y sus espacios públicos; garantizar su accesibilidad y equipamiento, con la atención prioritaria a las necesidades de niños, mujeres, jóvenes y los grupos más vulnerables.
- Mejorar las condiciones de vida y garantizar el acceso universal a más y mejores servicios urbanos para los grupos más desfavorecidos, mujeres, niños y discapacitados.
- Se dotó a la población de espacios públicos adecuados y de buena calidad que fueron recuperados, para que los habitantes de esta demarcación pudieran satisfacer sus necesidades recreativas, deportivas y de entretenimiento.

Como podemos observar la información que nos brinda la Dirección General de Obras y Servicios de la delegación, nos habla muy en general del impacto social que ha generado el programa, no hace mención de cifras, por ejemplo de: ¿Cuánto se han reducido los índices delictivos en la delegación?. Otro de los puntos que hay que aclarar en esta respuesta que se otorgó, es que los indicadores que se mencionaron son del Distrito Federal, no especificaron en realidad cuál fue el impacto social en la demarcación, ni cuál es el porcentaje de las acciones y obras realizadas para cada delegación.

Como parte del impacto social generado por el programa, es necesario conocer si la incidencia delictiva del 2007 al 2012 se disminuyó, recordemos que dentro de uno de los objetivos del programa, es el rescate espacios públicos en deterioro o abandonados, para que estos no fueron puntos rojos de inseguridad en el entorno. Y de este modo brindar seguridad en ellos. En el cuadro 5.2, se informa sobre las cifras en cuanto a índices delictivos en la delegación.

Cuadro 5.2 Incidencia delictiva de 2007 a 2012 en el Distrito Federal.

Año Delegación	2007 al 2009	2010		2011		2012	
		Total	Promedio diario	Total	Promedio diario	Total	Promedio diario
Álvaro Obregón	n/d*	11,969	32.8	11,505	31.5	11,461	31.3
Azcapotzalco	n/d	9,404	25.8	7,866	21.6	8,335	22.8
Benito Juárez	n/d	13,728	37.6	12,378	33.9	12,033	32.9
Coyoacán	n/d	13,357	36.6	12,553	34.4	11,939	32.6
Cuajimalpa	n/d	2,540	7.0	2,764	7.6	2,711	7.4
Cuauhtémoc	n/d	28,816	78.9	28,703	78.6	29,057	79.4
Gustavo A. Madero	n/d	23,604	64.7	21,116	57.9	20,510	56.0
Iztacalco	n/d	8,101	22.2	7,747	21.2	7,467	20.4
Iztapalapa	n/d	30,161	82.6	30,082	82.4	28,816	78.7
Magdalena Contreras	n/d	2,848	7.8	2,649	7.3	2,378	6.5
Miguel Hidalgo	n/d	13,136	36.0	11,858	32.5	11,066	30.2
Milpa Alta	n/d	1,507	4.1	1,415	3.9	1,311	3.6
Tláhuac	n/d	4,824	13.2	4,709	12.9	4,561	12.5
Tlalpan	n/d	11,693	32.0	11,631	31.9	10,148	27.7
Venustiano Carranza	n/d	12,840	35.2	12,172	33.3	10,829	29.6
Xochimilco	n/d	6,924	19.00	6,087	16.7	6,122	16.7
Sin Ubicar	n/d	82	0.2	241	0.7	407	1.1

Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos INFOMEX, Respuesta otorgada por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal PGJ DF a la solicitud de acceso a la información con número de folio 0113000024414, presentada el 11 de Febrero del 2014.

Cabe mencionar que no se proporcionaron datos del periodo 2007 al 2009, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal en respuesta del Licenciado Fernando Flores Maldonado Subdirector de Control de Procedimientos Responsable Operativo de la Oficina de Información Pública, en la solicitud que se envió a la dependencia el 11 de febrero de 2014 con número de folio 0113000024414: “Esta

Dirección a mi cargo no cuenta con la información Digitalizada (en el banco de datos) del periodo solicitado, por el cual no es posible proporcionarla”.¹¹²

Dentro de las 16 Delegaciones del Distrito Federal, la demarcación Venustiano Carranza se encuentra en un promedio medio de índices delictivos comparados con las demás Delegaciones, en el 2010 se encontró en el séptimo lugar, para el 2011 ocupó el lugar sexto y en 2012 se posicionó en el lugar octavo. Cabe mencionar que el número de delitos que se cometieron en el 2010 fue de 12,840 y para el 2012 fueron 10,829. Es decir en este periodo se disminuyeron los delitos cometidos en la Delegación, en un aproximado de casi 2000 delitos.

Como podemos observar en el cuadro anterior, en la Delegación Venustiano Carranza del 2010 al 2012 se han reducido los índices delictivos, esto no quiere decir que con la puesta en marcha del programa las cifras hayan disminuido. Es decir aunque los objetivos del programa sean la reducción de índices delictivos puede existir otros factores para que las cifras no se disparen. Un ejemplo de esto puede ser que se lleve un mayor número de patrullaje en la zona.

5.4 Instrumento de captación de información: La encuesta

Dentro de esta investigación además utilizar la metodología cualitativa, también se utilizó la metodología cuantitativa “en los trabajos de investigación con metodología cuantitativa las técnicas más utilizadas son, el experimento, la encuesta o sondeo y el análisis de contenido”.¹¹³

Uno de los objetivos de esta investigación, es saber cuál es la percepción y cuál es el impacto social (mediante la aplicación de una encuesta) que tienen algunos habitantes de la Delegación Venustiano Carranza sobre el Programa Rescate de

¹¹² Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. Dirección General de Política y Estadística Criminal Oficina de Información Pública. Respuesta otorgada por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal a la solicitud de acceso a la información pública con folio 01130000244414.

¹¹³ Zapata, Oscar. *Herramientas para elaborar tesis e investigaciones socioeducativas*, México: Editorial Pax México, 2005, p. 187. Consultado el 15 de octubre de 2014. Disponible : http://books.google.com.mx/books/about/Herramientas_para_elaborar_tesis_e_inves.html?hl=es&id=i339_F3C1R1C

Espacios, conocer si el programa está cumpliendo con sus objetivos y metas desde la percepción de la ciudadanía y no de las dependencias encargadas de este.

“Una encuesta recopila de solo un subconjunto, o muestra de la población. El uso de una muestra es una característica determinante de la técnica de investigación denominada encuesta...Las encuestas son una forma muy eficaz en cuanto a costos para reunir todo tipo de información que es crítica para una buena toma de decisiones tanto en el sector público como en el privado”.¹¹⁴

Las encuestas son una metodología o técnica, la cual permite conocer la opinión, cifras, resultados de diversos aspectos en el contexto social, en este caso mediante este instrumento se conocerá y se informará cual es la percepción de los ciudadanos en cuanto a uno de los objetivos del Programa Rescate de Espacios Públicos, el cual es la reducción de índices delictivos, en este caso es una encuesta para conocer la evaluación de los ciudadanos a dicho programa.

En Instituto Nacional de Estadística y Geografía referente al concepto de una encuesta menciona lo siguiente: “Las encuestas por muestreo constituyen una herramienta fundamental para la generación de estadísticas, a partir de datos sobre una parte o muestra de la población en estudio. Los resultados que se obtienen para dicha muestra permiten, a través de un proceso de inferencia estadística, generar cifras válidas para la población en su conjunto”.¹¹⁵

La encuesta será aplicada de manera personal y únicamente a habitantes de las colonias de la Delegación Venustiano Carranza entre un rango de edad de 18 a 70 años, el número de encuesta realizadas será de un total de 100. La forma en la cual se aplicará la encuesta será de manera personal. “Existen por lo menos tres formas de realizar las encuestas”¹¹⁶:

¹¹⁴ Traugott, Michael y Lavrakas, Paul. *Encuestas: Guía para electores*. Primera edición en español. México: Editorial Siglo XXI, 1997 p. 204.

¹¹⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Programa de Encuestas*. Consultado el 15 de octubre de 2014. Disponible:http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/metadatos/encuestas/pe_20.asp?s=est&c=7098

¹¹⁶ Del Cid, Alma. *Investigación, fundamentos y metodología*, segunda edición, México: Editorial Pearson Educación de México, S.A de C.V., 2011, p. 105.

- Personalmente: la encuesta se aplica de cara a cara de una manera presencial, la ventaja de este tipo de encuesta es que todas las dudas se pueden aclarar al estar aplicando la encuesta.
- Por correo: puede ser aplicada por correo postal o bien por correo electrónico.
- Por teléfono: se aplica mediante la realización de una llamada telefónica, por lo general esta forma de encuesta, es para acortar distancias.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en el último Censo de población y Vivienda 2010, “el total de la población de Delegación Venustiano Carranza es de 430 978 habitantes”.¹¹⁷ Cabe mencionar que aunque es una muestra de la población muy pequeña a la cual se le aplicará la encuesta, se pretendió que por lo menos se aplique una encuesta por las 70 colonias de esta delegación.

El modelo en el que la encuesta aplicada a los ciudadanos de la Delegación Venustiano Carranza se caracteriza por obtener un muestreo de cada pregunta, por lo que se puede estudiar en la metodología cuantitativa. Para poder observar checar el anexo 4.

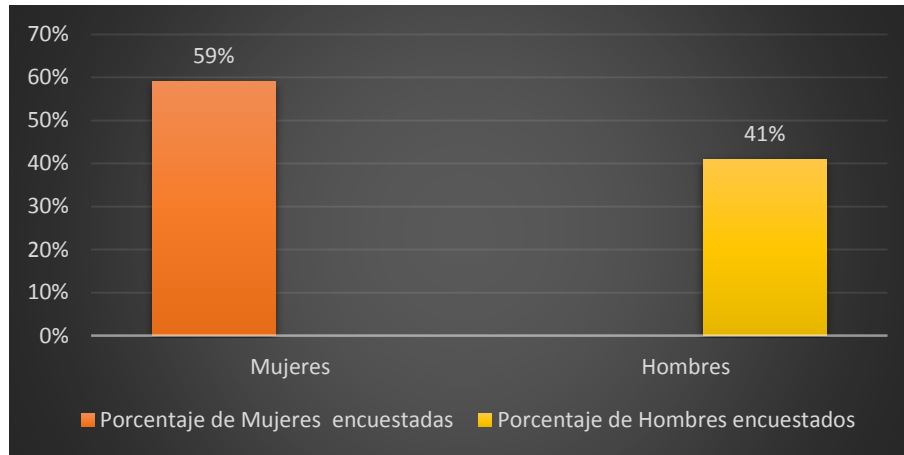
5.5 Interpretación, análisis y resultados

En este apartado expondré los resultados de las preguntas de la encuesta sobre la percepción que tienen ciudadanos encuestados de la Delegación Venustiano Carranza del Programa Rescate de Espacios Públicos y de los índices delictivos de la misma demarcación.

Iniciaré proporcionando los datos obtenidos sobre el sexo y rango de edad de las personas encuestadas. De las personas encuestadas el 59% fueron mujeres, en tanto el porcentaje de hombres fue de 41% (gráfica 1).

¹¹⁷ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Panorama sociodemográfico del Distrito Federal. Censo de Población y Vivienda 2010. Consultado el 15 de octubre de 2014. Disponible: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/panora_socio/df/Panorama_DF.pdf

Gráfica 1. Porcentaje de Mujeres y Hombres encuestados.

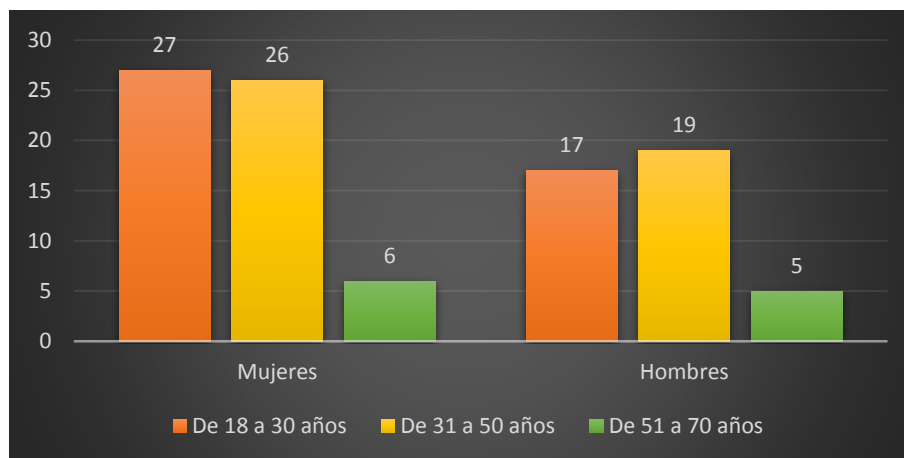


Elaborada en base a la encuesta realizada a sobre la percepción de la seguridad pública de la Delegación Venustiano Carranza, relacionado con el Programa Rescate de Espacios Públicos.

En la gráfica 2, se representa el rango de edad por sexo de las personas encuestadas. El total de mujeres fue de 49%, de las cuales 27 de ellas tienen entre 18 y 30 años, 26 tiene entre 31 y 50 años, y 6 tienen entre 51 a 70 años de edad.

El total de hombres encuestados fueron el 41%, de las cuales 17 de ellos tienen entre 18 y 30 años, 19 tiene entre 31 y 50 años, y 5 tienen entre 51 a 70 años de edad. El total de hombres encuestados fueron el 41%.

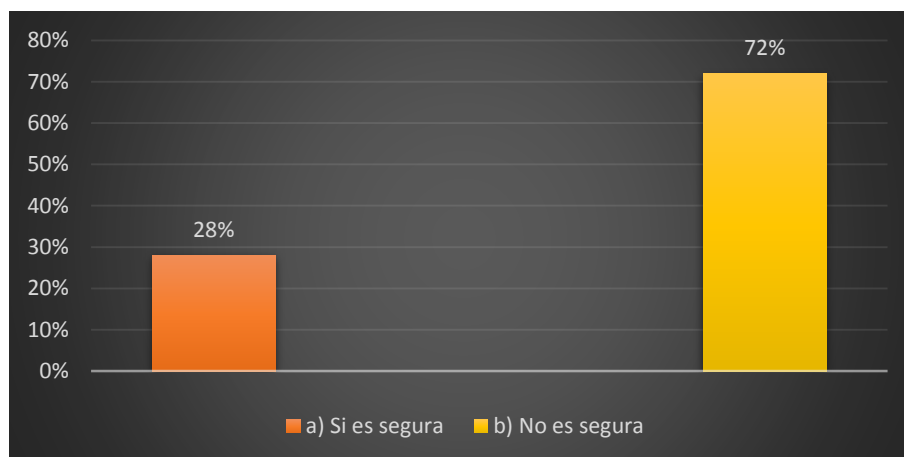
Gráfica 2. Número de Mujeres y Hombres encuestados por rango de edad.



Elaborada en base a la encuesta realizada a sobre la percepción de la seguridad pública de la Delegación Venustiano Carranza, relacionado con el Programa Social Rescate de Espacios Públicos.

En la siguiente gráfica se representara la respuesta de la pregunta 1 (En términos de seguridad pública y delincuencia (robo a casa habitación, robo en transporte público, robo en vía pública) ¿Cree usted que su Delegación es segura?).

Gráfica 3 Percepción de la seguridad en la Delegación Venustiano Carranza.

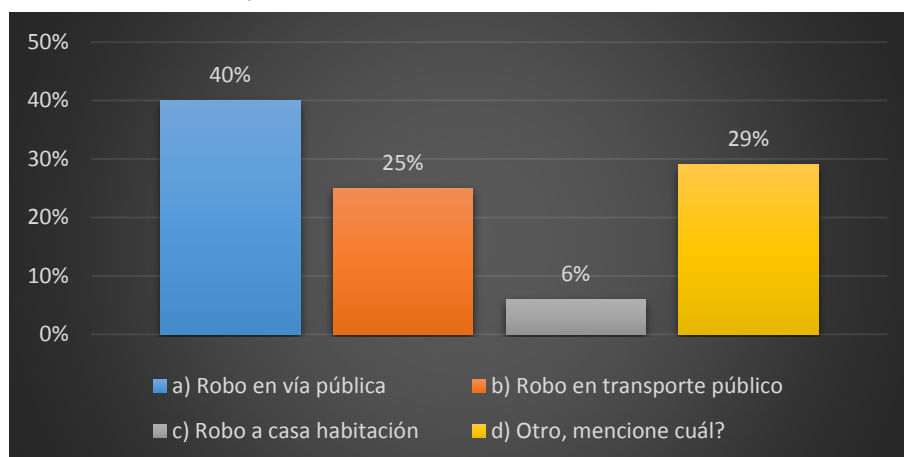


Elaborada en base a la encuesta realizada a sobre la percepción de la seguridad pública de la Delegación Venustiano Carranza, relacionado con el Programa Rescate de Espacios Públicos.

Del 28% de las personas que piensan que su delegación si es segura, mencionaron que está es segura por qué hay vigilancia, patrullas y también mencionan que a ellos no han sido víctimas de algún robo. En tanto que el 72% restante piensa que su delegación no es segura, por qué han sufrido asaltos, hay muchos adictos en las calles y hay falta de vigilancia y alumbrado en la delegación.

La gráfica 4 representa las respuestas otorgadas para la pregunta 2 (¿Dentro de la Delegación del año 2007 al 2012, usted fue víctima de la delincuencia. Si, especifique cuál?) De las 100 personas encuestadas el 40% nos mencionó que fue víctima de robo en vía pública, 25% fueron robados en transporte público, 6% sufrió de robo a casa habitación y el 29% restante nos mencionó que no han sido víctimas de la delincuencia.

Gráfica 4 ¿Usted fue víctima de la delincuencia del año 2007 al 2012?

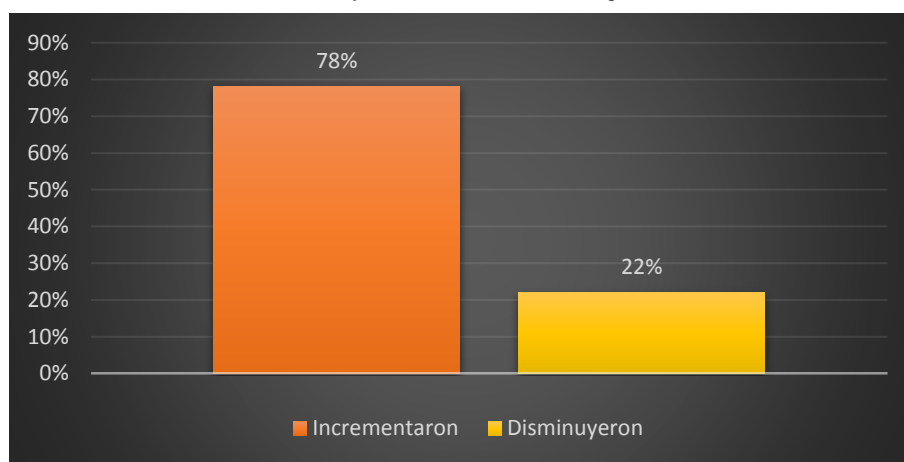


Elaborada en base a la encuesta realizada a sobre la percepción de la seguridad pública de la Delegación Venustiano Carranza, relacionado con el Programa Rescate de Espacios Públicos.

Como se puede observar en la gráfica poco menos de la mitad las personas encuestadas ha sido víctima de robo en vía pública, en tanto, las personas que respondieron el inciso d (Otro, ¿mencione cuál?) solo se limitaron a responder que no han sido víctimas de la delincuencia, por tanto respondieron que ninguno.

En la gráfica 5 representa las respuestas otorgadas para la pregunta 3 (Por lo que observó usted en su delegación ¿Considera que durante el periodo 2007-2012, los delitos en la delegación aumentaron o disminuyeron?)

Gráfica 5 Aumentaron o disminuyeron los delitos en la delegación del año 2007 al 2012.

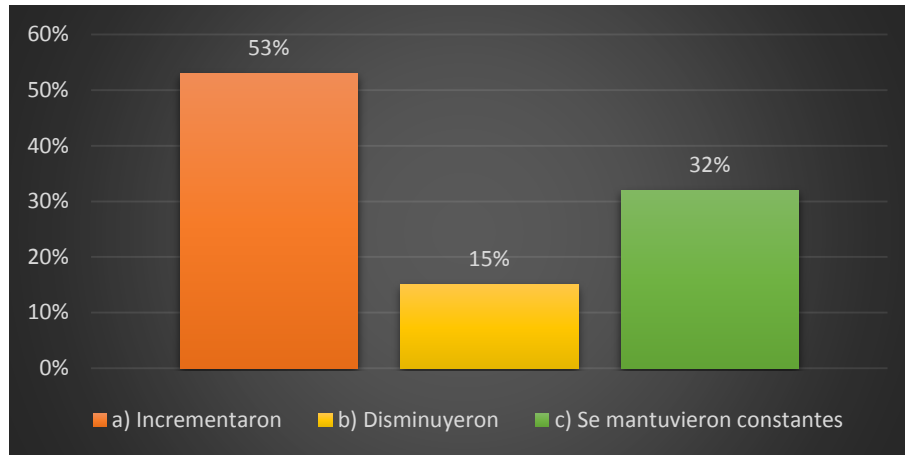


Elaborada en base a la encuesta realizada a sobre la percepción de la seguridad pública de la Delegación Venustiano Carranza, relacionado con el Programa Rescate de Espacios Públicos.

Como podemos observar en la gráfica más de la mitad de las personas que fueron encuestadas creen que los índices delictivos del periodo 2007 al 2012 en la Delegación Venustiano Carranza han aumentado, incluso varia gente me comentó que es mentira los informes que brinda el gobierno en cuanto a las cifras de delincuencia ya para para ellos como ciudadanos las cifras aumentan día a día.

En la gráfica 6 representa las respuestas otorgadas para la pregunta 4 (Por lo que observó usted en su delegación ¿considera que durante el 2013, los delitos disminuyeron, se mantuvieron constantes o aumentaron?).

Gráfica 6 Aumentaron, disminuyeron o se mantuvieron constantes los delitos en la delegación durante el año 2013.

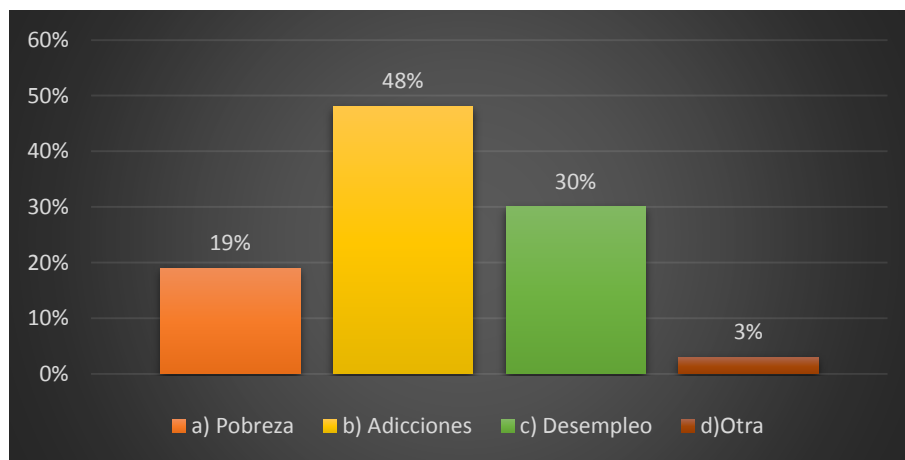


Elaborada en base a la encuesta realizada a sobre la percepción de la seguridad pública de la Delegación Venustiano Carranza, relacionado con el Programa Rescate de Espacios Públicos.

En esta gráfica se puede observar que más de la mitad de las personas encuestadas creen que los delitos siguen aumentando, en tanto que el 32% creen que el número de delitos se mantiene constantes y solo un 15% creen que los índices delictivos se han disminuido.

La gráfica 7 representa las respuestas otorgadas para la pregunta 5 (¿Cuál cree usted que sea la razón por la cual los jóvenes de su delegación delinquen?).

Gráfica 7 Razones por las que los jóvenes delinquen.



Elaborada en base a la encuesta realizada a sobre la percepción de la seguridad pública de la Delegación Venustiano Carranza, relacionado con el Programa Rescate de Espacios Públicos.

Como se observa en la gráfica de las personas encuestadas el 48% piensan que los jóvenes cometen algún delito porque son consumidores de alguna droga o

padecen de alcoholismo, el 30% creen que el factor que orilla a los jóvenes a delinquir es por la falta de empleo, el 19% piensa que es por la carencia, en tanto que el 3% nos mencionó que los jóvenes roban por la falta de valores y por la es desintegración familiar.

La gráfica 8 representa las respuestas otorgadas para la pregunta 6 (De las acciones realizadas por la delegación, para disminuir los índices delictivos, ¿cuál ha sido la que mejor ha funcionado?).

En esta gráfica se observa que el 44% de las personas que se encuestaron piensan que la delincuencia ha disminuido con la acción de que la delegación haya incrementado el número de patrullas y la vigencia en la demarcación, el 20% menciona que la mejor opción y la que ha dado resultados es que haya un mejor alumbrado en la delegación, otro 20% piensa que con el rescate y la mejora de mejora de espacios públicos se han reducido los índices delictivos, en tanto que el 10% restante creen que la delegación no ha realizado ninguna acción con lo que se reduzca la delincuencia en la zona.

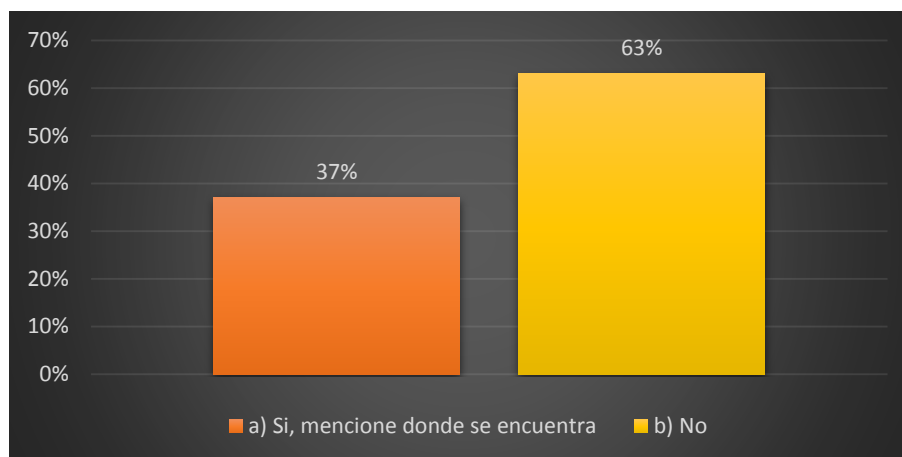
Gráfica 8 Acciones realizadas por la delegación para combatir a la delincuencia.



Elaborada en base a la encuesta realizada a sobre la percepción de la seguridad pública de la Delegación Venustiano Carranza, relacionado con el Programa Rescate de Espacios Públicos.

En la gráfica 9 representa las respuestas otorgadas para la pregunta 7(¿Sabe o conoce de algún lugar (calle, avenida, callejón, parque) de la Delegación que haya sido beneficiado por el Programa Rescate de Espacios Públicos?).

Gráfica 9 Conoce el Programa Rescate de Espacios Públicos



Elaborada en base a la encuesta realizada a sobre la percepción de la seguridad pública de la Delegación Venustiano Carranza, relacionado con el Programa Rescate de Espacios Públicos.

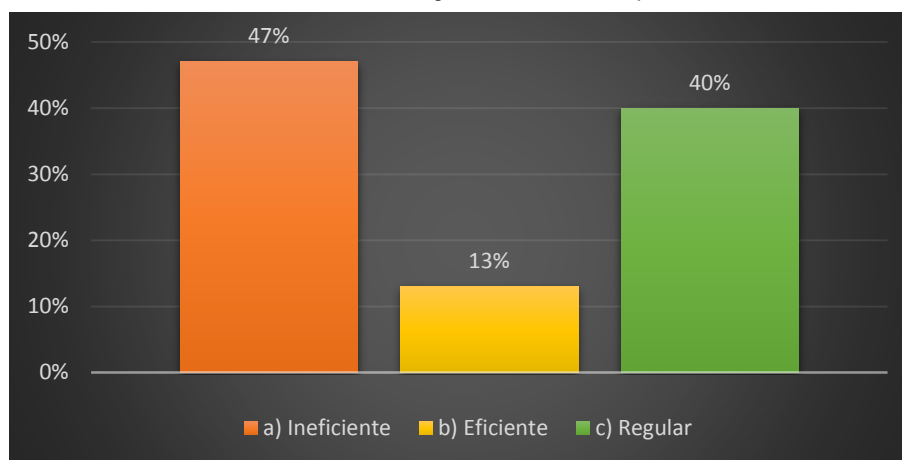
En la gráfica observar que el 37% de las personas encuestadas si conoce el Programa Rescate de Espacios Públicos y si tiene conocimiento de donde se encuentra por lo menos uno de los espacios recuperados, en tanto que 63% de las personas encuestadas no conocen algún lugar ni la ubicación de los espacios que recuperó la delegación con la implementación del Programa Rescate de Espacios Públicos.

En particular los datos que se generaron mediante la pregunta 7 son interesantes, ya que el 37% de las personas encuestadas si conoce el Programa Rescate de Espacios Públicos y si tiene conocimiento de donde se encuentra por lo menos uno de los espacios recuperados. De este 37%, 24 personas califican al programa como regular, 7 personas piensan que es eficiente, en tanto que 6 personas lo consideran como ineficiente.

El 63% de las personas encuestadas no conocen algún lugar ni la ubicación de los espacios que recuperó la Delegación con la implementación del Programa Rescate de Espacios Públicos. Del 63%, 21 personas menciona que el programa es ineficiente, 20 personas lo consideran ineficiente y me mencionaron que no sabían de la existencia del programa, 16 lo califican como regular.

En la gráfica 10 representa las respuestas otorgadas para la pregunta 8 (¿Cree Usted que el Programa Rescate de Espacios Públicos es ineficiente, eficiente o regular?).

Gráfica 10 La eficiencia del Programa Rescate de Espacios Públicos.



Elaborada en base a la encuesta realizada a sobre la percepción de la seguridad pública de la Delegación Venustiano Carranza, relacionado con el Programa Rescate de Espacios Públicos.

Como se observa es el 47% de las personas que fueron encuestas creen que la implementación de programa resulto ineficiente, el 13% refirió que el programa tiene una calificación regular y un 40% menciona que es eficiente.

En general podemos mencionar con los datos obtenidos de la encuesta que más la mitad de las personas piensan que su delegación no es segura, si reconocen que en la demarcación aumento la vigilancia pero esto no les garantizó que se dejaran de cometer delitos, en tanto que la evaluación que los encuestados dan para el Programa Rescate de Espacios Públicos es más ineficiente que eficiente.

Uno de los problemas para la realización de la encuesta es que muchos las personas no querían contestar los datos personales como su nombre o la colonia en donde vivían, ellos aseguraban que era por desconfianza ya que en el perímetro de la delegación la delincuencia iba en aumento.

Cabe mencionar que la mayoría de las encuestas fueron levantadas afuera de las oficinas de la Delegación Venustiano Carranza, ubicadas en la avenida Francisco del Paso y Troncoso, en colonia Jardín Balbuena y varios de los encuestados refirieron que en la esquina de donde se encuentra ubicada el edificio de la Delegación, hay un

puente peatonal, el cual es muy inseguro y que a cualquier hora del día asaltan, a las personas se le hace inverosímil que estando situadas tan cerca las oficinas de la Delegación se cometan asaltos.

Haciendo un comparativo con la evaluación que proporciono el CONEVAL y los resultados de la encuesta referentes al Programa Rescate de Espacios Públicos podemos deducir lo siguiente en el cuadro 5.3.

Cuadro 5.3 Comparativo de resultados.

Resultados del CONEVAL	Resultado de la encuesta
<ul style="list-style-type: none"> • Del 2007 al 2009 incrementaron el número de espacios recuperados y la percepción de índices de inseguridad en los espacios a los cuales se les invirtió se disminuyó. • Para el 2012 los indicadores de porcentaje de percepción de inseguridad, cohesión entre vecinos y asistencia a los espacios públicos intervenidos, han tenido un avance con respecto a su línea base. 	<ul style="list-style-type: none"> • Del 2007 al 2012 los índices de inseguridad en la demarcación Venustiano Carranza aumentaron. • El 63% de los encuestados no conoce el programa, por tanto no sabe la ubicación de algún espacio que haya sido rescatado con el programa.

Fuente: Elaboración propia.

Cabe mencionar que aunque la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal nos mencione que los índices delictivos del año 2010 al 2012 se redujeron de 12,840 a 10,829, las personas encuestadas tienen otra percepción.

5.6 Análisis FODA

El análisis FODA o también conocida como la matriz FODA es un instrumento de análisis y de estudio. Este instrumento se puede aplicar a situaciones, individuos, empresas, organizaciones e instituciones, la finalidad de hacer aplicar un análisis FODA, sirve para saber cómo es el funcionamiento de cierto objeto de estudio.

La sigla FODA, es un acrónimo de Fortalezas (factores críticos positivos con los que se cuenta), Oportunidades, (aspectos positivos que podemos aprovechar utilizando nuestras fortalezas), Debilidades, (factores críticos negativos que se deben eliminar o reducir) y Amenazas, (aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de nuestros objetivos).¹¹⁸

El propósito del análisis FODA del Programa Rescate de Espacios Públicos, es identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que tiene el programa

¹¹⁸ Matriz FODA. ¿Qué es la matriz FODA? Consultado el 15 de octubre de 2014. Disponible: <http://www.matrizfoda.com/>

para su operación eficiente y eficaz y para su continuación. Al interaccionar fortalezas y oportunidades se pueden identificar las oportunidades; y al interaccionar debilidades y amenazas se obtienen los puntos críticos del programa. Con estos elementos se elaboran las recomendaciones y las estrategias con el fin de fortalecer el programa.

Cuadro 5.4 Análisis FODA aplicado al Programa Rescate de Espacios Públicos.

<p>Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El programa es claro en sus definiciones conceptuales, sus diagnósticos son sólidos y sus estrategias responden a los objetivos y lineamientos de la política social establecida en los instrumentos normativos. • El programa tiene más de un tema prioritario (Seguridad Social, Zonas urbanas marginadas, Desarrollo y mejoramiento urbano y territorial y Superación de pobreza). • Tiene una cobertura nivel nacional, toda la población es beneficiada, pero se da prioridad a las comunidades que presentan problemas de marginación e inseguridad en espacios públicos. • Las evaluaciones externas contribuyen a identificar fortalezas y debilidades del programa.
<p>Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deben adoptarse procedimientos de divulgación de las evaluaciones tanto al interior como al exterior de la SEDESOL, a fin de que todos los interesados contribuyan a la aplicación de las recomendaciones y al mejor aprovechamiento de las fortalezas del Programa. • Las autoridades que son corresponsables en la ejecución de las líneas de acción apoyadas por el Programa, deben tener la oportunidad de conocer las Evaluaciones Externas para aprovechar sus recomendaciones. • Con una implementación eficiente se puede Impulsar la organización y participación de los ciudadanos en la elaboración de diagnósticos para identificar la problemática social y proponer los elementos a considerar en el diseño del espacio público. y a la modalidad de participación social y seguridad comunitaria.
<p>Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Programa no ha actualizado la información pertinente para tener una visión completa de las diversas dimensiones que constituyen la inseguridad ciudadana. • Aunque el Programa establece la necesidad de contar con un padrón de beneficiarios con el cual puede vigilarse la asignación equitativa de los recursos a la población objetivo, existe el riesgo de que se manejen de modo discrecional los recursos y que estos se asignen con criterios no equitativos, o se dirijan a fines no prioritarios. • En cuanto a las evaluaciones que proporciona tanto que el CONEVAL y la institución encargada del programa, los resultados que brindan son muy generales, ya que solo son a nivel Federal. • Otra debilidad del programa, es que en cuanto a las acciones que realiza el programa se habla más de construir, ampliar y mejorar el alumbrado público, banquetas, guarniciones y otras obras necesarias alrededor del espacio, que de Impulsar la organización y participación de la comunidad para propiciar condiciones de seguridad en la Delegación. • No se le da difusión a programa. • El recorte al presupuesto del programa en la Delegación.
<p>Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es indispensable apoyarse en estudios que han realizado diversas instancias (académicas, públicas y privadas) para determinar la magnitud de los rezagos que tiene el programa. No solo las evaluaciones que hace SEDESOL a través de otras instituciones de gobierno que se especializan eso, ejemplo: CONEVAL. • Es indispensable contar con una línea de base (cuantificación de las necesidades no atendidas) este es el punto de partida para consolidar una gestión por resultados • El Programa corre el peligro de desaparecer, si se le impiden a la población que aproveche mejor las acciones y beneficios que le brinda el programa.

Elaboración propia.

Recapitulación

En este último capítulo de este trabajo recepcional aborde el tema de la metodología utilizada para el análisis de Programa Rescate de Espacios Públicos. Dentro de la métodos y técnicas que utilizados para conocer principalmente el impacto social que se ha generado con la implementación del programa, así como sus evaluación y

resultados desde el punto de vista de la Secretaría de Desarrollo Social, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, la Dirección de Obras y Desarrollo Urbano de la Delegación Venustiano Carranza, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y la opinión que tienen los ciudadanos referente al programa, se utilizaron los siguientes: la observación, inducción, la etnografía y la encuesta.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en su informe de la evaluación al Programa Rescate de Espacios Públicos del año 2007 al 2012 a nivel nacional se han recuperado 1427 espacios en los cuales se ha beneficiados a 4,447,000 personas. Cabe mencionar que la evaluación que realiza el CONEVAL es muy simple ya que los datos que brinda son a nivel nacional, es decir son muy generales.

Referente a la información que nos brindó la Secretaría de Desarrollo Social en cuanto al impacto social que generó el programa durante el periodo del 2007 al 2012, es muy general, a grandes rasgos y para la demarcación de la Delegación Venustiano Carranza podemos destacar que se recuperaron 19 espacios públicos en los que principalmente se realizaron obras de construcción de plazas cívico-recreativas y mejora de alumbrado público.

En tanto que la información que nos brindó la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Delegación Venustiano Carranza, fue que se proporcionó a la población de espacios públicos apropiados y de buena calidad que fueron rescatados, para que los habitantes de la delegación, pudieran satisfacer sus necesidades recreativas, deportivas y de entretenimiento, fortaleciendo la integridad familiar, la interacción con los vecinos, dotando de equipamiento para evitar problemas de sociales y de salud.

Uno de los principales propósitos del Programa Rescate de Espacios Públicos, es que los espacios que se logren recuperar se conviertan en lugares incluyentes, sustentables y seguros. En cuanto al tema de seguridad la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal en su informe de índices delictivos reporta que en la demarcación Venustiano Carranza los delitos que se cometieron en el 2010 fueron de

12,840 y para el 2012 fueron 10,829. Es decir en este periodo se disminuyeron los delitos cometidos en la Delegación, en un aproximado de casi 2000 delitos.

Los datos y cifras mencionados anteriormente no concuerdan con la opinión pública, mediante la encuesta realizada más de la mitad de las personas encuestadas mencionaron que no conocen el Programa Rescate de Espacios Públicos, el 72% cree que su delegación no es segura y que día con día las cifras delictivas aumentan por lo cual no se siente inseguros aunque reconocen que hay un mayor número de patrullas y el 20% de los encuestados mencionaron que el programa ha contribuido a reducir la delincuencia.

Podemos concluir este capítulo mencionando que los datos que brindan las instituciones son demasiado generales, habría que considerar la opción de que se realizar otro tipo de evaluaciones ya sean hechas por el sector público o privado, para el poder brindar resultados más concretos y de tal modo pueda realizar una retroalimentación y se mejora el Programa de Rescate de Espacios Públicos.

Referencias.

Bibliografía:

1. Álvarez, Juan Luis y Jursenson, Gayou. *Cómo hacer una investigación cualitativa fundamentos y metodología*. México: Editorial Paidós, 2005, p.103.
2. Del Cid, Alma. *Investigación, fundamentos y metodología*, segunda edición, México: Editorial Pearson Educación de México, S.A de C.V., 2011, p. 105.
3. King, Gary, Sydney Verba, *El diseño de la investigación social, la inferencia científica en los estudios cualitativos*, España: Editorial alianza, 2000, p. 45.
4. Pérez Serrano, Gloria. *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes*. España: Editorial La Muralla, 2004, p. 73.
5. Rodríguez Gregorio, Gil Javier y García Eduardo. *Metodología de la investigación cualitativa*. España: Ediciones Aljibe, 1999, p.44.
6. Salazar Vargas, Carlos (Compilador). Cuatro lecturas y complementos clave de las Políticas Públicas, en Carlos Salazar, *Las políticas Públicas*. Editorial: Mariel. p. 41.
7. Traugott, Michael y Lavrakas, Paul. *Encuestas: Guía para electores*. Primera edición en español. México: Editorial Siglo XXI, 1997 p. 204.

Internet:

1. Behar, Daniel. *Metodología de la investigación*. Editorial Shalom, 2008. Consultado el 12 de octubre de 2014. Disponible:<http://rdigital.unicv.edu.cv/bitstream/123456789/106/1/Libro%20metodologia%20investigacion%20PDF.pdf>
2. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y la Secretaria de Desarrollo Social. Evaluación 2008. Consultado el 14 de Octubre de 2014. Disponible: http://www.coneval.gob.mx/rw/resource/coneval/eval_mon/2061.pdf
3. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). *Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2009-2010 Valoración de la Información contenida en el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)*. Consultado el 14 de octubre de 2014. Disponible:http://www.coneval.gob.mx/rw/resource/coneval/EVALUACIONES/especificas_desempeno/dependencias/SEDESOL/SEDESOL16B.pdf
4. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). *Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2010-2011 Valoración de la Información contenida en el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)*. Consultado el 14 de octubre de 2014. Disponible: http://www.coneval.gob.mx/rw/resource/coneval/EVALUACIONES/EVALUACIONES_PROGRAMAS_POLITICAS_DS/EED_2010-2011/SEDESOL/REP/Ejecutivo.pdf
5. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). *Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2012 – 2013 Valoración de la información de desempeño presentada por el programa*. Consultado el 14 de octubre de 2014. Disponible: http://www.coneval.gob.mx/Informes/Evaluacion/Especificas_Desempeno2012/SEDATU/15_S175/15_S175_Completo.pdf
6. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Panorama sociodemográfico del Distrito Federal. Censo de Población y Vivienda 2010. Consultado el 15 de octubre de 2014. Disponible: http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/panora_sociodf/Panorama_DF.pdf

7. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. *Programa de Encuestas*. Consultado el 15 de octubre de 2014. Disponible:http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/proyectos/metadatos/encuestas/pe_20.asp?s=est&c=7098
8. Matriz FODA. *¿Qué es la matriz FODA?* Consultado el 15 de octubre de 2014. Disponible: <http://www.matrizfoda.com/>
9. Quecedo, Rosario y Castaño, Carlos. Introducción a la metodología de la investigación cualitativa. Revista de Psicodidáctica. España: Ediciones de la Universidad del País Vasco, núm. 14, 2002, p.4. *Revista en línea*. Consultado el 13 de octubre de 2014. Disponible: <http://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=17501402>
10. Zapata, Oscar. *Herramientas para elaborar tesis e investigaciones socioeducativas*, México: Editorial Pax México, 2005, p. 187. Consultado el 15 de octubre de 2014. Disponible: http://books.google.com.mx/books/about/Herramientas_para_elaborar_tesis_e_inves.html?hl=es&id=i339_F3C1RIC

Otros:

1. Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos INFOMEX, *Respuesta otorgada por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal PGJ DF a la solicitud de acceso a la información con número de folio 0113000024414, presentada el 11 de Febrero del 2014.*
2. Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. Dirección General de Política y Estadística Criminal Oficina de Información Pública. Respuesta otorgada por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal a la solicitud de acceso a la información pública con folio 01130000244414.
3. Secretaría de Desarrollo Social, SEDESOL. Respuesta otorgada por la SEDESOL a la solicitud de acceso a la información con número de folio 0002000131512, presentada el día 3 de diciembre de 2012.

PROPUESTA

Modelo de las políticas públicas, aplicado al Programa Rescate de Espacios Públicos.

En este apartado de esta investigación, haré una relación y un análisis de lo que nos dice la teoría sobre el tema de las de las políticas públicas y de lo que es en realidad, en este caso en nuestro país. Es decir qué enfoque, metodología, secuencias o procesos se utilizan para la implementación de los programas sociales en México.

Iniciemos recapitulando lo que nos menciona el autor pionero en el tema, para Lasswell, las ciencias forman parte de la ciencia de las políticas públicas, además nos menciona que las ciencias políticas deben de incluir, los métodos de investigación, los resultados y conclusiones de éstas.

Bien pasemos a los pasos o secuencias de las políticas públicas, el primero de ellos sería el problema, en este caso, se utiliza lo que nos menciona Carlos Ruiz referente a esta secuencia, para él identificar el problema y si es que existe, toma en cuenta las siguientes preguntas: *¿Cómo altera la situación?*, *¿Cuándo se detecta?*, *¿A quiénes afecta?*,¹¹⁹ *¿Dónde se presenta?*, *¿Cuánto miden la alteraciones que provocan?* En el siguiente cuadro, las preguntas para identificar la problemática elaboradas por Carlos Ruiz, serán para el Programa Rescate de Espacio Públicos.

Cuadro 1 Propuesta Identificando el problema.

Pregunta	Respuesta
¿Cómo altera la situación?	La inseguridad ciudadana, principalmente se da en espacios públicos en zonas que presentan pobreza, marginación, deterioro y abandono.
¿Cuándo se detecta?	El problema de la inseguridad ha existido desde años atrás, solo que en algunas ciudades, municipios y delegaciones, es más común debido a las carencias que se puedan tener en estas.
¿A quiénes afecta?	A toda la población que vive en el país, pero principalmente a las personas que en su entorno gira alrededor de alguna zona como las que se mencionaron anteriormente.
¿Dónde se presenta?	En espacios públicos en que tengas rasgos de deterioro, abandono y pobreza.
¿Cuánto miden alteraciones que provocan?	Se miden cifras de inseguridad ciudadana y en el número de delitos que son cometidos en estas zonas.

Fuente: Elaboración propia en base a Salazar Vargas, Carlos (Compilador). Cuatro lecturas y complementos clave de las Políticas Públicas, en Carlos Salazar, *Las políticas Públicas*

¹¹⁹ Salazar Vargas, Carlos (Compilador). Cuatro lecturas y complementos clave de las Políticas Públicas, en Carlos Salazar, *Las políticas Públicas*. Editorial: Mariel. p.50.

Cómo se observó en el cuadro, son varios los detonantes (pobreza, abandono y deterioro de espacios públicos e inseguridad) para que el gobierno tome la decisión de elaborar y poner en marcha el Programa Rescate de Espacios Públicos.

Siguiendo con la secuencia de políticas públicas desde mi perspectiva el paso la secuencia que seguiría sería la *decisión*, esta debe de ser una elección racional y también se debe de tener en cuenta que con la decisión tomada no se generen otro tipo de conflictos, es decir coyunturas. Para Carlos Salazar la decisión es la elección entre varias opciones.

Uno de los autores que retomaré para esta secuencia de la toma de decisiones es Joan Subirats, el autor aborda el tema de la eficiencia, nos remite a la fase de implementación y a la racionalidad de la toma de decisiones, para él la evaluación de estas, ya sea una evaluación mala o buena, radica en la toma de decisiones.

Otro de los autores que nos habla también de la toma de decisiones y diseño es Charles Lindblom, él utiliza la metáfora de la raíz y rama para hablar de dos métodos (racional exhaustivo y el de comparaciones limitadas sucesivas) de diseño de las políticas públicas.

El método racional exhaustivo busca solucionar el problema desde el fondo, desde la *raíz*, pero los problemas son complejos y por lo regular algunos hacedores de políticas públicas se van por el método de las ramas donde se limitan los obstáculos y problemas para el diseño e implementación de políticas públicas o programas sociales.

También hace mención del método del incrementalismo es poco útil para la formulación políticas públicas, ya que solo estudia una parte, es un análisis desarticulado y no se toman en cuenta todos los escenarios posibles.

“Para problemas complejos, el primero de estos dos enfoques es imposible. Se le puede describir, pero no se le puede utilizar más que para que problemas relativamente simples y aun así en forma modificada”.¹²⁰

¹²⁰ Lindblom, Charles E. La ciencia de salir del paso, en: *La hechura de las políticas públicas*, Luis A. Villanueva, México: Ediciones: Miguel Ángel Porrúa, 1992, p. 203.es

En el siguiente cuadro, se utilizarán estas dos metodologías aplicadas al caso del Programa Rescate de Espacio Público, en base a lo que nos mencionó Charles Lindblom.

Cuadro 2 Propuesta ¿Método Exhaustivo o Incrementalismo?

Método	Vinculación
Exhaustivo o por las raíz	El tema de la delincuencia es complejo, por tanto el gobierno de México debe de emplear más de una política pública o programa social para poder reducir los índices delictivos, es decir, una política integral que atienda problemáticas de educación, salud, marginación, pobreza, exclusión, desempleo y seguridad.
Incrementalismo	En el caso del Programa Rescate de Espacios Públicos a primera vista podemos deducir que se utiliza el método del incrementalismo, ya que se busca reducir los índices de delictivos, inseguridad, mediante la preservación y rescate de espacios públicos en abandono o deterioro.

Fuente: Elaboración propia en base a Lindblom, Charles E. La ciencia de salir del paso, en: *La hechura de las políticas públicas*.

En el cuadro anterior, se muestran las dos posturas aplicadas al Programa de Rescate de Espacios Públicos, cabe mencionar que el método del incrementalismo es el utilizado para el programa, ya que solo estudia una parte del problema de la delincuencia. Pero el que se debería de aplicar el método exhaustivo.

Omar Guerrero al igual que Charles Lindblom nos refieren que en la etapa de la decisión se basa en un modelo operacional de la *rational policy*, que consiste, en que el gobierno elige o escoge las acciones que maximizan las metas y los objetivos principales mediante la acción racional. También nos menciona que la secuencia de implementación no es otra cosa que cuando las intenciones se vuelven acciones.

Retomando la secuencia de la implementación y también lo que he mencionado acerca de esta etapa, se puede decir que en el caso del Programa Rescate de Espacios Públicos, la implementación son los espacios a los cuales se le ha invertido parte del presupuesto para su mejora o recuperación.

Por último dentro de este apartado, hablaremos de la evaluación (teórica) del Programa Rescate de Espacios Públicos, para esto citaremos a Joan Subirats, él nos menciona tres tipos de evaluación (Determinación de necesidades, para las políticas públicas o programas sociales, evaluación formativa o correctora y evaluación de balance o conclusiva). También Subirats nos menciona que evaluación de la política pública, en este caso programa social, pueden ser realizados por un órgano externo,

para el caso de los programas sociales puestos en marcha en México el órgano que los evalúa es el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Otra de la propuesta que se plantea es la creación de un observatorio juvenil prospectivo, en donde se haga un análisis de las políticas en pro de la juventud del tal modo que haya una retroalimentación en los programas sociales que se han implementado para este grupo social, que permita mejorar o incluso transformar algunas de las acciones que realiza el gobierno que contribuyen al bienestar de este grupo.

La propuesta del observatorio también fungiría como presión hacia al gobierno para mejorar las condiciones de vida para los jóvenes, es decir que exista una mayor participación de los estos en los asunto y problemas públicos que les afecta.

CONCLUSIONES FINALES

Como conclusiones finales podemos mencionar que los procesos económicos tales como el capitalismo transformó la economía mundial, dando paso a otro proceso conocido como el de la globalización, este del mismo modo cambió la estructura de la economía mundial, así mismo también podemos decir que se globalizaron otros aspectos (sociales, culturales, religiosos e incluso políticos).

En México podemos decir que la globalización tuvo su mayor auge entre 1940 y 1970, trayendo consigo una estabilidad para el país, a esta estabilidad se le conoce como Estado de Bienestar o Benefactor, a grandes rasgos, la característica principal de este tipo de Estado es que el gobierno procuró que los habitantes del país tuvieran una buena calidad de vida diversos aspectos (educación, vivienda, empleo, salud y seguridad)

La crisis del Estado de Bienestar se dio a finales de los años setenta, cuando el Estado mexicano se encontraba en una grave crisis económica, lo cual trajo como consecuencia que este Estado se transformara a un Estado Neoliberalista, básicamente se trató de reducirlo, es decir, el gobierno aplicó diversas políticas como reducir el gasto público, la privatización de empresas nacionales y la eliminación de las barreras arancelarias.

Uno de los contras del proceso de la globalización es la exclusión, ya que la mayoría de los países y personas con mayor poder adquisitivo son las que tienen en control, dejando en desventaja a grupos vulnerables, así como lo son los jóvenes no solo del país sino del mundo entero, ya que hace falta que los gobierno como el de México realice mayores acciones en beneficio de este grupo social.

Otro de los temas que se abordaron en esta investigación tiene que ver con la apertura política en el país, tras más de 70 años en el poder, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) pierde las elecciones presidenciales del 2000 quedando como presidente Vicente Fox Quezada del Partido de Acción Nacional (PAN). A partir de este año se empezó a hablar con mayor fuerza de la democracia y participación ciudadana.

Actualmente podemos afirmar que sin la participación de la ciudadanía en asuntos de gobierno no existiera la democracia, es importante que los ciudadanos participen ya que estos pueden ser un grupo de presión para el gobierno y este cumpla lo que le demanda la sociedad en asuntos públicos, tales como lo son los problemas sociales (falta de educación, empleo, seguridad).

Hablar de lo público nos remite a hablar de lo que son las políticas públicas, estas surgen como un mecanismo para que el gobierno atienda ciertas problemáticas que afectan a la ciudadanía, están estrechamente relacionadas con la participación de distintos actores (gobierno, partidos políticos, ciudadanía y empresarios públicos).

No existe una definición universal para el término de lo que es una política pública, ya que estas son estudiadas desde diversos enfoques, teorías y marcos de estudio; además de que estas se van adecuando al contexto en el que se vive. También podemos mencionar que no existe una metodología que nos ayude a analizar el proceso de las políticas públicas, por tanto su estudio resulta ser complejo.

El objetivo principal de las políticas públicas, por varios años radico en el estudio y la racionalización de los procesos de diseño y decisión. En México con el redimensionamiento del Estado, su objetivo consistió en innovar los procesos de diseño y de decisión, tratar de hacerlos económicamente duros, y políticamente estables y legales.

El marco jurídico del Estado mexicano y también el de las políticas se basa en la Constitución Política, en esta se sustentan las bases del gobierno, como lo son su planeación y organización, además de que en esta se estipulan los derechos y obligaciones de los ciudadanos del país, también conocidas como las garantías individuales.

La planeación de país como bien lo mencioné anteriormente tiene su base jurídica en la Constitución Política en los artículo 26; así como también en la Ley Orgánica de la Administración Pública y en la Ley de Planeación.

En la Ley de Planeación se estipula que en el país debe de contar un Plan Nacional de Desarrollo, cabe mencionar en cada sexenio presidencial es diferente y tiene una

duración de cinco años. Dentro del plan se establecen y se estipulan las acciones y estrategias para el desarrollo del país.

Para efectos de mi investigación, el Plan Nacional 2007-2012 es el punto de referencia para analizar el Programa Rescate de Espacios Públicos, una de las acciones que se ejecutó, implementando dicho programa, el cual pretende que mediante la realización de obras de mejoramiento físico y la ejecución de acciones sociales en sitios de encuentro, convivencia, recreación e interacción comunitaria que presentan escenarios de deterioro, abandono o inseguridad ubicados en las zonas urbanas de todo el país.

Este trabajo se enfocó principalmente al análisis del programa, esto con el afán de conocer cuáles son las acciones realizadas y si mediante algunas de estas se logró que se disminuyera el índice delictivo juvenil en la demarcación de la Delegación Venustiano Carranza, aunque a lo largo de la investigación se demostró que el programa está enfocado a la población en general.

El objetivo del programa es contribuir a mejorar la calidad de vida y la seguridad ciudadana, preferentemente de la población en condición de marginación, mediante el rescate de espacios públicos en las ciudades y zonas metropolitanas.

Dentro de los alcances que pretende alcanzar el programa, es que en los espacios recuperados se desarrolle una sana convivencia, en donde mediante actividades cívicas, artístico-culturales y deportivas se prevengan conductas de riesgo y violencia dentro del entorno social.

Recordemos que el programa cuenta con dos modalidades de intervención, la primera es el mejoramiento Físico de los Espacios Públicos y la segunda radica, en la Participación Social y Seguridad Comunitaria, por lo que se observó la segunda modalidad es ineficiente, ya que no se percibe e informa de las actividades que realizaron.

Cabe mencionar que a lo largo de la investigación se solicitó mediante el Instituto Federal al Acceso a la Información Pública (IFAI), la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) encargada del programa, nos refiere que en el Distrito Federal se realizaron actividades de ambas modalidades. En tanto que para la Delegación

Venustiano Carranza, se dio la respuesta a las acciones de mejora en el aspecto de los espacios públicos que se recuperaron.

También se consultó la evaluación que realizó el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), dicha evaluación reporta el impacto social que el programa género en la población, a grandes rasgos, se menciona que a nivel federal se recuperaron 1427 espacios beneficiando a un total de 4,447,000 personas. Otra de las dependencias que se tomó como referencia para evaluar y conocer los resultados del programa, fue la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, la información que brindó esta dependencia deja ver que aunque los índices delictivos en la demarcación Venustiano Carranza han disminuido.

En las encuestas que se aplicaron a los colonos de la Delegación Venustiano Carranza, tienen un contraste importante comparado con la información que se obtuvo por parte de las dependencias y organismos anteriores. Más de la mitad de las personas encuestadas refirieron que tanto la ciudad de México como la delegación son inseguras, que los índices delictivos en vez de reducirse al contrario aumentan y casi una tercera parte de los encuestados refiere no conocer el Programa Rescate de Espacios Públicos. Por tanto el programa no es eficiente.

Cabe mencionar que los datos otorgados por las dependencias e institutos ya mencionados anteriormente, son muy generales, la información que brindan es imprecisa, por ejemplo para el caso del CONEVAL la informaron es a nivel Federal, en el caso de la Delegación Venustiano Carranza solo brindó datos de los espacios recuperados, no se habla de las acciones que se realizan en estos espacios. En tanto que los datos otorgados por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal fueron muy generales, ya que no se especificó el índice delictivo en jóvenes y la información que se brindó fue a partir del 2009 y no del 2007 como se solicitó.

Si bien en México se cuenta con un Sistema de Planeación y cuenta con una estructura bien organizada mediante el Plan Nacional de Desarrollo, hace falta que el gobierno genere acciones en pro de los jóvenes, ya que estos son un grupo vulnerable. Es necesario que el gobierno elabore políticas o programas sociales para que se

generen oportunidades de desarrollo para los jóvenes en temas de educación, empleo y seguridad, salud (prevención de adicciones).

No basta que un Programa social como el analizado en esta investigación sirva como mecanismo para que los jóvenes cuenten con un espacio apropiado para la sana convivencia y que a su vez este sea seguro para erradicar otras problemáticas sociales que afectan a este grupo como la falta de empleo que puede ser generada por la carencia de oportunidades en cuestión de educación, por la escasez de recursos económicos.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Adicciones: Es el hábito o costumbre *que domina* la voluntad de una persona, se tiene dependencia a una sustancia (drogas, tabaquismo, alcohol) o alguna una actividad.

Administración Pública: Es la actividad correspondiente a la función administrativa, una actividad del Estado para lograr el bienestar de una comunidad política.

Capitalismo: Es un sistema económico, donde el capital prevalece sobre el trabajo y es la base de la riqueza o también llamada la plusvalía.

Delincuencia: Es la acción cometer un acto que este fuera de la ley, pero sobre todo que afecte a otras persona, puede ser psicológicamente o físicamente, incluso económicamente y materialmente.

Democracia: Es una forma de gobierno del Estado donde el poder es ejercido por los ciudadanos de un Estado.

Eficacia: Es la capacidad para cumplir en el lugar, tiempo, calidad y cantidad las metas y objetivos establecidos.

Eficiencia: Es la Capacidad para lograr un fin empleando los mejores medios posibles

Encuesta: Es una metodología o técnica, la cual permite conocer la opinión, cifras, resultados de diversos aspectos en el contexto social,

Estado: Se refiere a la organización social soberana y coercitiva, que está conformada por un conjunto de instituciones, que posee de autoridad y el poder para regular la vida nacional en un determinado territorio.

Globalización: Es un proceso en el cual las relaciones sociales presentan dimensiones que parecen no tener distancia o fronteras, de tal forma que los seres humanos se encuentran participando cada vez más en el mundo, como si fuera un lugar en común.

Gobierno: Es el grupo de personas que gobiernan una comunidad, su función es la de establecer leyes y normar, así como también administrar un Estado

Implementación: Es una fase del proceso o ciclo de una política pública, en donde, es la puesta en marcha de las acciones que buscan solucionar algún tipo de conflicto público.

Inseguridad ciudadana: Es el miedo o temor, que tiene la sociedad a los asaltos, robos, secuestros, violaciones, extorciones.

Neoliberalismo: Es una ideología económica y política, una de las características más importantes de esta corriente, es la liberación económica del mercado y la reducción del Estado.

Participación: Es pertenecer o ser parte de algo, es una intervención en algún tema de interés.

Planeación Estratégica: Es un instrumento político para responder a las demandas sociales.

Pobreza: Es la necesidad o carencia de lo necesario para la vida.

Políticas públicas: Son las acciones y decisiones que toma el gobierno para satisfacer las necesidades y demandas básicas de los habitantes de un Estado, estas necesidades pueden ser la falta o carencia de algún servicio básico.

Presupuesto: Es el cálculo de los ingresos y gastos de una actividad económica.

Prospectiva: Es la disciplina que estudia el futuro para poder comprenderlo y poder influir en el.

RELACIÓN DE CUADROS Y GRÁFICAS.

Cuadros

Capítulo II

Cuadro 2.1 Características de cada uno de los Métodos de Charles Lindblom.

Capítulo III

Cuadro 3.1 Garantías contenidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Cuadro 3.2 Las Secretarías de Estado.

Capítulo IV

Cuadro 4.1 Objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Social 2007-2012.

Cuadro 4.2 Objetivos de Plan Nacional de Seguridad Pública 2008-2012.

Cuadro 4.3 Programa Rescate de Espacios Públicos.

Cuadro 4.4 Presupuesto de Egresos de la Federación del año 2007 al 2012.

Cuadro 4.5 Programa de Rescate de Espacios Públicos. Presupuesto.

Cuadro 4.6 Programa de Rescate de Espacios Públicos. Presupuesto por Delegación.

Capítulo V

Cuadro 5.1 Obras realizadas en la Delegación Venustiano Carranza por el Programa de Rescate de Espacios Públicos 2007-2012.

Cuadro 5.2 Incidencia delictiva de 2007 a 2012 en el Distrito Federal.

Cuadro 5.3 Comparativo de resultados.

Cuadro 5.4 Análisis FODA aplicado al Programa Rescate de Espacios Públicos.

Propuesta

Cuadro Propuesta 1 Identificando el problema.

Cuadro Propuesta 2 ¿Método Exhaustivo o Incrementalismo?

Gráficas

Gráfica 1. Porcentaje de Mujeres y Hombres encuestados.

Gráfica 2. Número de Mujeres y Hombres encuestados por rango de edad.

Gráfica 3 Percepción de la seguridad en la Delegación Venustiano Carranza.

Gráfica 4 ¿Usted fue víctima de la delincuencia del año 2007 al 2012?

Gráfica 5 Aumentaron o disminuyeron los delitos en la delegación del año 2007 al 2012.

Gráfica 6 Aumentaron, disminuyeron o se mantuvieron constantes los delitos en la delegación durante el año 2013

Gráfica 7 Razones por las que los jóvenes delinquen.

Gráfica 8 Acciones realizadas por la delegación para combatir a la delincuencia.

Gráfica 9 Conoce el Programa Rescate de Espacios Públicos

Grafica 10 La eficiencia del Programa Rescate de Espacios Públicos.

ANEXOS

Anexo 1 Respuesta otorgada por la Secretaría de Desarrollo Social a la solicitud de acceso a la información con número de folio 0002000113212.



RESPUESTA OTORGADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 0002000113212, PRESENTADA CON FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2012.

Descripción de la solicitud de información:

- A) ¿Quiénes son los responsables del Programa Recuperación de Espacios Públicos dentro del Distrito Federal (Instancias) Dirección, Subdirección, Jefaturas, etc.
- B) Descripción del personal que labora en la instrumentación del programa de Recuperación de Espacios Públicos en el D.F.
- C) ¿Cuál es el presupuesto que se le otorga al programa de Recuperación de Espacios Públicos a nivel federal, en el Distrito Federal por delegación desde el año en que se implementó el programa hasta el 2012?
- D) ¿Cuál es el presupuesto ejercido en la instrumentación del programa de Recuperación de Espacios Públicos del año 2006 a la fecha tanto a nivel federal como en el d.f.?
- E) ¿Cuáles son los indicadores del programa de Recuperación de Espacios Públicos (evaluación) en el D.F.
- F) ¿Cuál ha sido el impacto social del programa de Recuperación de Espacios Públicos en el D.F.?
- G) ¿A cuántas personas o familias ha sido beneficiadas por el programa de Recuperación de Espacios Públicos del año 2006 a la actualidad en el D.F.?
- H) ¿Cuáles son los criterios de evaluación de programa de Recuperación de Espacios Públicos en el D.F.?
- I) ¿Qué actores son los que participan en el programa de Recuperación de Espacios Públicos en el D.F.?
- J) ¿Qué tipo de problemas sociales trata de erradicar el programa de Recuperación de Espacios Públicos?
- K) ¿Cuáles son las acciones del programa de Recuperación de Espacios Públicos?
- L) ¿Cuáles o que mecanismos de financiamiento se aplican en el programa de Recuperación de Espacios Públicos?

De la búsqueda realizada en los archivos de la Dirección General de Recursos Humanos, a través de la Dirección de Relaciones Laborales, mediante el oficio número EUT.412.602.12, remite respuesta a la solicitud de información que nos ocupa e informa lo siguiente (Se anexa oficio):

Me refiero al Oficio núm. UE/3299/2012, referente a la solicitud de información número 0002000113212, en la que el solicitante requiere diversa información respecto al Programa de Recuperación de Espacios Públicos dentro del Distrito Federal.

Al respecto, hago de su conocimiento que de acuerdo al artículo 30 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, la Dirección General de Recursos Humanos resulta incompetente para generar una respuesta al requerimiento de información, por lo que me permito sugerirle remita la presente solicitud a la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio y/o a la Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano Marginadas, toda vez que en dichas Unidades se encargan directamente del funcionamiento de dicho programa en la Dependencia.

Asimismo, de la búsqueda realizada en los archivos de la Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación, mediante el número SSPPE.600.CA.A/417/2012, remite respuesta a la solicitud de información que nos ocupa e informa lo siguiente (Se anexa oficio):

Al respecto, le comunico que la información solicitada no se encuentra en los archivos de esta Subsecretaría y de sus Unidades Administrativas, lo anterior con fundamento en el artículo 70 fracción V del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y con sustento en las atribuciones plasmadas en el Reglamento Interior de la SEDESOL.

No omito mencionar que la SEDESOL opera a nivel federal el "Programa de Rescate de Espacios Públicos" no así el "Programa de Recuperación de Espacios Públicos" el cual ha sido operado por el Gobierno del Distrito Federal; por lo que se sugiere canalizar al peticionario al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Gobierno del Distrito Federal.



RESPUESTA OTORGADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 0002000113212, PRESENTADA CON FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2012.

Por otro lado, de la búsqueda realizada en los archivos de la Unidad de Coordinación de Delegaciones, a través de la Subdirección de Acceso a la Información y Transparencia, mediante el oficio número 112.4.01.1294.12, remite respuesta a la solicitud de información que nos ocupa e informa lo siguiente (Se anexa oficio):

Sobre el particular, y con la finalidad de atender el requerimiento de información, adjunto al presente oficio No. 129.2.02/304/2012, de fecha 30 de octubre de 2012, suscrito por el Lic. Miguel Lecuona González, Servidor Público Habilitado para atender los asuntos relacionados con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en la Delegación de la SEDESOL en el Distrito Federal, Unidad Administrativa responsable de la información, mediante el que sugiere que, dicha solicitud sea turnada a la Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano Marginadas, por ser donde se encuentra la información, por lo que con fundamento en el Artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se da respuesta a la solicitud de referencia.

Ahora bien, de la búsqueda realizada en los archivos de la Delegación de la SEDESOL en el Distrito Federal, mediante el oficio número 129.2.02/304/2012, remite respuesta a la solicitud de información que nos ocupa e informa lo siguiente (Se anexa oficio):

Sobre el particular, me permito hacer de su conocimiento que la información solicitada se encuentra en la Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano Marginadas, por lo que cualquier requerimiento al respecto deberá ser efectuado a esa Unidad Administrativa.

Asimismo, de la búsqueda realizada en los archivos de la Dirección General de Programación y Presupuesto, a través de la Dirección de Contabilidad, mediante el oficio número DGPP/DGAIIP/DC/410.50/322/2012, remite respuesta a la solicitud de información que nos ocupa e informa lo siguiente (Se anexa oficio):

Hago referencia a su oficio No. UE/3300/2012 de fecha 19 de octubre de 2012, mediante el cual requiere se de atención a la solicitud de información número 0002000113212, relativa a proporcionar la información que se detalla en el oficio de referencia, correspondiente al Programa de Rescate de Espacios Públicos.

Sobre el particular, de conformidad con el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se adjunta cuadro con la información solicitada en los incisos C y D del oficio de mérito, relativa al Presupuesto Modificado Autorizado y Ejercido en el Programa de Rescate de Espacios Públicos, de la Secretaría de Desarrollo Social y de la Delegación de la SEDESOL en el Distrito Federal, en el periodo comprendido del ejercicio fiscal 2006 a la fecha. (1 foja)

Con relación al Presupuesto por Delegación del Distrito Federal y a la información solicitada en los incisos A, B y E al L, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 28, del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, me permito hacer de su conocimiento que después de una búsqueda en los archivos de ésta Dirección General de Programación y Presupuesto, no se localizó registro alguno de la información solicitada, ya que las acciones que la generan, no se encuentran en las atribuciones de esta Unidad Administrativa.



RESPUESTA OTORGADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 0002000113212, PRESENTADA CON FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2012.

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
 OFICIALÍA MAYOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
 Programa de Recuperación de Espacios Públicos
 Pesos**

EJERCICIO FISCAL	PRESUPUESTO			
	Total SEDESOL Modificado Autorizado	Ejercido	Delegación Distrito Federal Modificado Autorizado	Ejercido
2006	0.00	0.00	0.00	0.00
2007	981,828,060.00	981,828,060.00	0.00	0.00
2008	1,280,042,932.00	1,271,111,267.00	62,946,972.00	62,946,972.00
2009	1,161,162,805.00	1,164,201,305.00	35,178,142.00	35,162,715.00
2010	1,331,165,567.00	1,315,761,990.00	94,744,396.00	94,744,396.00
2011	1,334,007,430.00	1,334,007,430.00	46,981,847.00	46,981,847.00
2012	1,235,000,000.00	* 999,041,470.49	58,007,392.12	* 57,895,009.67

* Presupuesto ejercido al mes de septiembre.

Por otra parte, de la búsqueda realizada en los archivos de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio, a través de la Dirección General Adjunta de Seguimiento de Programas, mediante el número 300-DGA/1019/2012, remite respuesta a la solicitud de información que nos ocupa e informa lo siguiente (Se anexa oficio):

A.- ¿Quiénes son los responsables del Programa de Recuperación de Espacios Públicos dentro del Distrito Federal (Instancias) Dirección, Subdirección, Jefaturas, etc?.

A nivel nacional la instancia responsable del Programa es la Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano-Marginadas (DGEIUM), quien se apoya en la Coordinación Nacional del Programa de Rescate de Espacios Públicos (CNPREP).

En la Delegación SEDESOL Distrito Federal, el Programa cuenta con una Coordinación responsable de su operación y seguimiento, conforme a las disposiciones establecidas en los instrumentos normativos.

B.- Descripción del personal que labora en la Instrumentación del Programa de Rescate de Espacios Públicos en el D. F.

El personal que participa en la instrumentación de la modalidad de mejoramiento físico y participación social y seguridad comunitaria del Programa en la Delegación SEDESOL Distrito Federal, está conformado por un equipo multidisciplinario, lo cual le permite dar cumplimiento a sus objetivos y metas.

C.- Se detalla el presupuesto asignado por Delegación Política correspondiente al distrito federal del 2007 al 2012 (se adjunta anexo).

D.- Se presenta el Presupuesto ejercido del Programa de Rescate de Espacios Públicos en los ejercicios del 2007 al 2011 registrados en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, así como el reportado al cierre del tercer semestre del ejercicio 2012

PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS 2007-2012					
EJERCICIO 2007	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
981,828,060	1,271,111,268	1,154,201,306	1,315,761,995	1,334,007,434	999,041,470

Presupuesto ejercido del 2007 al 2011 del Distrito Federal, así como el reportado al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2012

DISTRITO FEDERAL 2007-2012					
EJERCICIO 2007	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
73,173,533	62,946,972	35,162,715	94,744,396	46,981,846	57,805,009

E.- ¿Cuáles son los indicadores del Programa de Rescate de Espacios Públicos (evaluación) en el Distrito Federal?

El PREP cuenta con la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), que actualmente se encuentra compuesta por 22 indicadores que miden también el desempeño general del Programa. Por ello no se cuenta con evaluaciones ni indicadores específicos para el caso del PREP en el Distrito Federal.

Porcentaje de hogares que manifiestan percepción de inseguridad en los espacios públicos intervenidos.
Porcentaje de hogares que consideran muy unida la relación entre vecinos.
Porcentaje de hogares que asisten a los espacios públicos intervenidos.
Porcentaje de hogares satisfechos con las condiciones físicas de los espacios públicos.
Porcentaje de hogares que participan en las actividades realizadas en los espacios públicos.
Porcentaje de hogares que asisten a los espacios públicos y están satisfechos con las actividades realizadas.
Porcentaje de municipios y delegaciones atendidos por el Programa.
Proyectos de mejoramiento físico de espacios públicos validados.
Proyectos dirigidos a impulsar la organización social y seguridad comunitaria, prevención de conductas de riesgo, violencia y promoción de la equidad de género validados.



RESPUESTA OTORGADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 0002000113212, PRESENTADA CON FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2012.

Material de apoyo entregado a los municipios ejecutores y grupos coordinadores para el desarrollo de las distintas etapas del Programa.
Porcentaje de municipios ejecutores capacitados, respecto al total de municipios participantes en el Programa.
Porcentaje de grupos coordinadores del Programa capacitados respecto al total de grupos coordinadores del Programa.
Porcentaje de personas que evalúan como bueno y excelente el cumplimiento de los objetivos establecidos para la capacitación.
Porcentaje de espacios públicos donde se realizan visitas de supervisión y seguimiento a obras de mejoramiento físico y acciones de participación social y seguridad comunitaria.
Porcentaje de proyectos concluidos dirigidos a impulsar la organización social y seguridad comunitaria, prevención de conductas de riesgo, violencia y promoción de la equidad de género.
Porcentaje de recursos federales comprobados por los ejecutores en las obras y acciones apoyadas.
Espacios Públicos Interventados.
Espacios públicos de intervención general.
Promedio de acciones de impulso a la organización social y seguridad comunitaria, prevención de conductas de riesgo, violencia y promoción de la equidad de género realizadas por espacio público intervenido.
Porcentaje de presupuesto ejercido en obras de mejoramiento físico de espacios públicos, respecto del presupuesto total anual destinado a obras y acciones del Programa.
Porcentaje de presupuesto ejercido en acciones de impulso a la organización social y seguridad comunitaria, prevención de conductas de riesgo, violencia y promoción de la equidad de género respecto del presupuesto total anual destinado a obras y acciones del Programa.
Personas beneficiadas con la intervención de espacios públicos.

F.- ¿Cuál ha sido el impacto social del Programa de Rescate de Espacios Públicos en el D.F.?

En el Programa de Rescate de Espacios Públicos (PREP) en el Distrito Federal de la Secretaría de Desarrollo Social del 2007 al 2011, se recuperó 191 espacios públicos, la gran mayoría de estos espacios recuperados se presentaron intervenciones adicionales destinadas a acciones de prevención de violencia, adicciones y organización comunitaria. La implementación de este Programa se lleva a cabo mediante la participación del Gobierno del Distrito Federal y las delegaciones políticas. Siendo los responsables de la ejecución y administración de los recursos federales y de la aportación local establecida en la normatividad y plasmada en Convenios de coordinación.

Los impactos más relevantes del Programa en el D.F. son:

- La recuperación de 191 espacios públicos en las 16 delegaciones políticas
- La conformación de comités comunitarios para la gestión y buen uso de los espacios públicos.
- La construcción de: 202 Juegos Infantiles, 69 gimnasios al aire libre, 79 canchas deportivas, 11 kioscos culturales, 9 pistas de patinaje y 9 trota pistas.

La realización de acciones sociales referentes a:

- 800 actividades de Prevención, Equidad de Género, y Calidad de vida.
- 742 actividades y eventos artísticos-culturales.
- 636 actividades de organización y capacitación comunitaria.
- 480 actividades deportivas.
- 388 promotores comunitarios.

Existen buenas prácticas de espacios públicos que lograron gran impacto social en materia de Cohesión social y buena participación ciudadana en la gestión y uso de los espacios.

G.- ¿A cuántas personas o familias han sido beneficiadas por el Programa de Rescate de Espacios Públicos del año 2006 a la actualidad?

El Programa de Rescate de Espacios Públicos surge en el mes de febrero de 2007, a partir de entonces a hasta 2011, con las obras y acciones ejecutadas, se estima que se ha beneficiado a 960,000 de personas que habitan en los barrios y colonias aledañas a los espacios públicos recuperados, tal como se describe en el siguiente cuadro:

H.- Criterios de evaluación del Programa.

Los criterios de evaluación del Programa de Rescate de Espacios Públicos se encuentran señalados en los términos de referencia que emite el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Las evaluaciones son de carácter nacional y el tipo corresponde con lo establecido en el Programa Anual de Evaluación de los programas federales de la Administración Pública Federal, emitidos por la Secretaría de Función Pública (SFP), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el CONEVAL, que se puede consultar en la página electrónica: <http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/evaluacion/normatividad/programaanual.es.do>

I.- ¿Qué actores son los que participan en el Programa de Rescate de Espacios Públicos en el Distrito Federal?

El gobierno Federal y del Distrito Federal participan con recursos financieros y son corresponsables en los procesos de instrumentación, operación, ejecución y seguimiento de los proyectos.

La integración de las propuestas, corresponden a las demarcaciones territoriales del Distrito Federal con la activa participación de la comunidad. Esta última también participa en el diseño, operación y seguimiento de los proyectos a través de distintas formas de organización comunitaria, como por ejemplo las redes o comités de contraloría social.

También considera la incorporación de promotores comunitarios y prestadores de servicio social en las distintas acciones desarrolladas por el Programa.

De forma complementaria promueve la suma de recursos y/o esfuerzos entre programas e instituciones que tengan interés en coadyuvar al cumplimiento de sus objetivos.

J.- ¿Qué tipo de problemas trata de erradicar el Programa de Recuperación del Espacios Públicos en el D. F.?

Contribuir a mejorar la calidad de vida y la seguridad ciudadana, mediante el rescate de espacios públicos en condición de deterioro, abandono o inseguridad que sean utilizados preferentemente por la población en situación de pobreza de las ciudades y zonas metropolitanas. Rescatar espacios públicos con deterioro, abandono o inseguridad, en localidades urbanas integradas físicamente a la zona metropolitana y ciudades, para el uso y disfrute de la comunidad, y, con ello, propiciar la sana convivencia y la cohesión social.



RESPUESTA OTORGADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 0002000113212, PRESENTADA CON FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2012.

K.- ¿Cuáles son las acciones del Programa de Rescate de Espacios Públicos?

El Programa Rescate de Espacios Públicos para su instrumentación, contempla dos modalidades de intervención:

- Mejoramiento Físico de los Espacios Públicos (obras y equipamiento)
 El programa construye o rehabilita: unidades deportivas, plazas, alamedas, áreas verdes, parques, jardines y espacios culturales, ciclistas, paraderos, senderos y calles peatonales.
- Participación Social y Seguridad Comunitaria (acciones sociales).

En los espacios públicos, el Programa apoya la ejecución de acciones sociales de beneficio comunitario a través de la realización de torneos deportivos; y, el desarrollo de cursos, talleres y eventos de tipo formativo, artístico, cultural y recreativo, así como relacionados con la prevención de conductas de antisociales, de riesgo y las violencias y para la promoción de la equidad de género; con ello, se dota a las comunidades urbanas de lugares propicios y seguros para la sana convivencia, la relación familiar, el deporte, la cultura y la recreación, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas y al fortalecimiento de la cohesión social.

L.- ¿Cuáles o qué mecanismos de financiamiento se aplican en el Programa de Rescate de Espacios Públicos?

El Programa se instrumenta a nivel nacional bajo un esquema de participación financiera en *pari passu*. La Sedesol aporta como máximo el 50 por ciento del costo total del proyecto conforme a los montos permitidos en las Reglas de Operación, mientras que la parte restante se integra por las aportaciones de los gobiernos estatales y/o municipales, otras dependencias, organizaciones de la sociedad civil, beneficiarios u otras instancias reconocidas.

La aportación de los gobiernos locales puede ser a través de recursos monetarios directos o bien mediante la realización de proyectos complementarios o aportaciones en especie, incluida la provisión de materiales y uso de maquinaria y equipo, siempre y cuando sean acordadas previamente con la Delegación de la SEDESOL en la entidad federativa correspondiente.

Cuando la Delegación funge como instancia ejecutora, la aportación federal puede ser de hasta el cien por ciento del costo total del proyecto.

ANEXO TRANSPARENCIA NÚMERO 00020001132112

RECURSO FEDERAL ASIGNADO "RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS"						
Entidad	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Alvaro Obregón	4,033,098.00	4,996,205.00	4,560,006.00	3,774,240.00	2,894,482.00	150,000.00
Acapulco	2,973,604.00	4,025,826.00	4,330,764.00	2,873,787.00	3,117,009.00	1,038,000.00
Berlito Juárez	637,000.00	4,750,167.00	4,868,087.00	4,200,000.00	3,317,177.00	632,000.00
Coyacán	9,629,930.00	4,553,906.00	4,874,080.00	3,449,979.00	2,891,624.00	3,216,000.00
Cuajimalpa de Morelos	1,293,500.00	2,275,814.00	3,419,563.00	3,500,000.00	1,891,178.00	782,000.00
Cuattemoc	1,724,787.00	5,949,909.00	5,641,809.00	3,805,856.00	4,695,174.00	0.00
Gustavo A. Madero	3,882,138.00	7,267,899.00	5,500,715.00	5,571,718.00	3,596,564.00	2,150,000.00
Ixtacalco	10,761,540.00	3,931,263.00	4,523,308.00	2,821,450.00	2,849,536.00	0.00
Iztapalapa	4,817,835.00	9,726,551.00	6,618,197.00	6,458,974.00	4,568,750.00	4,228,071.69
Magdalena Contreras	487,500.00	2,837,133.00	3,796,470.00	2,139,970.00	2,133,559.00	150,000.00
Miguel Hidalgo	1,315,617.00	4,429,982.00	4,535,866.00	4,000,000.00	3,480,859.00	4,153,928.46
Milpa Alta	562,250.00	2,052,602.00	2,665,049.00	1,734,407.00	1,754,860.00	150,000.00
Tlalhuac	2,210,000.00	3,102,616.00	3,910,854.00	2,595,202.00	2,184,059.00	3,150,000.00
Tlalpan	4,121,706.00	4,279,192.00	4,003,164.00	3,336,900.00	2,661,857.00	2,400,000.00
Venustiano Carranza	17,162,000.00	4,344,671.00	4,730,459.00	4,100,000.00	3,290,008.00	0.00
Xochimilco	4,387,500.00	3,430,377.00	3,964,241.00	2,736,163.00	2,076,299.00	0.00
TOTALES	70,600,000.00	71,954,113.00	71,922,632.00	67,006,146.00	47,402,945.00	22,200,000.00

Por lo anteriormente expuesto, se hace de conocimiento que de conformidad con los artículos 122, Base Segunda y Tercera, fracciones I y II de la



RESPUESTA OTORGADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 0002000113212, PRESENTADA CON FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2012.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 7, 8, fracción II, 11, 12, 52, 67, 87, 89 y 115 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 1, 2, 7, fracción XV, numeral 3, 15, fracción XI, 16, 24 y 117 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, 1, 2, 3, 4, 7, 28, 33 y 87 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y, 1, 2, 3, 4 y 6 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, el Gobierno del Distrito Federal, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), es la instancia competente que también podría proporcionar la información de la solicitud de acceso que nos ocupa.

En ese sentido, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI) del Gobierno del Distrito Federal, es la responsable de generar e implementar políticas y estrategias necesarias para guiar las dinámicas urbanas, además de fincar las bases para el ordenamiento del territorio de manera equitativa, sostenible e incluyente, tiene como objetivo impulsar el desarrollo competitivo de la ciudad y fomentar proyectos de impacto social que garanticen un desarrollo urbano sustentable de la Ciudad de México en coordinación con la zona Metropolitana y la región centro del país. Sus acciones están enfocadas a transformar a la Ciudad de México en un espacio de integración social capaz de brindar una mejor calidad de vida a sus habitantes y las generaciones futuras mediante el rescate del espacio público. Sus instalaciones se encuentran ubicadas en Avenida Insurgentes Centro número 149, Colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06470, y su teléfono de conmutador es 51302100.

En consecuencia, se le sugiere presentar su solicitud de información a través del Sistema de Solicitudes de Información del Distrito Federal, ingresando a la siguiente página electrónica <http://www.infomexdf.org.mx/InfomexDF/default.aspx>, dirigiéndola específicamente a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno del Distrito Federal.

Asimismo, se le informa que podrá consultar información pública en las siguientes ligas:

<http://www.seduvi.df.gob.mx/portal/index.php>
<http://www.seduvi.df.gob.mx/portal/index.php/tramites-y-servicios>
<http://www.seduvi.df.gob.mx/portal/index.php/gestion-y-planeacion>
<http://www.seduvi.df.gob.mx/portal/index.php/proyectos-estrategicos>
<http://www.seduvi.df.gob.mx/portal/index.php/planes-delegacionales-y-parciales>
<http://www.seduvi.df.gob.mx/portal/index.php/contactanos>



RESPUESTA OTORGADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 0002000113212, PRESENTADA CON FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2012.

Con la información antes descrita, esta Unidad de Enlace atiende la solicitud de referencia y queda a sus órdenes para posteriores solicitudes de información que formule a la Secretaría de Desarrollo Social.

UNIDAD DE ENLACE

Paseo de la Reforma No. 116, piso 10,
Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, D.F.

Anexo 2 Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.
Respuesta otorgada por la Secretaría de Desarrollo Social a la solicitud de acceso a la información con número de folio 0002000131512.



RESPUESTA OTORGADA POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 0002000131512, PRESENTADA EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2012.

Descripción de la Solicitud de Información:

1. ¿Cuál es el presupuesto asignado a nivel federal para la SEDESOL del año 2007 hasta el año 2013?
2. ¿Cuál es el presupuesto asignado por SEDESOL del año 2007 hasta el año 2013 para el Distrito Federal?
3. ¿Cuál es el presupuesto asignado por la SEDESOL del año 2007 hasta el año 2013 para la Delegación Venustiano Carranza ubicada en el Distrito Federal?
4. ¿Cuál es el presupuesto que se le asignará en el año 2013 para el Programa Social Rescate de Espacios Públicos a nivel federal, para el DF y para la delegación Venustiano Carranza?
5. ¿Cuáles son las obras y espacios recuperados en la Delegación Venustiano Carranza (Ubicación Geográfica)?

Como resultado de la búsqueda realizada en los archivos de la Dirección General de Programación y Presupuesto, a través de la Dirección de Contabilidad, mediante oficio número DGPP/DGAIP/DC/410.50/361/2012, informa lo siguiente (se anexa oficio):

Por lo que hace a la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio, a través de la Dirección General Adjunta de Seguimiento de Programas, mediante oficio número 300-DGA/1157/2012 informa lo siguiente (se anexa oficio):

Finalmente, la Unidad de Coordinación de Delegaciones, por conducto de la Subdirección de Acceso a la Información y Transparencia, mediante oficio número 112.4.01.0028.12, informa lo siguiente (se anexa oficio):

Con la información antes descrita, esta Unidad de Enlace atiende la solicitud de referencia y queda a sus órdenes para posteriores solicitudes de información que formule a la Secretaría de Desarrollo Social.

UNIDAD DE ENLACE
Paseo de la Reforma No. 116, piso 10,
Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc.

FS 1395470

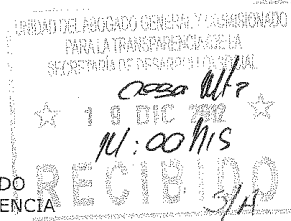
11018

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio
 Dirección General Adjunta de Seguimiento de Programas



300-DGA/1157/2012

18 diciembre 2012



LIC. YURI ZUCKERMANN PEREZ
 DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE LEGALIDAD
 Y TRANSPARENCIA EN LA UNIDAD DEL ABOGADO
 GENERAL Y COMISIONADO PARA LA TRANSPARENCIA
 PRESENTE.

En atención a la solicitud de información número **00020000131512** de fecha 04 de diciembre del año en curso, en la que se solicita: "1.- ¿Cuál es el presupuesto asignado a nivel federal para la SEDESOL del año 2007 hasta el año 2013? 2.- ¿Cuál es el presupuesto asignado por SEDESOL del año 2007 hasta el año 2013 para el Distrito Federal? 3.- ¿Cuál es el presupuesto asignado por la SEDESOL del año 2007 hasta el año 2013 para la Delegación Venustiano Carranza ubicada en el Distrito Federal? 4.- ¿Cuál es el presupuesto que se le asignara en el año 2013 para el Programa Social Rescate de Espacios Públicos a nivel federal para el DF y para la delegación Venustiano Carranza? 5.- ¿Cuáles son las obras y espacios recuperados en la Delegación Venustiano Carranza (ubicación Geográfica)". Sobre el particular, la Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano Marginadas, señala que tiene a su cargo el Programa de Rescate de Espacios Públicos (PREP) a partir del 2007, cuyo objetivo es: "Contribuir a mejorar la calidad de vida y la seguridad ciudadana, mediante el rescate de espacios públicos en condición de deterioro, abandono o inseguridad que sean utilizados preferentemente por la población en situación de pobreza de las ciudades y zonas metropolitanas" y tiene como objetivo particular: el rescatar espacios públicos con deterioro, abandono o inseguridad, en localidades urbanas integradas físicamente a la zona metropolitana y ciudades, para el uso y disfrute de la comunidad, y, con ello, propiciar la sana convivencia y la cohesión social.

Al respecto, del Programa de Rescate de Espacios Públicos se da respuesta a los numerales:

1.- A continuación se presenta el Presupuesto Autorizado del Programa de Rescate de Espacios Públicos de los ejercicios del 2007 al 2011 registrados en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, así como el reportado al cierre del mes de noviembre del ejercicio 2012.

PROGRAMA DE RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS 2007-2012

EJERCICIO 2007	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
981,828,060	1,280,942,930	1,161,162,806	1,331,155,567	1,334,007,434	1,229,020,851

2.- En el cuadro siguiente lo que se refiere al presupuesto asignado del 2007 al 2011 del Distrito Federal, así como el reportado al cierre del mes de noviembre del ejercicio 2012.

DISTRITO FEDERAL 2007-2012

EJERCICIO 2007	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
70,000,000	71,954,113	71,922,632	57,008,146	47,402,945	55,683,793

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio
 Dirección General Adjunta de Seguimiento de Programas



3.- Se detalla el presupuesto asignado por Delegación Venustiano Carranza correspondiente al Distrito Federal del 2007 al 2012.

DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA 2007-2012

EJERCICIO 2007	EJERCICIO 2008	EJERCICIO 2009	EJERCICIO 2010	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
17,162,000	4,344,671	4,710,959	4,100,000	3,290,008	0.0

4.- Por lo que se refiere al presupuesto asignado al **Programa de Rescate de Espacios Públicos**, al Distrito Federal y a la Delegación Venustiano Carranza, para el Ejercicio 2013, aún no se conoce el monto aprobado por la H. Cámara de Diputados, a través de la publicación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el siguiente ejercicio fiscal.

5.- El **Programa de Rescate de Espacios Públicos** ha intervenido en la Delegación Venustiano Carranza los siguientes espacios públicos:

Nombre De Programa	Dirección
Rehabilitación de Plaza Cívica y Recreativa 'Adolfo López Mateos'	Adolfo López Mateos
Construcción de Plaza Cívica y Recreativa 'Simón Bolívar'	Simón Bolívar
Plaza Lopez Velarde	Morelos
Parque de los Periodistas Ilustres	El Parque
Deportivo Plutarco Elías Calles	Popular Rastro
Parque Madero	Morelos
Parque Anfora Ubicado en Anfora y Albañiles	Ampliación Penitenciaria
Parque Popular Rastro Ubicado en Congreso de la Unión Entre Cobre y Aluminio	Popular Rastro
Jardín Emiliano Carranza entre Alfonso Ceballos y Juan Gutiérrez	Moctezuma
Parque Fortín Serrano, Norte 25, entre Oriente 172 y Oriente 168	Moctezuma 1era Sección
Camellón Pavia Entre Cecilio Robelo y Stand de Tiro	Aeronautica Militar
Parque Asistencia Pública y Gobernación	Federal
Plaza Cívica y Recreativa La Placa	U.H. John F. Kennedy Secc. C. Entre Francisco del Paso y Troncoso y Nicolás León Frente a la Esc. Primaria Estados Unidos de América Col. Jardín Balbuena
Plaza Cívica y Recreativa Los Arenales	Av. Tenochtitlan Esq. Río Churubusco Col. Arenal 1a Sección

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio
Dirección General Adjunta de Seguimiento de Programas

Plaza Cívica y Recreativa Eduardo Molina	Av. Ing. Eduardo Molina Entre Aluminio y Estaño Col. Felipe Angeles
Plaza Cívica y Recreativa Revolución	Emiliano Zapata Entre Eje 1 Norte y Av. Del Peñon Col. Revolución
Parque Popular Rastro	Congreso de la Unión s/n Popular Rastro
Plaza Cívica y Recreativa Adolfo López Mateos	Erntes P. Uruchurtu s/n Adolfo López Mateos
Modulo Deportivo Plutarco Elias Calles	Av. H. Congreso de la Unión s/n Popular Rastro
Parque Asistencia Pública	Asistencia Pública s/n Federal
Parque Fortino Serrano	Norte 25 s/n Moctezuma 1a. Secc.
La Placa	U.H. John F. Kennedy Secc. C.S/N Jardin Balbuena
Plaza Cívica y Recreativa Simón Bolívar	Cantón s/n Simón Bolívar
Deportivo Moctezuma	Oriente 158 s/n Moctezuma II Sección
Plaza Cívica Los Arenaes	Av. Tenochtitlan s/n Arenal 1a Sección
Plaza Cívica y Recreativa J.F. Kennedy (La Placa)	U.H. John F. Kennedy Secc. C.S/N Jardin Balbuena
Parque Periodistas Ilustres	Av. H. Congreso de la Unión s/n El Parque

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. MARTHA RIVERA VÁZQUEZ
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE
SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS

Atención Turnos: DGASP/ 1455 y 1484

C.c.p.- Lic. Javier Guerrero García.- Subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio.- Presente.
 MRV/rcd

FS1391703

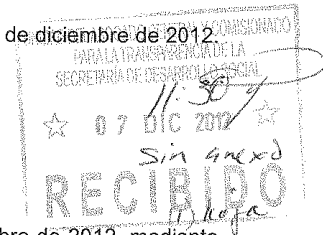
10681

**Dirección General de Programación y Presupuesto
Dirección General Adjunta de
Información e Integración Presupuestal
Dirección de Contabilidad
Oficio No. DGPP/DGAIIP/DC/410.50/ 361 /2012**



México, D.F., a 6 de diciembre de 2012

**LIC. YURI ZUCKERMANN PÉREZ
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE
LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA
PRESENTE**



Hago referencia a su oficio No. UE/3774/2012 de fecha 03 de diciembre de 2012, mediante el cual requiere se de atención a la solicitud de información número 0002000131512, relativa a la siguiente descripción: "1. ¿Cuál es el presupuesto asignado a nivel federal para la SEDESOL del año 2007 hasta el año 2013?

2. ¿Cuál es el presupuesto asignado por SEDESOL del año 2007 hasta el año 2013 para el Distrito federal?
3. ¿Cuál es el presupuesto asignado por la SEDESOL del año 2007 hasta el año 2013 para la Delegación Venustiano Carranza ubicada en el Distrito Federal?
4. Cual es el presupuesto que se le asignara en el año 2013 para el Programa Social Rescate de Espacios Públicos a nivel federal, para el DF y para la delegación Venustiano Carranza?
5. ¿Cuáles son las obras y espacios recuperados en la Delegación Venustiano Carranza (Ubicación Geográfica)".

Sobre el particular, de conformidad con el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se adjunta cuadro con la información solicitada en los numerales 1 y 2. (1 foja)

Con relación al presupuesto del ejercicio fiscal 2013, me permito hacer de su conocimiento que no se cuenta con la información solicitada, ya que el Ejecutivo Federal tiene hasta el 15 de diciembre para enviar el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación a la Cámara de Diputados, de conformidad con los artículos 22, fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por lo que se refiere a la información solicitada en los numerales 3 y 5, con fundamento a lo dispuesto en el artículo 28, del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, le comunico que después de una búsqueda en los archivos de ésta Dirección General de Programación y Presupuesto, no se localizó registro alguno de la información solicitada, ya que las acciones que la generan, no se encuentran en las atribuciones de esta Unidad Administrativa.

..../

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
Presupuesto Modificado Autorizado
Pesos

Ejercicio Fiscal	Secretaría de Desarrollo Social	Delegación de la SEDESOL en el Distrito Federal
2007	39,585,810,766.00	1,374,585.00
2008	54,240,721,888.00	198,359,524.00
2009	64,161,264,355.00	368,327,651.00
2010	76,654,777,400.00	465,314,404.00
2011	78,706,627,851.00	384,345,742.00
2012	83,475,682,375.41	342,958,288.84

FS1400405 0271

SEDESOL
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL



Unidad de Coordinación de Delegaciones
Dirección Gral. Adjunta de Análisis, Información y Estrategia Delegacional
Dirección de Gestión Institucional

Oficio Núm. 112.4.01.028.13

México, DF, a 14 de Enero de 2013.

Lic. Mario Alberto Celis Hernández
Director de Análisis e Información Institucional
Presente.


En atención a su oficio No. UE/3773/2012, de fecha 03 de diciembre de 2012, mediante el que hace del conocimiento la solicitud de información No. 0002000131513, de fecha 3 de diciembre del año próximo pasado, en la que se requiere se entregue a través del sistema INFOMEX, la siguiente información:

1. ¿Cuál es el presupuesto asignado a nivel federal para la SEDESOL del año 2007 hasta el año 2013?
2. ¿Cuál es el presupuesto asignado por SEDESOL del año 2007 hasta el año 2013 para el Distrito federal?
3. ¿Cuál es el presupuesto asignado por SEDESOL del año 2007 hasta el año 2013 para la Delegación Venustiano Carranza ubicada en el Distrito Federal?
4. ¿Cuál es el presupuesto que se le asignara en el año 2013 para el Programa Social rescate de Espacios Públicos a nivel federal, para el DF y para la delegación Venustiano Carranza?
5. ¿Cuáles son las obras y espacios recuperados en la Delegación Venustiano Carranza (Ubicación Geográfica) (sic).

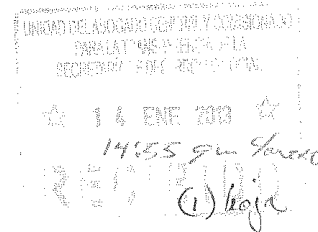
Sobre el particular, y con la finalidad de dar respuesta el requerimiento de información, adjunto al presente oficio No. 129.2.02/009/2013, signado por el Lic. Miguel Lecuona González, Servidor Público Habilitado para atender los asuntos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental de la Delegación de la SEDESOL en el Distrito Federal, Unidad Administrativa responsable de la información, por lo que con fundamento en el Artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, se da atención a la solicitud de referencia.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente
La Directora


Verónica Pérez Montañó

VPM/egt



Ref: 1390249

SEDESOL
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL



Delegación Federal en el Distrito Federal
Dirección Administrativa

Oficio Núm. 129.2.02/009/2013.

México, D.F., a 14 de enero de 2013.

Miguel Ángel Ramírez Galván
Director General Adjunto de Análisis,
Información y Estrategia Delegacional
Presente.

Me refiero a su oficio No. 112.4.01.1427.12, mediante el cual remite a esta Unidad Responsable la solicitud de información No. 0002000131512, misma que requiere lo siguiente:

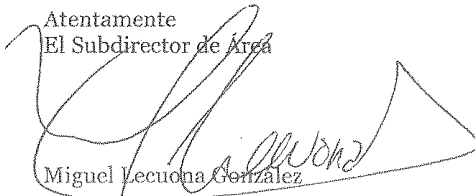
"1.¿Cuál es el presupuesto asignado a nivel federal para la SEDESOL del año 2007 hasta el año 2013? 2.¿Cuál es el presupuesto asignado por SEDESOL DEL AÑO 2007 HASTA EL AÑO 2013 PARA EL Distrito Federal? 3.¿Cuál es el presupuesto asignado por la SEDESOL del año 2007 hasta el año 2013 para la Delegación Venustiano Carranza? 4.Cuál es el presupuesto que se le asigna en el año 2013 para el Programa Social Rescate de Espacios Públicos a nivel federal, para el DF y para la delegación Venustiano Carranza? 5.¿Cuáles son las obras y espacios recuperados en la Delegación Venustiano Carranza (Ubicación Geográfica)? (Sic)".

Sobre el particular, me permito hacer de su conocimiento que la información solicitada en las preguntas Nos. 1, 2 y 4 se encuentra en la Dirección General de Programación y Presupuesto, por lo que cualquier requerimiento al respecto deberá ser efectuado a esa Unidad Administrativa.

Con relación a las preguntas Nos. 3 y 5, le comunico que la información solicitada se encuentra en la Dirección General de Equipamiento e Infraestructura en Zonas Urbano Marginadas, por lo que cualquier requerimiento al respecto deberá ser efectuado a esa Unidad Administrativa.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
El Subdirector de Área


Miguel Lecuona González

c.c.p. Rita Ayón Rodríguez.- Directora Administrativa.- Presente.

Anexo 3 Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos. Respuesta otorgada por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal a la solicitud de acceso a la información con número de folio 0113000024414.



PROCURADURÍA
GENERAL DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCIÓN GENERAL
DE POLÍTICA Y ESTADÍSTICA CRIMINAL
OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

"2014, Año de Octavio Paz".

México, D. F., a 20 de febrero de 2014
Oficio No. DGPEC/OIP/848/14-02

C. Aline Vázquez Salazar
aline16_21@hotmail.com

Reciba un cordial saludo. Por instrucciones del M. en C. Enrique Salinas Romero, Director General de Política y Estadística Criminal y Titular de la oficina de información pública de esta institución y en respuesta a su petición recibida en esta Oficina de Información Pública con el folio 0113000024414 de fecha 11 de febrero de 2014, en la cual solicitó lo siguiente:

"¿CUALES SON LAS CIFRAS DE INCIDENCIA DELICTIVA DEL DISTRITO FEDERAL DEL 2007 AL 2012?

¿CUALES SON LAS CIFRAS DE INCIDENCIA DELICTIVA POR DELEGACIÓN EN EL DISTRITO FEDERAL DEL AÑO 2007 AL 2012?

DESAHOGO DE LA PREVENCIÓN

¿Cual es la incidencia delictiva del 2010 al 2012 en el Distrito Federal?

¿Cual es la incidencia delictiva por delegación en el distrito federal del 2010 al 2012?

¿Cual es la dependencia o el enlace para que se me puedan otorgar cifras de incidencia delictiva en el distrito federal y por delegación del 2007 al 2010".

Al respecto me permito manifestar a usted que una vez realizada la solicitud de información que usted requiere al área correspondiente, ésta emite contestación con:

OFICIO NÚM. DGPEC/DPPC/048/14-02 de fecha 19 de febrero del año en curso, suscrito por el Lic. Luis Morelos Yáñez Director de Política y Prospectiva Criminal.

Derivado de lo anterior le hago entrega de diez fojas simples.

Se hace de su conocimiento que si no está satisfecho con la respuesta que se le otorga, podrá inconformarse por medio de un Recurso de Revisión ante el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y dispondrá de un término de 15 días hábiles para tal efecto.

ATENTAMENTE,
EL SUBDIRECTOR DE CONTROL
DE PROCEDIMIENTOS Y RESPONSABLE
OPERATIVO DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

LIC. FERNANDO FLORES MALDONADO

La transparencia es un derecho y obligación, nuestra responsabilidad es brindar información.
General Gabriel Hernández No. 56, Planta Baja, Col. Doctores, C.P. 06730, Deleg. Cuauhtémoc,
México, D.F., Teléfonos: 53455202

df.gob.mx

pgjdf.gob.mx



ESR/FFM/PPM

Petición 0113000024414



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL
DISTRITO FEDERAL
Dirección General de Política y Estadística Criminal
Dirección de Política y Prospectiva Criminal

0374
Recibido
[Handwritten signature]

OFICIO NÚM. DGPEC/DPPC/ 048 /14-02
México, DF., a 19 de febrero de 2014

LIC. FERNANDO FLORES MALDONADO
SUBDIRECTOR DE CONTROL DE PROCEDIMIENTOS Y
RESPONSABLE OPERATIVO DE LA OFICINA DE
INFORMACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E

Por medio del presente y en respuesta a la solicitud de información mediante el oficio número DGPEC/OIP/757/14-02, solicitado por la C. ALINE VÁZQUEZ SALAZAR, a través del número de folio 0113000024414, y al acuerdo de prevención, remito a usted el número de Averiguaciones Previas iniciadas del fuero común en el Distrito Federal, por los delitos de Alto y Bajo Impacto de forma anual, información de los años 2010-2012.

Con respecto al punto donde solicita saber *¿Cual es la dependencia o el enlace para que se me pueda otorgar cifras de incidencia delictiva en el Distrito Federal y por delegación del 2007 al 2010?*, me permito informar que la Dirección General de Política y Estadística Criminal, de conformidad a las atribuciones legales que le otorga el Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, tiene que realizar, entre otras, las siguientes acciones:

"Artículo 43.- Al frente de la Dirección General de Política y Estadística Criminal habrá un Director General, quien ejercerá por sí o a través de los servidores públicos que le estén adscritos, las atribuciones siguientes:

VI. Recabar y sistematizar la información generada en materia de incidencia delictiva, para ser utilizada en las acciones de coordinación y la toma de decisiones para el combate a la delincuencia y la disminución del índice delictivo;..."

Ahora bien, por incidencia delictiva se debe entender el número de delitos que se cometen en el Distrito Federal y que se tienen registrados en esta Procuraduría, a través de una averiguación previa.



Gabriel Hernández No. 56, 5° piso, Colonia Doctores,
Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720, México, D.F.
Tel. 53-45-52-04

PROCURADURÍA GENERAL
DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
OFICINA DE INFORMACIÓN
df. .mx
pgjdf. .mx



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL
DISTRITO FEDERAL
Dirección General de Política y Estadística Criminal
Dirección de Política y Prospectiva Criminal

Ahora bien, el artículo 11 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, señala:

"Artículo 11. Quienes generen, administren, manejen, archiven o custodien información pública, serán responsables de la conservación de la misma en los términos de esta Ley y de las demás disposiciones aplicables.

El ente obligado que, por disposición de la normatividad en materia de archivos, custodie información de otros Entes Obligados, deberá canalizar las solicitudes de información hacia el Ente que generó el documento.

Toda la información en poder de los Entes Obligados estará a disposición de las personas, salvo aquella que se considere como información de acceso restringido en sus distintas modalidades.

Quienes soliciten información pública tienen derecho, a su elección, a que ésta les sea proporcionada de manera verbal o por escrito y a obtener por medio electrónico o cualquier otro, la reproducción de los documentos en que se contenga, sólo cuando se encuentre digitalizada y sin que ello implique procesamiento de la misma. En caso de no estar disponible en el medio solicitado, la información se proporcionará en el estado en que se encuentre en los archivos del ente obligado, y en los términos previstos del artículo 48 de la presente Ley.

Señalándose que la información que solicita la C. ALINE VÁZQUEZ SALAZAR, respecto a ¿Cuál es la dependencia o el enlace para otorgar cifras de incidencia delictiva de los años 2007-2009? Esta Dirección a mi cargo no cuenta con la información Digitalizada (en el banco de datos) del periodo solicitado, motivo por el cual no es posible proporcionarla en el modo en que la solicita.

A mayor abundamiento se cita la siguiente tesis jurisprudencial, que es aplicable al caso concreto.

Novena Época, Registro: 167607, Instancia: Tribunales Colegiados de Circuito, Tesis Aislada, Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Tomo: XXIX, Marzo de 2009, Materia(s): Administrativa, Tesis: I.8o.A.136 A, Página: 2887



Gabriel Hernández No. 56, 5º piso, Colonia Doctores,
Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720, México, D.F.
Tel. 53-45-52-04

df. .mx
pgjdf. .mx



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL
DISTRITO FEDERAL
Dirección General de Política y Estadística Criminal
Dirección de Política y Prospectiva Criminal

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL. LOS ARTÍCULOS 1, 2 Y 6 DE LA LEY FEDERAL RELATIVA, NO DEBEN INTERPRETARSE EN EL SENTIDO DE PERMITIR AL GOBERNADO QUE A SU ARBITRIO SOLICITE COPIA DE DOCUMENTOS QUE NO OBREN EN LOS EXPEDIENTES DE LOS SUJETOS OBLIGADOS, O SEAN DISTINTOS A LOS DE SU PETICIÓN

INICIAL. Si bien es cierto que los artículos 1 y 2 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental establecen, respectivamente, que dicho ordenamiento tiene como finalidad proveer lo necesario para garantizar el acceso de toda persona a la información en posesión de los Poderes de la Unión, los órganos constitucionales autónomos o con autonomía legal y cualquier otra entidad federal, así como que toda la información gubernamental a que se refiere dicha ley es pública y los particulares tendrán acceso a ella en los términos que en ésta se señalen y que, por otra parte, el precepto 6 de la propia legislación prevé el principio de máxima publicidad y disponibilidad de la información en posesión de los sujetos obligados; *también lo es que ello no implica que tales numerales deban interpretarse en el sentido de permitir al gobernado que a su arbitrio solicite copia de documentos que no obren en los expedientes de los sujetos obligados, o sean distintos a los de su petición inicial*, pues ello contravendría el artículo 42 de la citada ley, que señala que las dependencias y entidades sólo estarán obligadas a entregar los documentos que se encuentren en sus archivos -los solicitados- y que la obligación de acceso a la información se dará por cumplida cuando se pongan a disposición del solicitante para consulta en el sitio donde se encuentren.

OCTAVO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.

Amparo en revisión 333/2007. Manuel Trejo Sánchez. 26 de octubre de 2007. Mayoría de votos. Disidente: Adriana Leticia Campuzano Gallegos. Ponente: Ma. Gabriela Rolón Montaño. Secretaria: Norma Paola Cerón Fernández.



Gabriel Hernández No. 56, 5º piso, Colonia Doctores,
Def. Cuauhtémoc, C.P. 06720, México, D.F.
Tel. 53-45-52-04

df. .mx
pgjdf. .mx



PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL
DISTRITO FEDERAL
Dirección General de Política y Estadística Criminal
Dirección de Política y Prospectiva Criminal

Por todo lo anterior, se debe concluir que de conformidad, con las atribuciones que tiene esta Dirección de Estadística; lo establecido en el artículo 11 de la Ley de la materia citado y la tesis jurisprudencial referida, queda claro que esta Procuraduría

Sólo tiene obligación de entregar información que tenga en sus archivos o bases de datos y que esta se encuentre digitalizada. Esto implica que no existe obligación de procesar información para cubrir las características con las que se solicita la información por el particular.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR

Lic. Luis Morelos Yáñez

LMY/rmh.



Gabriel Hernández No. 56, 5° piso, Colonia Doctores,
Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720, México, D.F.
Tel. 53-43-52-04

df. .mx
pgjdf. .mx

Anexo 4. Encuesta sobre la percepción ciudadana acerca de la Seguridad Pública de la Delegación Venustiano Carranza, relacionada con el Programa Rescate de Espacios Públicos.

Instrucciones: Responda las siguientes preguntas, elija solo una respuesta en cada caso y márquela con un círculo.

Nombre:	Sexo:								
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 33%; border-bottom: 1px solid black;"></td> <td style="width: 33%; border-bottom: 1px solid black;"></td> <td style="width: 33%; border-bottom: 1px solid black;"></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; font-size: small;">Apellido paterno</td> <td style="text-align: center; font-size: small;">Apellido Materno</td> <td style="text-align: center; font-size: small;">Nombre (s)</td> </tr> </table>				Apellido paterno	Apellido Materno	Nombre (s)	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">Femenino</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">Masculino</td> </tr> </table>	Femenino	Masculino
Apellido paterno	Apellido Materno	Nombre (s)							
Femenino	Masculino								
Colonia:	¿En cuál rango de edad se encuentra?								
Ocupación:	18-30 años								
	31-50 años								
	51-70 años								

<p>1. En términos de seguridad pública y delincuencia (robo a casa habitación, robo en transporte público, robo en vía pública) ¿Cree usted que su delegación es segura?</p> <p>a) Si es segura</p> <p>b) No es segura</p> <p>¿Por qué? _____</p>	<p>2. ¿Dentro de la Delegación del año 2007 al 2012, usted fue víctima de la delincuencia. Si, especifique cuál?</p> <p>a) Robo en vía pública</p> <p>b) Robo en transporte público</p> <p>c) Robo a casa habitación</p> <p>d) No, mencione cuál? _____</p>
<p>3. Por lo que observó usted en su delegación ¿Considera que durante el periodo 2007-2012, los delitos...</p> <p>a) Incrementaron?</p> <p>b) Disminuyeron?</p>	<p>4. Por lo que observó usted en su delegación ¿considera que durante el 2013, los delitos...</p> <p>a) Incrementaron?</p> <p>b) Disminuyeron?</p> <p>c) Se mantuvieron constantes?</p>
<p>5. ¿Cuál cree usted que sea la razón por la cual los jóvenes de su delegación delinquen?</p> <p>a) Pobreza</p> <p>b) Adicciones</p> <p>c) Desempleo</p> <p>d) Otra, mencione cuál? _____</p>	<p>6. De las acciones realizadas por la delegación, para disminuir los índices delictivos, cuál ha sido la que mejor ha funcionado?</p> <p>a) Rescate de espacios públicos (construcción/mantenimiento de parques y canchas deportivas)</p> <p>b) Mayor patrullaje y vigilancia</p> <p>c) Mejor alumbrado</p> <p>d) Atención a los jóvenes para disminuir el pandillerismo y delincuencia juvenil</p> <p>e) Otro, mencione cuál? _____</p>
<p>7. ¿Sabe o conoce de algún lugar (calle, avenida, callejón, parque) de la Delegación que haya sido beneficiado por el Programa Social Rescate de Espacios Públicos?</p> <p>a) Si, mencione en donde se encuentra:</p> <p>_____</p> <p>_____</p> <p>b) No, (Pase a la pregunta 8)</p>	<p>8. ¿Cree Usted que el Programa Social Rescate de Espacios Públicos es?</p> <p>a) Ineficiente</p> <p>b) Eficiente</p> <p>c) Regular</p>

Anexo 5. Encuestas respondidas por habitantes de la Delegación Venustiano Carranza.

UACM
 Universidad Autónoma
 de la Ciudad de México

Universidad Autónoma de la Ciudad de
 México

Nada humano me es ajeno

Licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana
 Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales
 Trabajo Recepcional Inseguridad ciudadana La delincuencia juvenil en la delegación Venustiano Carranza

Encuesta sobre la percepción de la seguridad pública de la Delegación Venustiano Carranza, relacionado con el Programa Social Rescate de Espacios Públicos.

Instrucciones: Responda las siguientes preguntas, elija solo una respuesta en cada caso y márquela con un círculo.

Nombre: Barrios, Tellez, Tzucuc Arce Apellido paterno Apellido Materno Nombre (s)	Sexo: Femenino Masculino <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Colonia: Revolución Parque Revolución	¿En cuál rango de edad se encuentra? 18-30 años <input checked="" type="checkbox"/> 31-50 años 51-70 años
Ocupación: Odontóloga	

<p>1 En términos de seguridad pública y delincuencia (robo a casa habitación, robo en transporte público, robo en vía pública) ¿Cree usted que su delegación es segura?</p> <p>a) Si es segura <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>b) No es segura</p> <p>¿Por qué? <i>no me ha pasado nada</i></p>	<p>2 ¿Dentro de la Delegación del año 2007 al 2012, usted fue víctima de la delincuencia Si, especifique cual?</p> <p>a) Robo en vía pública</p> <p>b) Robo en transporte público</p> <p>c) Robo a casa habitación</p> <p>d) No, mencione cuál? <i>ninguna</i></p>
<p>3 Por lo que observó usted en su delegación ¿Considera que durante el periodo 2007-2012, los delitos</p> <p>a) Incrementaron? <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>b) Disminuyeron?</p>	<p>4 Por lo que observó usted en su delegación ¿considera que durante el 2013, los delitos</p> <p>a) Incrementaron? <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>b) Disminuyeron?</p> <p>c) Se mantuvieron constantes?</p>
<p>5 ¿Cuál cree usted que sea la razón por la cual los jóvenes de su delegación delinquen?</p> <p>a) Pobreza</p> <p>b) Adicciones</p> <p>c) Desempleo <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>d) Otra, mencione cuál? _____</p>	<p>6 De las acciones realizadas por la delegación, para disminuir los índices delictivos, cuál ha sido la que mejor ha funcionado?</p> <p>a) Rescate de espacios públicos (construcción/mantenimiento de parques y canchas deportivas)</p> <p>b) Mayor patrullaje y vigilancia</p> <p>c) Mejor alumbrado <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>d) Atención a los jóvenes para disminuir el pandillerismo y delincuencia juvenil</p> <p>e) Otro, mencione cuál? _____</p>
<p>7 ¿Sabe o conoce de algún lugar (calle, avenida, callejón, parque) de la Delegación que haya sido beneficiado por el Programa Social Rescate de Espacios Públicos?</p> <p>a) Si, mencione en donde se encuentra _____</p> <p>b) No (Pase a la pregunta 8) <input checked="" type="checkbox"/> <i>ninguno</i></p>	<p>8 ¿Cree Usted que el Programa Social Rescate de Espacios Públicos es?</p> <p>a) Ineficiente <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>b) Eficiente</p> <p>c) Regular</p>

Gracias por su colaboración.

Nada humano me es ajeno

Licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana
 Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales

Trabajo Recepcional: Inseguridad ciudadana. La delincuencia juvenil en la delegación Venustiano Carranza.

Encuesta sobre la percepción de la seguridad pública de la Delegación Venustiano Carranza, relacionado con el Programa Social Rescate de Espacios Públicos.

Instrucciones: Responda las siguientes preguntas, elija solo una respuesta en cada caso y márkela con un círculo.

Nombre: <u>Gonzalez</u> <u>Perez</u> <u>Jessica</u> Apellido paterno Apellido Materno Nombre (s)	Sexo: <input checked="" type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/> Masculino
Colonia: <u>Adrenal Primera sección</u>	¿En cuál rango de edad se encuentra? <input checked="" type="checkbox"/> 18-30 años <input type="checkbox"/> 31-50 años <input type="checkbox"/> 51-70 años
Ocupación: <u>Estudiante</u>	

<p>1 En términos de seguridad pública y delincuencia (robo a casa habitación, robo en transporte público, robo en vía pública) ¿Cree usted que su delegación es segura?</p> <p>a) <input type="checkbox"/> Si es segura</p> <p>b) <input checked="" type="checkbox"/> No es segura</p> <p>¿Por qué? <u>hay muchos delitos que andan en motos robando</u></p>	<p>2 ¿Dentro de la Delegación del año 2007 al 2012, usted fue víctima de la delincuencia. Si, especifique cual?</p> <p>a) Robo en vía pública</p> <p>b) <input checked="" type="checkbox"/> Robo en transporte público</p> <p>c) Robo a casa habitación</p> <p>d) No, mencione cuál? _____</p>
<p>3 Por lo que observó usted en su delegación ¿Considera que durante el periodo 2007-2012, los delitos...</p> <p>a) <input checked="" type="checkbox"/> Incrementaron?</p> <p>b) <input type="checkbox"/> Disminuyeron?</p>	<p>4 Por lo que observó usted en su delegación ¿considera que durante el 2013, los delitos...</p> <p>a) <input checked="" type="checkbox"/> Incrementaron?</p> <p>b) <input type="checkbox"/> Disminuyeron?</p> <p>c) <input type="checkbox"/> Se mantuvieron constantes?</p>
<p>5 ¿Cuál cree usted que sea la razón por la cual los jóvenes de su delegación delinquen?</p> <p>a) Pobreza</p> <p>b) <input checked="" type="checkbox"/> Adicciones</p> <p>c) <input type="checkbox"/> Desempleo</p> <p>d) Otra, mencione cuál? _____</p>	<p>6 De las acciones realizadas por la delegación, para disminuir los índices delictivos, cuál ha sido la que mejor ha funcionado?</p> <p>a) Rescate de espacios públicos (construcción/mantenimiento de parques y canchas deportivas)</p> <p>b) <input checked="" type="checkbox"/> Mayor patrullaje y vigilancia</p> <p>c) Mejor alumbrado</p> <p>d) Atención a los jóvenes para disminuir el pandillerismo y delincuencia juvenil</p> <p>e) Otro, mencione cuál? _____</p>
<p>7 ¿Sabe o conoce de algún lugar (calle, avenida, callejón, parque) de la Delegación que haya sido beneficiado por el Programa Social Rescate de Espacios Públicos?</p> <p>a) Si, mencione en donde se encuentra <u>Los arenales</u></p> <p>b) No. (Pase a la pregunta 8)</p>	<p>8 ¿Cree Usted que el Programa Social Rescate de Espacios Públicos es?</p> <p>a) <input type="checkbox"/> Ineficiente</p> <p>b) <input type="checkbox"/> Eficiente</p> <p>c) <input checked="" type="checkbox"/> Regular</p>

Gracias por su colaboración.

Nada humano me es ajeno

Instituto de Ciencia Política y Administración Urbana
 Colegio de Hermandades y Ciencias Sociales

Trabajo Académico: Inseguridad ciudadana. La delincuencia juvenil en la Delegación Venustiano Carranza.

Encuesta sobre la percepción de la seguridad pública de la Delegación Venustiano Carranza, relacionado con el Programa Social Rescate de Espacios Públicos.

Instrucciones: Responda las siguientes preguntas, elija solo una respuesta en cada caso y márquela con un círculo.

Nombre: <u>José Antonio Vazquez Aguilón</u> Apellido paterno: <u>Vazquez</u> Apellido materno: <u>Aguilón</u> Nombre(s): <u>José Antonio</u>		Sexo: <input type="radio"/> Femenino <input checked="" type="radio"/> Masculino
Colonia: <u>Santa Cruz</u>		¿En cuál rango de edad se encuentra? <input type="radio"/> 14-30 años <input checked="" type="radio"/> 31-50 años <input type="radio"/> 51-70 años
Ocupación: <u>Supervisor</u>		

1. En términos de seguridad pública y mínimamente provee a sus habitantes, cómo es el transporte público, cómo es la policía? ¿Cree usted que su delegación es segura? a) <input type="radio"/> Es segura b) <input checked="" type="radio"/> No es segura ¿Por qué? <u>Asísten mucho</u>	2. ¿Dentro de la delegación del año 2007 al 2012, usted fue víctima de la delincuencia. Si respondió que sí? a) <input checked="" type="radio"/> Robos en vía pública b) <input type="radio"/> Robos en transporte público c) <input type="radio"/> Robos a nivel familiar d) <input type="radio"/> No mencione cuál?
3. Por lo que usted vivió en su delegación ¿considera que durante el periodo 2007-2012, los delitos: a) <input checked="" type="radio"/> incrementaron? b) <input type="radio"/> disminuyeron?	4. Por lo que usted vivió en su delegación ¿considera que durante el 2013 los delitos: a) <input type="radio"/> incrementaron? b) <input type="radio"/> disminuyeron? c) <input checked="" type="radio"/> Se mantuvieron constantes?
5. ¿Qué tipo de obras que han sido realizadas por la delegación le parecen más importantes? a) <input type="radio"/> Fbricas b) <input checked="" type="radio"/> Asfaltos c) <input type="radio"/> Desemboles d) <input type="radio"/> Otro, mencione cuál?	6. De las acciones realizadas por la delegación, para disminuir los índices delictivos, cuál ha sido la que mejor le ha parecido? a) <input type="radio"/> Rescate de espacios públicos (construcción de mantenimiento de parques y canchales deportivos) b) <input checked="" type="radio"/> Mayor patrullaje y vigilancia c) <input type="radio"/> Mayor policía d) <input type="radio"/> Atención a los jóvenes para disminuir el perfilamiento y delincuencia juvenil e) <input type="radio"/> Otro, mencione cuál?
7. ¿Sabes alguna de alguna obra (puede ser una obra o proyecto) que se haya hecho en la delegación que haya sido financiada por el Programa Social Rescate de Espacios Públicos? a) <input type="radio"/> Si, mencione en donde se encuentra. b) <input checked="" type="radio"/> No, no se a la pregunta 6.	8. ¿Qué usted que el Programa Social Rescate de Espacios Públicos es? a) <input checked="" type="radio"/> Ineficiente b) <input type="radio"/> Poco c) <input type="radio"/> Regular

Gracias por su colaboración.

Nada humano me es ajeno

Coordinadora en Ciencia Política y Administración Urbana
 Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales
 Trabajo Especializado: Inseguridad ciudadana. La delincuencia juvenil en la delegación Venustiano Carranza

Ficha sobre la percepción de la seguridad pública de la Delegación Venustiano Carranza, relacionada con el Programa Social
 Rescate de Espacios Públicos.

Instrucciones: Responda las siguientes preguntas. Elija solo una respuesta en cada caso y márquela con un círculo.

Nombre: <u>PACHECO MARTINEZ, JORGE GABRIEL</u> Apellido paterno Apellido materno Nombre(s)	Sexo: Femenino <input type="checkbox"/> Masculino <input checked="" type="checkbox"/>
Colonia: <u>Ampliacion Simon Bolivar</u>	¿En cuál rango de edad se encuentra? 13-20 años <input type="checkbox"/> <u>21-30 años</u> <input checked="" type="checkbox"/> 31-40 años <input type="checkbox"/>
Ocupación: <u>Electricista</u>	

<p>1. ¿La forma de seguridad pública y mantenimiento (paseo a casa habitación, rubo en transporte público, uso en vía pública) ¿Cree usted que su delegación es segura?</p> <p>a) <input type="checkbox"/> Sí es segura b) <input checked="" type="checkbox"/> No es segura</p> <p>¿Por qué? <u>Falla vigilancia</u></p>	<p>7. ¿Dentro de la Delegación del año 2007 al 2012, usted fue víctima de la delincuencia. Si, especifique cual?</p> <p>a) <input checked="" type="checkbox"/> Robo en vía pública b) Robo en transporte público c) Robo a casa habitación d) No, mencione cuál?</p>
<p>3. Por lo que observó usted en su delegación ¿considera que durante el periodo 2007-2012, los delitos:</p> <p>a) <input checked="" type="checkbox"/> Incrementaron? b) <input type="checkbox"/> Disminuyeron?</p>	<p>4. Por lo que usted observó en su delegación ¿considera que durante el 2013, los delitos:</p> <p>a) <input type="checkbox"/> Incrementaron? b) <input type="checkbox"/> Disminuyeron? c) <input checked="" type="checkbox"/> Se mantuvieron constantes?</p>
<p>6. ¿Cómo cree usted que sea la razón por la cual los índices de su delegación disminuyen?</p> <p>a) <input type="checkbox"/> Población b) <input checked="" type="checkbox"/> Actividades c) <input type="checkbox"/> Desempleo d) Otra, mencione cuál?</p>	<p>8. De las acciones resueltas por la delegación, para combatir los índices delictivos ¿cuál ha sido la que mejor le ha resultado?</p> <p>a) <input checked="" type="checkbox"/> Rescate de espacios públicos (construcción/mantenimiento de parques y canchas deportivas) b) <input type="checkbox"/> Mayor control y vigilancia c) <input type="checkbox"/> Mejor alumbrado d) Atención a las jóvenes para disminuir el pa. diferencial y delincuencia juvenil e) Otra, mencione cuál?</p>
<p>7. ¿Cree o conoce de algún lugar (parque, escuela, calle, campo) de la Delegación que haya sido beneficiado por el Programa Social Rescate de Espacios Públicos?</p> <p>a) <input checked="" type="checkbox"/> Sí, especifique en donde se encuentra: <u>Deportivo Mochizuma</u> b) <input type="checkbox"/> No. (Vase a la pregunta 8)</p>	<p>8. ¿Cree usted que el Programa Social Rescate de Espacios Públicos es?</p> <p>a) <input type="checkbox"/> Ineficaz b) <input type="checkbox"/> Eficaz c) <input checked="" type="checkbox"/> Regular</p>

Gracias por su colaboración.

Nada humano me es ajeno

Licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana
 Colegio de Ciencias Políticas y Ciencias Sociales

Trabajo Responsoal: Investigando Problemas: La delincuencia juvenil en la Delegación Venustiano Carranza.

Encuesta sobre la percepción de la seguridad pública de la Delegación Venustiano Carranza, relacionado con el Programa Social Rescate de Espacios Públicos.

Instrucciones: Responda las siguientes preguntas, elija solo una respuesta en cada caso y márquela con un círculo.

Nombre: <u>Alcantara Barcenos Cesar</u> Apellido paterno: <u>Alcantara</u> Apellido materno: <u>Barcenos</u> Nombre(s): <u>Cesar</u> Edad: <u>Adulto</u> ¿En cual rango de edad se encuentra? <input type="checkbox"/> Menor de 18 años <input checked="" type="checkbox"/> 18 a 29 años <input type="checkbox"/> 30 a 44 años <input type="checkbox"/> 45 años o más Ocupación: <u>Doctor</u>	
1. Por lo menos de seguridad pública y delincuencia tanto a casa habitación, como en transporte público, como en vía pública ¿Cómo califica que su delegación es segura? a) Si es segura <input checked="" type="radio"/> b) No es segura ¿Por qué? _____	2. Dentro de la Delegación durante 2007 y 2012, ¿cómo califica la delincuencia? ¿Especifique cuál? a) Robo en vía pública <input checked="" type="radio"/> b) Robo en transporte público c) Robo y casa habitación d) No menciona cuál? _____
3. Por lo que usted está en su delegación ¿Cuánto tiempo durante el periodo 2011 y 2012, los delitos <input checked="" type="radio"/> a) Incrementaron? <input type="radio"/> b) Disminuyeron?	4. Por lo que usted está en su delegación ¿cuántos delitos durante el 2012, los delitos <input type="radio"/> a) Incrementaron? <input type="radio"/> b) Disminuyeron? <input checked="" type="radio"/> c) Se mantuvieron constantes?
5. ¿Qué tipo de actividades más frecuentes en la delegación de inseguras? <input type="radio"/> a) Fiestas <input type="radio"/> b) Actividades <input checked="" type="radio"/> c) Desordenes <input type="radio"/> d) Otro mencione cuál? _____	6. De las acciones realizadas por la delegación, para disminuir las mismas actividades, ¿qué ha sido lo que mejor ha funcionado? <input checked="" type="radio"/> a) Rescate de espacios públicos (construcción de áreas de juegos y canchas deportivas) <input type="radio"/> b) Mayor patrullaje y vigilancia <input type="radio"/> c) Mejorar alumbrado <input type="radio"/> d) Atención a los jóvenes para disminuir el pandillaje y del hacinamiento juvenil <input type="radio"/> e) Otro mencione cuál? _____
7. ¿Ha participado de alguna manera en la delegación, alguna actividad en la Delegación que haya sido beneficiaria del Programa Social Rescate de Espacios Públicos? <input type="radio"/> a) Sí, mencione en donde se encuentra <u>Abelardo Lopez Mateos</u> <input type="radio"/> b) No. (Pase a la pregunta 8)	8. ¿Cree usted que el Programa Social Rescate de Espacios Públicos es? <input type="radio"/> a) Excelente <input type="radio"/> b) Bueno <input checked="" type="radio"/> c) Regular

Gracias por su colaboración.

Nada humano me es ajeno

Institución en Ciencias Políticas y Administración Urbana
 Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales

Tema: Responsabilidad, inseguridad pública, La delincuencia juvenil en la Delegación Venustiano Carranza

Encuesta sobre la percepción de la seguridad pública de la Delegación Venustiano Carranza, relacionada con el Programa Social Rescate de Espacios Públicos.

Instrucciones: Responda las siguientes preguntas, elija solo una respuesta en cada caso y márquela con un círculo.

Nombre			Sexo	
<u>Padrona</u> Apellido paterno	<u>Mocales</u> Apellido Materno	<u>Jelina</u> Nombre (a)	<input checked="" type="radio"/> Femenino	<input type="radio"/> Masculino
Edad			¿En cuál rango de edad se encuentra?	
<u>7 Julio</u>			<input type="radio"/> 18-30 años	
Ocupación			<input checked="" type="radio"/> 31-50 años	
<u>Supervisora</u>			<input type="radio"/> 51-70 años	

<p>1. En términos de seguridad pública y delictiva (robo a cara robada, robo en transporte público, robo en las oficinas) ¿cómo usted ve su delegación de seguridad?</p> <p>a) <input type="radio"/> Más segura</p> <p>b) <input checked="" type="radio"/> No es segura</p> <p>¿Por qué? <u>No hay vigilancia</u></p>	<p>2. ¿Desde en la Delegación del año 2007 al 2012, usted fue víctima de la delincuencia. Si, especifique cuál?</p> <p>a) <input checked="" type="radio"/> Robo en vía pública</p> <p>b) <input type="radio"/> Robo en transporte público</p> <p>c) <input type="radio"/> Robo a casa habitación</p> <p>d) <input type="radio"/> No, menos una más?</p>
<p>3. Por lo que observó usted en su delegación ¿cómo cree que durante el periodo 2007-2012, así estaba:</p> <p>a) <input checked="" type="radio"/> Incrementaron?</p> <p>b) <input type="radio"/> Disminuyeron?</p>	<p>4. Por lo que observó usted en su delegación ¿cómo cree que durante el 2012, los delitos:</p> <p>a) <input type="radio"/> Incrementaron?</p> <p>b) <input type="radio"/> Disminuyeron?</p> <p>c) <input checked="" type="radio"/> Se mantuvieron constantes?</p>
<p>5. ¿Cuál cree usted que sea la razón por la cual los miembros de su delegación delincuyen?</p> <p>a) <input type="radio"/> Faltas</p> <p>b) <input type="radio"/> Ausencias</p> <p>c) <input type="radio"/> Desempleo</p> <p>d) <input type="radio"/> Otra, mencione cuál: <u>Desintegración familiar</u></p>	<p>6. De las acciones realizadas por la delegación, para disminuir los índices de delitos, cuál es la acción que mejor le ha resultado?</p> <p>a) <input checked="" type="radio"/> Rescate de espacios públicos (construcción de parquitos de parques y canchales deportivos)</p> <p>b) <input type="radio"/> Mayor patrullaje y vigilancia</p> <p>c) <input type="radio"/> Mejor iluminación</p> <p>d) <input type="radio"/> Atención a las personas para disminuir el pandillaje y delincuencia juvenil</p> <p>e) <input type="radio"/> Otra, mencione cuál?</p>
<p>7. ¿Dónde cree que algún lugar (calle, avenida, callejón, parque) de la Delegación que haya sido beneficiado por el Programa Social Rescate de Espacios Públicos?</p> <p>a) <input type="radio"/> No mencione en donde se encuentra</p> <p><u>Remodelación en deportivo Mocales</u></p> <p>b) <input type="radio"/> No, mencione a la pregunta 6</p>	<p>8. ¿Dónde cree que el Programa Social Rescate de Espacios Públicos sea?</p> <p>a) <input type="radio"/> Ineficaz</p> <p>b) <input type="radio"/> Eficaz</p> <p>c) <input checked="" type="radio"/> Resulta</p>

Gracias por su colaboración.

Nada humano me es ajeno

Escuela de Ciencias Políticas y Administración Urbana
 Centro de Humanidades y Ciencias Sociales
 Trabajo Académico: Investigación cuantitativa. La delincuencia juvenil en la delegación Venustiano Carranza

Encuesta sobre la percepción de la seguridad pública de la Delegación Venustiano Carranza, relacionada con el Programa Social Rescate de Espacios Públicos.

Instrucciones: Responda las siguientes preguntas. Elija solo una respuesta en cada caso y márquela con un círculo.

Nombre:	<u>GARCIA</u>	<u>GARCIA</u>	<u>JUJO SERGIO</u>	Sexo:	<input type="checkbox"/> Femenino <input checked="" type="checkbox"/> Masculino
	Apellido paterno	Apellido Materno	Nombre (s)		
Colonia:	<u>MORELOS</u>				¿En cuál rango de edad se encuentra?
Ocupación:	<u>EMPLEADO</u>				<input type="checkbox"/> 18-30 años <input checked="" type="checkbox"/> 31-45 años <input type="checkbox"/> 46-70 años

<p>1. En términos de seguridad pública y delincuencia (robo a casa habitación, robo en transporte público, robo en vía pública) ¿Qué nivel de seguridad en su delegación es segura?</p> <p>a) Si es segura</p> <p><input checked="" type="radio"/> b) No es segura</p> <p>¿Por qué? <u>HAY MUCHOS ROBOS</u></p>	<p>2. ¿Dentro de la delegación del año 2007 al 2012 cómo fue el nivel de la delincuencia. Si, especifique cuál?</p> <p>a) Robo en vía pública</p> <p>b) Robo en transporte público</p> <p>c) Robo a casa habitación</p> <p><input checked="" type="radio"/> d) No me consta cuál? <u>NINGUNO</u></p>
<p>3. Por lo que observó usted en su delegación ¿considera que durante el periodo 2007-2012, los delitos:</p> <p><input checked="" type="radio"/> a) Incrementaron?</p> <p>b) Disminuyeron?</p> <p>c) Se no tuvieron constantes?</p>	<p>4. Por lo que observó usted en su delegación ¿considera que durante el 2012 los delitos:</p> <p><input checked="" type="radio"/> a) Incrementaron?</p> <p>b) Disminuyeron?</p> <p>c) Se no tuvieron constantes?</p>
<p>5. ¿Qué estrategia usted cree que está la razón por la que los jóvenes de su delegación delinquen?</p> <p>a) Falta de</p> <p><input checked="" type="radio"/> b) Actividades</p> <p>c) Desempleo</p> <p>d) Que, me consta cuál?</p>	<p>6. De las acciones realizadas en la delegación, ¿cómo describir las medidas de control, cuál fue la más que mejor ha funcionado?</p> <p>a) Rescate de espacios públicos (construcción de áreas infantiles de parques y canchales deportivos)</p> <p><input checked="" type="radio"/> b) Mayor patrulla y vigilancia</p> <p>c) Mejor alumbrado</p> <p>d) Atención a los jóvenes para mejorar el padecimiento y delincuencia juvenil</p> <p>e) Que, me consta cuál?</p>
<p>7. ¿Cuánto cree que ha mejorado la calidad de vida de los jóvenes de su delegación que hoy en día relacionados por el Programa Social Rescate de Espacios Públicos?</p> <p>a) Si, me consta que dentro de su delegación</p> <p><input checked="" type="radio"/> b) No (Pase a la pregunta 8)</p>	<p>8. ¿Cree usted que el Programa Social Rescate de Espacios Públicos es?</p> <p>a) Irregular</p> <p><input checked="" type="radio"/> b) Regular</p> <p>c) Regular</p>

Gracias por su colaboración.

Nada humano me es ajeno

Instituto de Ciencia Política y Administración Urbana
 Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales
 Trabajo Económico, Inseguridad Ciudadana y la delincuencia juvenil en la Delegación Venustiano Carranza.

Encuesta sobre la percepción de la seguridad pública de la Delegación Venustiano Carranza, relacionado con el Programa Social
 Rescate de Espectos Públicos.

Instrucciones: Responda las siguientes preguntas, elija solo una respuesta en cada caso y marque con un círculo.

Nombre: Juan Carlos L. Mevo Apellido paterno Apellido materno Yvami Scott Nombre(s)	Sexo: <input checked="" type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/> Masculino
Colonia: Felipe Angeles	¿En qué rango de edad se encuentra? <input checked="" type="radio"/> 18-30 años <input type="radio"/> 31-50 años <input type="radio"/> 51-70 años
Ocupación: Enfermera	

1. En términos de seguridad pública y delincuencia ¿cómo le califica a cada institución, robo en transporte público, robo en el público, ¿cómo califica su percepción de seguridad? a) Si es segura b) <input checked="" type="radio"/> No es segura ¿Por qué? <u>por el robo</u>	2. ¿Desde qué institución del año 2007 al 2012, usted fue víctima de la delincuencia? Si especifica cuál? a) Robo en vía pública b) <input checked="" type="radio"/> Robo en transporte público c) Robo a casa habitación d) No mencione cuál?
3. ¿Por lo que observó usted en su delegación, ¿considera que durante el periodo 2007-2012, las delicias: a) <input checked="" type="radio"/> Incrementaron? b) Disminuyeron?	4. ¿Por lo que observó usted en su delegación, ¿considera que durante el 2013, las delicias: a) Incrementaron? b) Disminuyeron? c) <input checked="" type="radio"/> Se manifestaron ocasionales?
5. ¿Cuál otro tema que sea la causa por la cual las personas de su delegación delincieron? a) Pobreza b) Adicciones c) <input checked="" type="radio"/> Desempleo d) Otro, mencione cuál?	6. De las acciones realizadas por la delegación, para detener los índices delictivos, ¿cuál ha sido la que mejor le ha funcionado? a) Rescate de espectos públicos (control de funcionamiento de puestos y casillas de comercio) b) <input checked="" type="radio"/> Mayor patrullaje y vigilancia c) Mejor planeación d) Atención a las personas para disminuir el nivel de inseguridad y delincuencia presentada e) Otro, mencione cuál?
7. ¿Sabe o conoce de algún lugar, calle, avenida, callejón, parque de la delegación que haya sido beneficiado por el Programa Social Rescate de Espectos Públicos? a) Si, mencione en donde se encuentra <u>Eduardo Molina</u> b) No, pase a la pregunta 8	8. ¿Cómo califica usted el Programa Social Rescate de Espectos Públicos? a) Insuficiente b) Bueno c) <input checked="" type="radio"/> Regular

Gracias por su colaboración

Nada humano me es ajeno

Instituto de Ciencia Política y Administración Urbana
 Colegio de Hermandades y Comunas Nacionales

Título: Recepción, inauguración y uso de los espacios públicos en la delegación Venustiano Carranza.

Encuesta sobre la percepción de la seguridad pública de la Delegación Venustiano Carranza, relacionado con el Programa Social Rescate de Espacios Públicos.

Instrucciones: Responda las siguientes preguntas, diga solo una respuesta en cada caso y márquela con un círculo.

Nombre: Espinosa Apellido paterno Hernández Apellido materno González Nombre(s)	Sexo: <input checked="" type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/> Masculino
Edad: Reservación Ocupación: Estudiante	¿En cuál rango de edad se encuentra? <input checked="" type="checkbox"/> 0-20 años <input type="checkbox"/> 21-30 años <input type="checkbox"/> 31-40 años

1. ¿En términos de seguridad pública y delincuencia (robo a casa, herencia, robo en transporte público, robo en las calles) ¿cómo califica que su delegación se siente? a) Si es segura b) No es segura c) <input checked="" type="checkbox"/> No sabe ¿Por qué? <u>Hay muchos robos</u>	2. ¿Desde la inauguración del año 2007 al 2012, ¿cómo ha afectado de la delincuencia? Si, especifique cuál? a) Robo en vía pública b) Robo en transporte público c) Robo en casa habitación d) No, mencione cuál: <u>Ninguno</u>
3. ¿Por lo que usted vive en su delegación, ¿considera que durante el periodo 2007 y 2012, los delitos: a) Incrementaron? b) Disminuyeron? c) Se mantuvieron constantes?	4. ¿Por lo que usted vive en su delegación, ¿considera que durante el 2012 los delitos: a) Incrementaron? b) Disminuyeron? c) Se mantuvieron constantes?
5. ¿Qué tipo de actividades se realizan en la delegación? a) Fútbol b) Actividades c) Gimnasio d) Otro, mencione cuál: _____	6. De las acciones realizadas por la delegación, ¿qué acciones han mejorado las condiciones de vida de la que mejor ha funcionado? a) Rescate de espacios públicos (construcción de parques y canchales deportivos) b) Mayor patrulla y vigilancia c) Mejor alumbrado d) Atención a las jóvenes para disminuir el pandillaje y delincuencia juvenil e) Otro, mencione cuál: _____
7. ¿Sabe dónde se encuentra algún lugar (parque, escuela, cancha) dentro de la Delegación que haya sido beneficiado por el Programa Social Rescate de Espacios Públicos? a) Si, mencione en dónde se encuentra: <u>Plaza Simon Bolivar</u> b) No. (Vea a la pregunta 8)	8. ¿Qué opinión le merece el Programa Social Rescate de Espacios Públicos? a) Insuficiente b) Excelente c) Regular

Gracias por su colaboración

Nada humano me es ajeno

Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Urbana
 Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales

Unidad Investigativa: Inseguridad Ciudadana. La delincuencia juvenil en la Delegación Venustiano Carranza

Encuesta sobre la percepción de la seguridad pública de la Delegación Venustiano Carranza, relacionada con el Programa Social Rescate de Espacios Públicos.

Instrucciones: Responda las siguientes preguntas, elija solo una respuesta en cada caso y márquela con un círculo.

Nombre:	Apellido paterno: <u>Carreras</u> Apellido Materno: <u>López</u> Nombre (a): <u>Luis</u>	Sexo:	<input checked="" type="checkbox"/> Femenino <input type="checkbox"/> Masculino
Calle:	<u>Jardín Balbuena</u>	¿En cuál rango de edad se encuentra?	13-30 años 31-50 años <input checked="" type="checkbox"/> 51-70 años
Ocupación:	<u>Estudiante</u>		

<p>1. En términos de seguridad pública y asistencia (pase a casa, asistencia) más en transacciones públicas, ruta de vía pública ¿Cómo usted que su delegación es segura?</p> <p>a) Muy segura <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>b) No es segura</p> <p>¿Por qué? <u>Muy mala vigilancia</u></p>	<p>2. ¿Dentro de la Delegación del año 2007 al 2012 ¿cómo fue víctima de la delincuencia? Si, especifique cuál?</p> <p>a) Robo en vía pública <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>b) Robo en transacción pública</p> <p>c) Robo a casa habitación</p> <p>d) No, mencione cuál? _____</p>
<p>3. Frente a los delitos cometidos en su delegación ¿Considera que durante el periodo 2011/ 2012, los delitos:</p> <p>a) Incrementaron? <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>b) Disminuyeron?</p>	<p>4. Frente a los delitos cometidos en su delegación ¿considera que durante el 2012, los delitos:</p> <p>a) Aumentaron?</p> <p>b) Disminuyeron?</p> <p>c) Se mantuvieron constantes?</p>
<p>5. ¿Cuál cree usted que sería el área por la cual los jóvenes de su delegación sufran?</p> <p>a) Pobreza</p> <p>b) Adicciones</p> <p>c) Desempleo <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>d) Otra, mencione cuál? _____</p>	<p>6. De las acciones realizadas en la Delegación, para disminuir los índices delictivos ¿cuál ha sido la que mejor ha funcionado?</p> <p>a) Rescate de espacios públicos (reconstrucción de parques y zonas deportivas)</p> <p>b) Mejor vigilancia y vigilancia <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>c) Mejor alumbrado</p> <p>d) Atención a los jóvenes para disminuir el desempleo y delincuencia juvenil</p> <p>e) Otra, mencione cuál? _____</p>
<p>7. ¿Cuál es el nivel de seguridad pública (pase a casa, asistencia) que usted percibe en la Delegación que tiene que ver con el Programa Social Rescate de Espacios Públicos?</p> <p>a) Se mantiene en donde está ahora</p> <p><u>Porque Me da un Corazón</u></p> <p>b) No, ¿Es a la pregunta 5.</p>	<p>8. ¿Cuál usted que el Programa Social Rescate de Espacios Públicos es?</p> <p>a) Ineficiente</p> <p>b) Eficiente</p> <p>c) Regular <input checked="" type="checkbox"/></p>

Gracias por su colaboración